

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA  
MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**LA PROLIFERACIÓN DE PROXENETAS EN TENANCINGO Y LA DISFUNCIONALIDAD  
DEL APARATO GUBERNAMENTAL MEXICANO**

**ESTEFANNY MAGDIEL PÉREZ DUQUE**

**ABRIL, 2018  
QUITO – ECUADOR**

*A todas las mujeres que han sido desvalorizadas, ultrajadas y explotadas por padrotes de Tenancingo y se han quedado sin voz por el miedo a ser rechazadas o mal vistas por una sociedad machista que paulatinamente las ha ido matando en vida hasta convertirlas en un mobiliario del paisaje urbano.*

## AGRADECIMIENTO

*No encuentro palabras para expresar mi eterno agradecimiento contigo Dios Todopoderoso. Gracias por ser mi refugio y mi roca fuerte, por estar siempre conmigo esforzándome, consolándome y ayudándome a continuar. Sin ti, este camino no hubiese tenido el mismo sentido.*

*Gracias Gualbertito por cada vaso de agua en ayunas, cada viaje de ida y retorno a casa. Por el tiempo de espera, por tu comprensión y el valor tan elevado que le das a mi esfuerzo. Cada día y cada detalle han quedado en mi corazón.*

*Gracias Fanicita por todas las palabras de aliento, por ser mi fan número uno y confiar en mí aún cuando yo no lo hacía. Gracias por las conversaciones que tuvimos, tu sabiduría es la base de mi camino.*

*Hermanos, les agradezco su apoyo para llegar más lejos. Gracias por compartir conmigo sus conocimientos y ser los gestores-patrocinadores de mis objetivos y sueños.*

## ÍNDICE

I. TEMA	1
II. RESUMEN	1
III. ABSTRACT	1
IV. RIASSUNTO	2
V. INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
LA DEBILIDAD DEL APARATO GUBERNAMENTAL MEXICANO	9
1.1 HISTORIA DE LA DEBILIDAD ESTATAL	9
1.1.1 La debilidad estatal, su contexto histórico y su proceso de corruptibilidad	9
1.1.2 El Gobierno de Felipe Calderón, el gobierno más competido y negativo para la nación en la última década	13
1.1.3 Enrique Peña Nieto, su gobierno y la vuelta del PRI al poder	15
1.2 LA INEFICACIA DE LOS PLANES DE ACCIÓN ESTATALES	17
1.2.1 La Guerra contra el Narcotráfico y sus repercusiones negativas a largo plazo	18
1.2.2 La cultura violenta mexicana: su crecimiento y consolidación	22
1.2.3 Alcance de las políticas sociales públicas mexicanas en la última década	24
1.3 EL CAMBIO DE POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS DE MÉXICO EN LA ÚLTIMA DÉCADA	28
1.3.1 El Tratado de Libre Comercio y el cambio de la economía mexicana	28
1.3.2 El impacto del TLCAN en el empleo y el desarrollo social	30
1.3.3 Factores que propician la trata de personas	33
CAPÍTULO II	
LA INSEGURIDAD CIUDADANA COMO UNA CAUSANTE DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VIOLENCIA Y UN ACERCAMIENTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ENTENDER LA DIFUSIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO	39
2.1 LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL Y POLÍTICA	39
2.1.1 El incremento de inseguridad y el espiral de violencia estructural en México	39
2.1.2 La gestión de la fuerza pública y el nivel de confianza ciudadana	41
2.1.3 La normalización de actos delictivos	44
2.2 LA PROLIFERACIÓN DE LA VIOLENCIA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD MEXICANA Y EN EL ESTADO	47
2.2.1 La cultura machista mexicana	47
2.2.2 La objetivización de la mujer en la sociedad	50
2.2.3 El Estado y la mujer mexicana	52
2.3 EL DESENVOLVIMIENTO DE LA JUSTICIA Y LAS LEYES EN CUESTIONES DE TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO	54
2.3.1 Tipificación de la Trata de Personas como Delito Grave	55
2.3.2 Creación del departamento fiscal para la investigación de Trata de Personas	57
2.3.3 Acciones gubernamentales específicas acerca de la Trata de personas en México	60
CAPÍTULO III	
LA PROLIFERACIÓN DEL PROXENETISMO EN TENANCINGO	63
3.1 TENANCINGO, LA CAPITAL DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL	63
3.1.1 Historia del municipio de Tenancingo	63
3.1.2 La percepción de masculinidad y feminidad en el municipio	67

3.1.3	Casos, denuncias, investigaciones que hacen de Tenancingo la capital de la Trata de Mujeres alrededor del mundo	71
3.2	EL MODUS OPERANDI DE LOS PROXENETAS Y LA CONSTITUCIÓN DE FAMILIAS PADROTES	74
3.2.1	El perfil del Padrote que se involucra en este negocio	74
3.2.2	Perfil de las víctimas: Del rapto al enamoramiento, el perfeccionamiento de estrategias de engaño para atraer mujeres al negocio.	77
3.2.3	Las Familias Padrotes, la organización vista desde su estructura y su forma de involucrar a todos los miembros de la familia	80
3.3	INFLUENCIA DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA SOCIEDAD DE TENANCINGO	83
3.3.1	Aspecto Político	84
3.3.2	Aspecto Económico	86
3.3.3	Aspecto Social y Cultural	89
VI.	ANÁLISIS	92
VII.	CONCLUSIONES	98
VIII.	RECOMENDACIONES	101
	LISTA DE REFERENCIAS	104

## ÍNDICE DE TABLA

TABLA 1	
PRECIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EN EL MERCADO NEGRO ALREDEDOR DEL MUNDO (EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS )	36
TABLA 2	
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, 2017 - 2018 EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS Y VARIACIONES PORCENTUALES	87

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1	
ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO EN EL AÑO 2012	20
GRAFICO 2	
TIPIFICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS COMO DELITO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	56
GRAFICO 3	
DISEÑO DEL ACTUAL ESCUDO MUNICIPAL DE TENANCINGO	65

## **I. TEMA**

### **LA TRATA DE PERSONAS EN TENANCINGO Y LA DISFUNCIONALIDAD DEL APARATO GUBERNAMENTAL MEXICANO**

## **II. RESUMEN**

La corruptibilidad y fragmentación del aparato gubernamental mexicano hace eco en su incapacidad para actuar eficazmente contra problemas que paulatinamente se han convertido en fenómenos sociales. La construcción histórica de la estructura estatal ha dejado vacíos que han impedido la inserción de la democracia y a su vez ha permitido la proliferación de actos ilegales, criminales y violentos que se agudizaron en el sexenio de Felipe Calderón, en donde la corrupción, el uso de la fuerza y la violencia sobrepasó las líneas de Estado y llegó a afectar directamente a la sociedad. A partir de la llamada 'Guerra contra el Narcotráfico' los niveles de violencia, delitos y asesinatos no han decrecido, lo que ha generado como consecuencia una sociedad desconfiada de sus autoridades locales, nacionales y federales. Con todo ello, la sociedad cambió sus hábitos y costumbres sociales, normalizó la violencia y actos criminales, al encontrar impunidad en el sistema de justicia. Mediante la presente investigación exploratoria se identifica la relación de la fragilidad estatal y la proliferación del proxenetismo, especialmente en Tenancingo, un pequeño municipio que ahora es considerado la cuna de padrotes y la capital de la explotación sexual en el continente americano. El desarrollo de esta disertación se hace en el marco del feminismo y las masculinidades, lo cual permitirá observar la percepción de hombres y mujeres mexicanos/as acerca de este fenómeno social.

Palabras Clave: corrupción, violencia estructural, machismo mexicano, Tenancingo, proxenetismo, padrote.

## **III. ABSTRACT**

The corruptibility and fragmentation of the structure of the Mexican government echoes its inability to act effectively against problems that have gradually become a social phenomena. The historical construction of the state structure has left gaps that have prevented the insertion of democracy and at the same time allowed the proliferation of illegal, criminal and violent acts that were exacerbated during the administration of Felipe Calderón, where corruption, the use of the force and violence exceeded the State lines and came to directly affect society. From the so-called 'War

on Drug Trafficking' the levels of violence, crime and murder have not decreased, which has generated a society that doesn't trust its local, national and federal authorities. With all this, society changed its social habits and customs, normalizing violence and criminal acts, finding impunity in the judicial system. Through this exploratory research, the relationship between state fragility and the proliferation of pimping is identified, especially in Tenancingo, a small municipality that is now considered the birthplace of pimps and the capital of sexual exploitation in the Americas. The development of this dissertation is done within the framework of feminism and masculinities, which will allow to observe the perception of Mexican men and women on this social phenomenon.

Keywords: corruption, structural violence, mexican chauvinism, Tenancingo, pimping, stallion.

#### **IV. RIASSUNTO**

La corruttibilità e la frammentazione dell'apparato governativo messicano riecheggia la sua incapacità di agire efficacemente contro i problemi che poco a poco sono diventati fenomeni sociali. La costruzione storica della struttura statale ha lasciato lacune che hanno impedito l'inclusione della democrazia e, a sua volta ha permesso la proliferazione di atti illegali, criminali e violente peggiorate durante l'amministrazione di Felipe Calderon, dove la corruzione, l'uso di la forza e la violenza hanno superato le linee dello Stato e sono arrivate a influenzare direttamente la società. Dalla cosiddetta "Guerra al Traffico di droga" i livelli di violenza, criminalità e omicidio non sono diminuiti, il che ha generato una società diffidente delle sue autorità locali, nazionali e federali. Con tutto ciò, la società ha cambiato le sue abitudini e usanze sociali, ha normalizzato la violenza e gli atti criminali, trovando l'impunità nel sistema giudiziario. Attraverso questa ricerca esplorativa è identificato la relazione tra la fragilità dello Stato e la proliferazione di sfruttamento della prostituzione, soprattutto in Tenancingo, una piccola città che è ormai considerata la culla dei prosseneti e la capitale dello sfruttamento sessuale nelle Americhe. Lo sviluppo di questa dissertazione viene fatto all'interno del quadro del femminismo e delle teorie della mascolinità, che permetterà di osservare la percezione di uomini e donne messicane riguardo a questo fenomeno sociale.

Parole chiave: corruzione, violenza strutturale, machismo messicano, Tenancingo, sfruttamento della prostituzione aggravati, prosseneta.

## V. INTRODUCCIÓN

El Estado Federal mexicano enraíza una grave cultura de corrupción e impunidad que deja al descubierto un estado débil que no tiene autoridad ni facultades para actuar eficazmente. Su inestabilidad está reflejada en todas las esferas tanto políticas, como económicas y sociales. No existe legitimidad política, transparencia en la administración del gobierno, ni una rendición de cuentas real, en términos económicos. Las amplias redes de burocracia mal manejada han cimentado sus bases durante años, hasta fortalecer sus ambiciones desmedidas de poder y de dinero. En estos términos, se puede entender que la corrupción forma parte ineludible de la situación actual en México y que a su vez forja el establecimiento de otros aspectos como la complicidad con la que se tejen estos grupos, fomentando el miedo social, la violencia, la falta de inspección gubernamental y la normalización de actos criminales. A su vez, la infructuosa forma de control ha impedido que se prevenga, detenga o corrija este problema de corrupción y se ha dejado que sobrepase límites hasta el punto que pueda desarrollar una resistencia. Es decir, esta corrupción no sólo se practica en los distintos niveles gubernamentales, sino también entre corporaciones, comunidades y ciudadanos.

La estructura neoliberal adoptada en México, en especial desde el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), manifestó de forma abierta los vacíos que tenía la estructura y el sistema de gobierno mexicano. Además, esta fragilidad estatal es utilizada por grupos y redes criminales, que usan esta herramienta para que muchos actos de corrupción queden en la impunidad, aprovechándose de la libre movilización entre fronteras para traficar droga y mujeres de forma ilegal. Su acceso es cada vez más amplio y por lo tanto adquieren más poder e influencias. Muchos de estos grupos criminales tienen mayor autoridad que el gobierno oficial mexicano en varias regiones del país, especialmente en el norte. De esta forma, el Estado mexicano se ha convertido en un problema, al ser deslegitimado casi por completo por su incapacidad para gobernar y proteger su territorio y población. Éste se ha mostrado incapaz de luchar contra estos grupos y de defender a la población civil que está de por medio, lo cual, consecuentemente, generan que esta población, en vez de confiar en el Estado, busque sus propios medios de defensa y supervivencia.

Entonces, la falta de seguridad pública provoca dos consecuencias macro: la primera, incide en que la ciudadanía prefiera la protección de estos grupos

criminales, quienes actúan con la naturaleza de un Estado, al tener la autoridad suficiente para organizar a la población, efectivizar gastos económicos de protección y patrocinar fiestas de pueblo, celebraciones importantes, construcción de infraestructura necesaria, etc. De esta forma, estas organizaciones también se acercan a las necesidades de la gente, para ir las involucrando paulatinamente en sus actividades, hasta el punto en el que los mexicanos de ciertas regiones del país normalizan actos de violencia e ilegalidad y los aceptan como parte de su cotidianidad. Ésta sociedad, al ser olvidada por el Estado legítimo, deja de tener acceso a servicios básicos como educación, salud o empleos estables, así que en medio de la necesidad en la que viven, éstos llegan a servir a quien les ayude, les proteja y les permita mejorar su calidad de vida.

La segunda consecuencia, se refiere a cómo la sociedad ha cambiado sus hábitos y costumbres para acoplarse al ritmo de vida violento e impune al que deben sobrevivir a diario. Si bien, una parte de la población se ha corrompido, siguiendo los pasos de organizaciones criminales, existe otra variante que tiene que ver con los civiles organizados, quienes al verse vulnerables y amenazados por grupos criminales, han optado por actuar en grupo en contra de ellos, muchas veces armados. Esto también constituye un problema, ya que aquellos grupos también utilizan la violencia y el miedo, lo que los hace grupos igual de peligrosos que aquellos relacionados a actividades criminales. Por tanto, de un modo u otro, se ve cómo la violencia, la debilidad estatal, la impunidad, el miedo y la falta de educación y empleo forjan una ciudadanía desconfiada del Estado, que busca llenar esos vacíos modificando sus hábitos de supervivencia y convivencia comunitaria, hasta el punto de aceptar actos ilegales como trabajos u oficios comunes o habituales.

En este sentido, se ha podido comprobar la normalización del delito de la trata y explotación sexual; un fenómeno social arraigado en un municipio del sur del país llamado Tenancingo, en donde se ha evidenciado el ejercicio del proxenetismo de forma habitual, normalizando la violación hacia los derechos inalienables de los seres humanos, principalmente de las niñas y mujeres, quienes, luego de ser convencidas de dejar su hogar, son trasladadas a este municipio para ser sometidas a la prostitución de manera involuntaria. De esta forma, uno de los municipios más pequeños de México, ha sido conocido a nivel mundial, como la cuna de 'padrotes' y la capital de la explotación sexual. Lo que deja en claro cómo se ejerce la esclavitud en la actualidad y cómo esta actividad no sólo la realizan los 'machos' del pueblo sino familias enteras. Ellos ven en esta actividad un negocio lucrativo que les ha

permitido mejorar completamente su calidad de vida económica. Esto implica que no sólo se generen ganancias económicas, sino que adquieran poder e influencias. Además, se observa la continuidad de una conciencia social patriarcal que impulsa y apoya la formación de proxenetas o padrotes, desde edades tempranas, con la motivación de salir de la pobreza y tener muchas mujeres a su servicio, las mismas que son deshumanizadas y tratadas como mercancía que no tiene sentimientos ni voluntad propia.

La hipótesis planteada en el presente trabajo de titulación se centra en la debilidad estatal mexicana y la ineficacia de sus políticas sociales que darían como resultado la normalización de actividades ilícitas por parte de una ciudadanía vulnerable, lo que facultaría a que municipios poco desarrollados como Tenancingo fomenten el crecimiento de organizaciones criminales encargadas de delitos como la trata y explotación sexual de mujeres. El objetivo general de esta investigación es analizar la fragilidad estatal y el impacto que tiene en los inicios y la proliferación del proxenetismo en Tenancingo como principal actividad económica de este municipio en el período 2006-2015. Así mismo, los objetivos específicos son: identificar los factores que permiten un debilitamiento del Estado Mexicano impidiendo que se tome acciones efectivas en contra de la trata de personas; conocer la percepción ciudadana acerca de la seguridad pública y la normalización de actividades delictivas que han llegado a formar parte de sus costumbres; y finalmente, determinar el impacto social, económico y político del proxenetismo en Tenancingo y su adaptación a dicha cultura.

La investigación realizada inicia en el año 2006 y va hasta el año 2015. Esto corresponde al período presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, cuando empiezan a salir a nivel internacional los primeros reportes de trata y explotación sexual de niñas y mujeres. El desarrollo de su administración es fundamental para conocer cómo el gobierno accionó y ayudó en la proliferación de proxenetas en Tenancingo, a partir de la 'guerra contra el narcotráfico'. También se considera importante el accionar del actual presidente Enrique Peña Nieto para conocer qué avances o retrocesos ha tenido este gobierno influenciando directamente en este fenómeno social. A su vez, es relevante mencionar que se hace referencia a hechos y eventos anteriores o posteriores a este período para una mejor comprensión del contexto de esta problemática. La delimitación espacial se ubica en México, en el Estado de Tlaxcala, municipio de Tenancingo.

El marco teórico que se utiliza es el feminismo radical y la teoría de las masculinidades para analizar las relaciones de género y de poder. De esta manera, la teoría feminista nos indica que si bien existen distintas corrientes de pensamiento, esta teoría representa una toma de conciencia individual y colectiva en contra del arreglo de las relaciones de género establecidas en donde las mujeres tienen una posición subordinada. Se promueve así una lucha para cambiar estos vínculos, puesto que se considera que la causa de la desigualdad entre hombres y mujeres radica en el sistema patriarcal, lo que el feminismo desea abolir (Toupin, 2003: 10).

Además, el feminismo radical trata de explicar la estructura jerárquica del Estado y su proyección en las relaciones interpersonales de la ciudadanía, al existir cambios drásticos de violencia, miedo y necesidades. Se analizará cómo se percibe la apropiación del cuerpo de las mujeres que han sido sometidas forzosamente a un entorno clandestino, en donde son consideradas mercancía y no existe ley que pueda liberarlas. Se cuestiona la estructura patriarcal que ha beneficiado excesivamente a la figura masculina, la misma que es promovida desde el núcleo familiar y proyecta una imagen deseable de dominio al que todas las mujeres deben someterse y subyugarse para poder 'sobrevivir' (Toujours RebELLEs, s/f: 3).

Con respecto a la teoría de las masculinidades, se considera importante realizar una contra parte para conocer cual es la cualidad de lo masculino, lo que incluye tener virilidad y ser varonil, enérgico, fuerte y macho. La masculinidad posee un elemento clave para analizar en esta investigación que es el poder; es decir, la idea que ser hombre significa tener y ejercer poder (Hardy & Jiménez, 2001: 79). También están las características que históricamente han sido atribuidas al hombre para ser visto como un ser objetivo y racional, por lo que le es permitido dominar, en especial a la mujer. A su vez, esta teoría nos permite acercarnos al poder visto a través de la capacidad de controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas para evitar la pérdida de dominio y control sobre los otros. De esta forma, el hombre crece con la idea de que la mujer le pertenece conjuntamente con todas las relaciones de ejercer poder hacia y sobre ella (Hardy & Jiménez, 2001: 80).

Asimismo, esta última teoría nos permite analizar la construcción social que promueve la propagación del proxenetismo, y cómo el machismo proyecta la subordinación de la mujer, la aceptación de infidelidades, y por otro lado, la represión masculina de no poder sentir realización sexual con la mujer que aman. Así, se conceptualiza la idea de una relación distinta entre qué mujer puede darles placer y

qué mujer puede ser la madre de sus hijos, lo que no sólo difunde el proxenetismo sino el crecimiento del número de clientes, quienes son beneficiarios directos de la creación de este oficio o trabajo.

Con lo expuesto anteriormente, este trabajo de titulación ha sido estructurado en tres capítulos que van de lo general a lo particular. Se inicia con la situación del Estado Mexicano, su debilidad y corrupción. Se hace un recuento histórico de como se fueron constituyendo las líneas de poder dentro de su política y gobernabilidad, se hace especial énfasis en el análisis de los períodos presidenciales que fomentaron la corrupción, impidiendo el establecimiento de la democracia. Autores como Max Weber, Busquets Sordo y organismos como el Consejo de Asuntos Hispánicos (COHA), nos dan un acercamiento en el tema, para que luego la investigación se centre en los últimos dos sexenios. El primero de Felipe Calderón, en el que se agudizó la violencia por medio de la declarada “Guerra contra el Narcotráfico”, en donde se toman en cuenta aspectos económicos y sociales para conocer si su impacto fue positivo o negativo. Luego, se analiza el sexenio de Enrique Peña Nieto, las repercusiones de la afamada ‘Guerra’ y la continua imagen de un gobierno débil que no puede proteger a sus ciudadanos, ni ofrecerles proyectos sociales o servicios básicos para que puedan tener una mejor calidad de vida. De esta manera, este capítulo se relaciona al primer objetivo específico de la investigación.

Posteriormente, en el segundo capítulo se toma en consideración la perspectiva de inseguridad que afecta a la ciudadanía, la misma que se siente desprotegida, amenazada y vulnerable. Se toma en cuenta estadísticas realizadas por INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública), análisis de Organismos Internacionales como Insyde y de autores como Meyer y Herrera-Lasso, quienes también presentan investigaciones sobre la escasa educación y puestos de empleo permanentes, los cuales instan a la población a buscar otros medios de supervivencia. Además, se pone en evidencia el cambio de costumbres y hábitos de la sociedad conforme la violencia forma parte de sus vidas. Paulatinamente, la gente asume con normalidad la delincuencia, la organización de grupos criminales, asesinatos brutales, especialmente realizados contra mujeres. Se enfatiza la injerencia del machismo mexicano en esta problemática, al ser un factor sustancial para entender el comportamiento no sólo de los hombres sino de la comunidad que acepta la relación dominante del hombre y la dominada de la mujer. Así también, se toma en cuenta análisis realizados acerca de la relación de la fuerza pública con la

ciudadanía, la percepción de la Trata y las acciones específicas que ha realizado el Estado en contra de este delito. Esto tiene relación con el segundo objetivo específico planteado para esta disertación.

Finalmente, el tercer capítulo se centra en la problemática del proxenetismo en Tenancingo y sus repercusiones en el ámbito social, político y económico del municipio. De esta manera se relaciona con el tercer objetivo específico del estudio y toma en cuenta la masculinidad implantada en esta región del Sur, la misma que ha permitido que el ser padrote sea un oficio o trabajo aceptado y añorado por la comunidad. La proximidad con esta construcción social, que resalta excesivamente la figura masculina, llega hasta las raíces de tradiciones, costumbres y la expresión cultural, que gracias al aporte de Sor de la Cruz, las investigadoras de GENDES, Vargas y Fernández y la ONG Centro Fray Julián Garcés, se da a conocer de cerca cómo la dimensión del proxenetismo está latente en todos los aspectos del municipio y del Estado de Tlaxcala. Esto también deja ver claramente cómo la mujer es considerada un objeto que se puede transformar en mercancía y cómo la mujer acepta esa condición. También, se expone los inicios del proxenetismo, la forma en que son reclutados los padrotes y cómo esto envuelve a familias enteras.

La metodología de investigación es cualitativa de carácter explicativo, porque busca analizar un fenómeno social y a partir de ello brindar un aporte que permita una mejor comprensión del tema. Por ello se estudia los vértices mencionados previamente para que esta información pueda ser difundida y sirva de instrumento para investigadores interesados en el tema. La recolección de información es de manera bibliográfica y documental, el procesamiento de la información es a partir de estadísticas, testimonios, datos que permitan analizar el objeto de estudio y comprobar la hipótesis.

Este tema tiene relación con la licenciatura Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales al analizar la estructura del estado mexicano y cómo a partir de éste se derivan problemas sociales, económicos y políticos que a nivel interno acentúan el machismo y su estructura permitiéndose violaciones a los derechos de la mujer. Se toman en cuenta aspectos como derechos humanos, soberanía del Estado, política exterior, administración pública, seguridad nacional, gobernanza y democracia. En función de las relaciones internacionales, este estudio toma también en cuenta las perspectivas de género y la escasez de las oportunidades de desarrollo.

# CAPÍTULO I

## LA DEBILIDAD DEL APARATO GUBERNAMENTAL MEXICANO

### 1.1 Historia de la Debilidad Estatal

En el presente subcapítulo se hace un recuento histórico de las bases en las que se fundamentó el Estado Mexicano iniciando por la época porfiriana<sup>1</sup> que se caracterizó por implantar por primera vez paz entre la sociedad y las distintas pugnas de poderes políticos. Asimismo, se evidencia cómo la corrupción toma parte de los cimientos del Estado y cómo el autoritarismo y la violencia legitimaron sexenios que no pudieron ganar limpiamente en las urnas, y se hace un breve recorrido por la época histórica liderada por el PRI, que promovió programas de desarrollo y de anticorrupción que no se efectivizaron. Luego se analiza detenidamente el calderonismo<sup>2</sup> y los efectos adversos que este sexenio dejó a su paso siendo uno de los más importantes la visibilización de un gobierno corrupto que no podía proteger a sus ciudadanos sino que más bien propició más violencia y violaciones a los derechos de los ciudadanos. Por último, se analiza el período presidencial de Enrique Peña Nieto y el regreso del PRI al poder, su gestión gubernamental, y cómo sus acciones han deteriorado la vida de los ciudadanos mexicanos a tal punto de normalizar la violencia que viven a diario.

#### 1.1.1 La debilidad estatal, su contexto histórico y su proceso de corruptibilidad

*“La esencia del Estado consiste en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado”*  
*Max Weber (1920).*

La aparición del verdadero Estado Mexicano, tomando como referencia a Webber (1920), no surge con su independencia de los españoles en 1821, sino medio siglo más tarde con la instauración de la paz porfiriana. Este período (1877-1911) finalizó con un tiempo de gran inestabilidad política durante el siglo XIX, y entrelazó el territorio nacional para convertirlo en una unidad política y económica. Este fue el primer intento real, rápido y efectivo por recuperar el poder del gobierno central que hasta ese entonces estaba repartido entre estructuras locales y la lucha entre centralistas y federalistas; liberales y conservadores; adicional a las invasiones extranjeras que habían dejado a su paso un vacío notorio de poder gubernamental

---

<sup>1</sup> Es un período dentro de la historia de México, que se refiere a la presidencia de Porfirio Díaz, quien ocupó la presidencia del país durante el lapso de 30 años. Este tiempo estuvo marcado por contradicciones, se actuaba

<sup>2</sup> Período presidencial de Felipe Calderón que inició del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

(Meyer, 1974: 722-723). Porfirio Díaz tuvo un rol en el Estado que permitió que, por primera vez, existiera estabilidad política, económica y paz social a través de la conciliación de los intereses de varios sectores de la sociedad. Además, contribuyó al saneamiento de la hacienda pública y a la tolerancia sobre los asuntos religiosos (Serrano Álvarez, 2012: 7-8). No obstante, su gobierno también fue contradictorio, pues se institucionalizó la corrupción y la violencia; la última fue como un único órgano legítimo que fue monopolizado y ejercido cuando era necesario asemejándose arriesgadamente a los sistemas más anárquicos del siglo XIX y rigiéndose a la filosofía de Weber (Meyer, 1974: 722-723).

Porfirio Díaz es un personaje fundamental para comprender la falta de institucionalidad gubernamental mexicana, pues a pesar de que intentó tranquilizar a la competencia política y mantuvo motivados a sus colaboradores, la débil legitimidad de las instituciones públicas ayudó a que se propague la corrupción, ya que muchos de los incentivos para corromper la acción gubernamental se multipartidizaron en éstas. Para Díaz, la corrupción entre sus funcionarios podía ser tolerada, al ser considerada una estrategia para afianzar la lealtad de sus trabajadores; en otras palabras, era 'un precio necesario' para mantener la estabilidad política del país (Busquets Sordo, s/f: 8-9). Desde ahí en adelante, las luchas por alcanzar el poder se agudizaron cada vez más en los siguientes períodos presidenciales, los mismos que presentaron proyectos de desarrollo diseñados por élites políticas y económicas que, a su vez, eran administradas por la burocracia de turno, sin tomar en cuenta a la ciudadanía. Si bien el discurso que se mantenía era el de crear un modelo político gubernamental que se acople a la realidad mexicana, la verdad era que se quería constituir una sociedad plenamente capitalista, dependiente y subordinada en la que se marcó cada vez más una relación renovada entre el capitalista y el trabajador (Oliver, 2017: 1).

Los modelos de gobierno variaron de presidencialista<sup>3</sup> a corporativo<sup>4</sup>, siendo este último el que prevalece hasta la época moderna del Estado (Busquets Sordo, s/f: 8-9). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el encargado de continuar con el modelo corporativo que a su vez aseguraba la victoria para el nuevo candidato

---

<sup>3</sup> El presidencialismo es un modelo que vincula al presidente como máxima figura de la política y el gobierno, otorgándole facultades que van más allá de lo establecido en la constitución (Busquets Sordo, s/f).

<sup>4</sup> El modelo corporativo absorbe el potencial de la sociedad mediante la integración diferenciada de las partes del "cuerpo social" sean obreros, campesinos, militares, al mismo tiempo que se realizan elecciones controladas por un partido. Es decir, toda la sociedad esta sumisa a las esferas del gobierno (Busquets Sordo, s/f).

a través de un mecanismo denominado el dedazo<sup>5</sup> (Busquets Sordo, s/f: 8-9). A pesar que el PRI decía actuar con democracia, existieron varios casos en donde se cuestiona la corrupción de las elecciones, en donde dicho partido político arrasó, por ejemplo, las elecciones presidenciales de 1929, 1940 y en 1988 (Busquets Sordo, s/f: 8-9). En apariencia, el estado corporativo del PRI se consideró fuerte y tuvieron que pasar varios años hasta que éste reconociera sus derrotas. Su endeble legitimidad lo hizo utilizar la fuerza para mantenerse en el poder y así detener los avances de la democracia, lo cual resultó beneficioso, pues cohesionaron el equipo de gobierno, tal como sucedió en el Porfiriato (Busquets Sordo, s/f: 8-9).

De esta forma, Morris (1991) explica que el modelo corporativo que se utilizó durante los años de gobernanza del PRI se caracterizó por una dinámica cíclica. Así, cada año se incrementó el gasto gubernamental y se redujo la fuerza de las campañas anticorrupción, lo que creó un ambiente propicio para degenerar la actividad gubernamental del Estado (Busquets Sordo, s/f: 8-9). Pese a que la constitución de 1917 ya reconocía la legitimidad de la democracia como parte del desenvolvimiento de las instituciones públicas, se entiende que la implementación de prácticas democráticas en el aparato gubernamental del Estado Mexicano inició hace tan sólo una década, a inicios del año 2000, cuando el PRI perdió finalmente una elección presidencial ante el Partido Acción Nacional (PAN) (COHA, 2011: 1).

Es decir, durante años previos, el Estado mexicano construyó instituciones de seguridad con atribuciones extralegales como la capacidad de correlación de fuerzas con líderes del narcotráfico, la relación de supeditación, la impunidad hacia la violencia y el control interno de drogas ilegales, que le permitieron el nacimiento del negocio ilegal subordinado al poder político, y éste mantuvo esa capacidad durante el tiempo que duró el Estado autoritario dirigido por el PRI (Astorga, 2009: 1). Autoritario por los mecanismos de control que utilizaba como el uso de la fuerza y la violencia para contener la presión social, además de haber coartado la libertad de expresión a través de medios de comunicación alineados a la cúpula del poder y el uso del aparato de Estado con fuerzas militares y mecanismos jurídicos para garantizar la impunidad de los gobernantes y quienes cometieron algún crimen en apoyo a ellos (Astorga, 2009: 1).

---

<sup>5</sup> Mecanismo mediante el cual, el presidente saliente nombraba al candidato que le iba a suceder. Tomando en cuenta que el antecesor no se inmiscuiría en la política una vez que dejaba el poder (Busquets Sordo, s/f).

Entonces, luego de 70 años en el poder, a inicios del milenio (2000), la esperanza de un progreso democrático se cristalizó cuando la victoria fue de Vicente Fox, quien simbolizaba un cambio radical que dejaba atrás el autoritarismo y se establecía en una democracia legítima. Así se aparentaba dejar de lado el monopolio político, manipulador y falaz que se utilizó (COHA, 2011: 1). No obstante, el PAN era un partido político fragmentado que no podía desarrollar redes de patrocinio suficientemente fuertes como para desafiar al PRI, por lo que se vieron obligados a trabajar con los ex corredores de poder de éste último, para que se aprobaran las legislaciones que proponían. Esto dio como resultado que el nuevo gobierno 'democrático' perpetuara el poder del PRI a través de la manipulación de votos y el clientelismo<sup>6</sup>. Esto quiere decir, que a pesar de que el PRI no tenía la mayoría en la legislatura, todavía podía ejercer dominio tras cámaras (COHA, 2011: 1).

La propuesta del establecimiento de un sistema multipartito, presentado por Fox, resultó en una distribución desigual en el poder legislativo, lo que dejó claro que mientras más partidos existían dentro del gobierno, había menos voces independientes procedentes de los mismos, lo que debilitaba el poder de la oposición del PRI (COHA, 2011: 1). Con esto, Fox decidió realizar una revisión de la Constitución de México para formular cambios concretos; no obstante, esto fue un fracaso incluso después de haber sido una elección históricamente significativa, pues mostró la incapacidad de México para institucionalizar las prácticas democráticas y por lo tanto el progreso hacia la democracia se veía imposible en este punto (COHA, 2011: 1).

Es importante reconocer que el gobierno mexicano ha centrado esfuerzos en obtener elecciones limpias como una vía hacia la democracia; no obstante, el problema está en la implementación de bases democráticas sólidas, pues según el análisis del Dr. Luis Carlos Ugalde<sup>7</sup>, el enfoque del gobierno está centrado en cambiar a quienes están en el poder, en lugar de reformar la estructura de gobierno y el proceso de implementación de leyes. Esto significa que el sistema multipartidista que fue creado para promover democracia creó mas bien una sociedad basada en el deseo de luchar para ganar el poder e idealizar al otro competidor como un enemigo a quien hay que vencer (COHA, 2011: 1).

---

<sup>6</sup> Denota el intercambio mutuo de servicios y bienes entre dos personas socialmente desiguales o entre dos grupos. Se trata de una relación diádica, en la cual una persona poderosa (el patrón) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (el cliente) que le ofrece respaldo y servicios al patrón. Los actores disponen de diferentes recursos que utilizan para favorecerse mutuamente (Schröter, 2010:1).

<sup>7</sup> Actual miembro de la Democracia de Reagan-Fascell y presidente del IFE de México de 2003 a 2007.

En este sentido, el feminismo acepta y aboga por una participación activa del Estado para balancear los derechos civiles y construye además una percepción del capitalismo como un sistema que puede llegar a ser justo y racional, capaz de organizar la sociedad tomando en cuenta la naturaleza humana, argumentando que la intervención del Estado sirve para facilitar la competencia en el mercado de productos, servicios, trabajo e ideas de aquellos impedidos por la raza, sexo y deficiencias de naturaleza cultural, mental o física (León, 1982: 216-217). Pero para ello también critica su estructura, tal como lo menciona Mackinnon (1995), al referirse a la institucionalización del poder masculino, mediante el cual crea leyes desde la perspectiva del dominio viril y controla medios fundamentales de coacción legítima reflejando el poder de los hombres sobre las mujeres en el hogar, trabajo, en la calle y en toda la vida social.

### **1.1.2 El Gobierno de Felipe Calderón, el gobierno más competido y negativo para la nación en la última década**

El proceso electoral del año 2006 fue considerado el más competido en la historia moderna del Estado Mexicano, sacando a la luz los enfrentamientos que habría entre partidos y las instituciones electorales en los siguientes años. Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia de este proceso electoral a partir de una elección muy reñida al ganar con una diferencia de votos del 0.56%. Esta situación fue seriamente cuestionada por una parte significativa de la población y por su puesto por su contendiente opositor, Andrés Manuel López Obrador, lo que condicionó de alguna manera la legitimidad de su mandato (Ortega & Somuano: 2015: 5, 7).

El sexenio de Felipe Calderón personificó la segunda presidencia panista de la historia mexicana y este período es ampliamente recordado como el mandato más violento de los últimos 50 años, algo que será analizado por partes en el desarrollo de esta tesis (Ortega & Somuano: 2015: 5). Además, es necesario recalcar que la evaluación de este período sexenal, como todos los demás, está marcado por la acción del presidente como protagonista y como trasfondo, y que la percepción del Estado es a partir de una visión transversal del gobierno en turno; esto como parte del modelo corporativo y presidencialista en el que se cimentan las bases del gobierno mexicano (Flores, 2013: 184). Aunado a lo anterior, el calderonismo inicia su período con un escenario de seguridad engorroso, en primer lugar por la

existencia del narcotráfico que tenía bajo su control zonas territoriales de la frontera, como Jalisco, Juárez y Baja California, lo que representaba un flujo constante de sustancias estupefacientes a Estados Unidos especialmente de marihuana, cocaína (en forma de *crack*) y metanfetaminas. En segundo lugar, el aumento del consumo de drogas ilegales dentro del país, que en el año 2006 mostraba que personas entre los 12 y los 65 años habían triplicado la utilización de estos estupefacientes; en tercer lugar, debía hacer frente a una guerra entre los carteles de la droga y en cuarto lugar, tenía que hacer frente a problemas con el país del Norte por la narcoviolenca en la frontera (Ortega & Somuano: 2015: 5).

De este modo, Calderón y su gobierno se caracteriza por ser violento al querer desafiar frontalmente el narcotráfico a lo que él nombró como una “guerra contra el narcotráfico” (La misma que será analizada a detalle más adelante) y por querer transformar las instrucciones públicas en términos de seguridad; sin embargo, los efectos de estas decisiones se distanciaron grandemente de lo que se deseaba alcanzar, pues la violencia escaló a niveles altísimos, el número de víctimas producto de esta ‘guerra’ creció de manera exorbitante y las acciones de los carteles tampoco disminuyó, tal como se mostrará más adelante en esta disertación (Ortega & Somuano: 2015: 5-9). Por otro lado, este gobierno recibió duras críticas al ser considerado ineficaz e insensible con respecto a las respuestas del incremento de la violencia generada por esta guerra, pues, la idea propuesta consistía en acciones cometidas que no fueron pensadas, ni diseñadas con anterioridad sino que se dispuso el uso de la fuerza sobre el trabajo de inteligencia (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

Asimismo, considerando la importancia que tiene el aspecto económico en la Constitución mexicana, es importante recalcar que durante el calderonismo existieron puntos positivos a mencionar como el haber obtenido la inflación más baja de la historia, lo que permitió una acumulación alta de reservas internacionales y una deuda pública estable. Sin embargo, la economía tampoco fue una fortaleza de su presidencia; de acuerdo al informe realizado por la Cuenta Pública 2012, el PIB durante el mencionado sexenio fue de 1.9%, cuando el PIB pronosticado para esa época era de 3.2%. Esto reflejó un crecimiento limitado, precarias condiciones laborales y escasas oportunidades de empleo formal (Ortega & Somuano: 2015: 5-9). En consecuencia, esto agravó la economía informal que resultó representar el 54.5%, lo que implicaba bajos ingresos, falta de seguridad social, de servicios de salud y poca productividad. Los ciudadanos que tenían un trabajo estable

representaban el 73.1% (35.9 millones) y percibían sueldos de entre uno y cinco salarios básicos generales, el cual había caído un 43.1% en términos de poder adquisitivo, por lo que la población desocupada aumentó de 1.6 a 2.5 millones entre el 2007 y el 2012 (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

Es necesario mencionar también que dentro de la época calderonista los actores privados determinaron el curso de las funciones estatales y fueron parte de decisiones gubernamentales. Los grupos élite identificados como influyentes incluían sindicatos corporativos, caciques regionales, empresas monopólicas y carteles del crimen organizado. Éstos propusieron y manejaron los recursos económicos y políticos para mantener los privilegios y aumentar sus ganancias (Ortega & Somuano: 2015: 5-9), lo que resulta contradictorio con las expectativas que se tenía con respecto a la alternancia de poder y al ejercicio de la política en general. Es decir, la democracia continuó siendo solamente una palabra clave en medio de un discurso hablado, pues seguían existiendo regresiones en vez de avances. Esto aventajaría al PRI, que alcanzó nuevamente apoyo ciudadano y atribuyó un gran fracaso para los doce años de panismo (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

Finalmente, el análisis general de este sexenio permite ver que la falta de legitimidad de Felipe Calderón fue desde la victoria presidencial, seguido por los aumentos de los niveles de violencia asociados al narcotráfico y por la falta de efectividad en sus planes de acción gubernamental. Estos factores se alinean a la construcción histórica institucional que sitúa a varios organismos públicos como promotores de la corrupción y obstrutores del cambio político hacia la democracia. Así también, se entiende que Calderón se planteó objetivos poco viables, lo que le llevó a realizar estrategias inadecuadas, a perder capital político, a empeorar el problema que buscaba resolver y a tener un liderazgo basado en el palanqueo inclusivo y una agenda organizada acorde a los intereses de las élites (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

### **1.1.3 Enrique Peña Nieto, su gobierno y la vuelta del PRI al poder**

El regreso del PRI a la presidencia tuvo que ver con varios factores políticos y sociales, siendo el más importante la decepción de los votantes luego de haber vivido doce años de panismo y el fracaso de este partido al querer gobernar ambiguamente. Durante esos doce años, el PRI sobrevivió a cambios políticos, reformas electorales, derrotas en las disputas presidenciales, lo que amplió sus

oportunidades por medio de sus fuentes tradicionales de apoyo que eran la política local y estatal. Este partido político fue capaz de resistir, competir, ganar y renovar élites, sobretodo en el ámbito estatal y fue capaz de mostrar otra imagen en medio de un contexto que carecía de liderazgo presidencial. De esta forma, el 1 de julio de 2012, Enrique Peña Nieto (candidato de la coalición formada por el PRI, “Compromiso México” y el partido Verde Ecologista de México), fue nombrado el nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos con 38.2% de los votos (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

Al inicio de su mandato, la interrogante que se formaba entre los ciudadanos era si durante este gobierno regresaría el autoritarismo que caracterizaba al PRI, pues alcanzó nuevamente a estar en el poder dos sexenios consecutivos. No obstante, a sorpresa de muchos, el 2 de diciembre de 2012, el gobierno electo realizó un convenio con la oposición, al cual llamó ‘Pacto por México’ y fue firmado por el PRI (Partido Revolucionario Institucional), que representaba al partido político en mandato, el PAN (Partido Acción Nacional) y el PRD (Partido de la Revolución Democrática) que representaban los partidos políticos de oposición (Ortega & Somuano: 2015: 5-9). La idea de esta tregua era realizar una agenda legislativa consensuada incluyendo reformas estructurales en el ámbito gubernamental, lo que logró realizar reformas constitucionales importantes en el área fiscal, energética, educativa y en el área de las telecomunicaciones; es decir, esto ayudó a que se facilitara la aprobación de varias propuestas realizadas por Peña Nieto (Ortega & Somuano: 2015: 5-9).

Pero con el paso de su período presidencial, el actual gobierno perdió credibilidad frente a las masas. De acuerdo al último informe de investigación titulado “México: política, sociedad y cambio”, hasta el último trimestre del año 2016, el 58% de los ciudadanos no creía en lo absoluto en el presidente, la aprobación presidencial era del 19% y el 60% hacían responsable al gobierno actual de la difícil situación que atraviesa el país. Es decir, el 80% de los encuestados ven que el país va por el camino equivocado en el aspecto político y económico y el 88.8% de la población considera que la corrupción es frecuente o muy frecuente en sus Estados y éste es considerado el primero o segundo problema más importante (RFG, 2017:1). Su gestión ha sido arduamente criticada, pues no ha renovado, ni mejorado los fundamentos pseudo-democráticos sobre los cuales se estableció su capacidad de gobernar. Por lo tanto, su sexenio se caracteriza por la corrupción y por la prolongación de la guerra mortal contra el narcotráfico (COHA, 2011: 1).

Si bien Enrique Peña Nieto realiza algunas reformas político electorales en la primera mitad de su gobierno, éstas se caracterizan por modificar únicamente el ámbito estructural de la parte jurídica-democrática del Estado mexicano, reformas que a su vez quedaron en su mayoría en discursos, papeles firmados o entrevistas, pero no en hechos (Meza & Nova: 2016: 90-92). Una evidencia de esto es que no hay iniciativas para hacer frente a la violencia, ni para disminuir los delitos, no existen planes para la creación de nuevos empleos, ni para la generación de condiciones de crecimiento económico o de reducción de pobreza. Por el contrario, el gobierno de Peña Nieto tan sólo siguió capitalizando la ingobernabilidad y los desaciertos de los gobiernos anteriores. Meza (2016) menciona que las reformas planteadas hasta el año 2015 eran insuficientes para consolidar la democracia en México al no atenderse prioritariamente al mejoramiento del funcionamiento de las instituciones democráticas, ni ampliarse la participación ciudadana en la toma de decisiones (Meza & Nova: 2016: 90-92).

Al realizar una evaluación sobre la gestión presidencial de Enrique Peña Nieto, se puede afirmar que el balance de su mandato ha traído más puntos negativos que positivos. Su período está por terminar en cinco meses y se ha tenido que enfrentar a duras críticas por no solucionar ningún tema relevante en la agenda nacional sino más bien continuar manejando un país sumido en la crisis económica, con inseguridad en todo su territorio, y con baja popularidad, al ser considerado desde el año 2015 como uno de los presidentes con menor aprobación en las últimas décadas y el peor evaluado en términos de reformas, acciones y avances en el país (Rocha s/f: 83, 92).

## **1.2 La Ineficacia de los planes de acción estatales**

Una vez realizada la reseña histórica que nos permite evidenciar cómo ha influenciado la corrupción en el gobierno, se inicia un análisis de las estrategias gubernamentales que han tenido mayor transcendencia en la última década. Iniciamos con el Plan de gobierno enfocado en exterminar el narcotráfico en México por medio de la fuerza y luego con el recrudecimiento de la violencia de actos que iban en contra del bienestar de los ciudadanos comunes. Además se analizó el posicionamiento de los líderes del narcotráfico que se iban ubicando en regiones enteras del país en donde el gobierno ya no tenía injerencia. Para finalizar el estudio, se considera las acciones que ha tomado el gobierno con respecto al sector social

del Estado. Aquí se evidencia que el principal enfoque es reducir la pobreza, considerada la principal consecuencia de las carencias del servicio público.

### 1.2.1 La Guerra contra el Narcotráfico y sus repercusiones negativas a largo plazo

Al llegar Felipe Calderón al poder, arma una estrategia que debía mostrar el poder del Estado y el respaldo popular que en el proceso electoral no fue posible, pues era visto como un presidente débil y con escasa legitimidad. Por esta razón, Calderón lanzó una fuerte ofensiva contra el narcotráfico con el objetivo de combatir la violencia y la inseguridad en México. Utilizó a las Fuerzas Armadas como punta de lanza y realizó una exhibición de fuerza elevando al narcotráfico a un problema de seguridad nacional. El despliegue de la fuerza sería una forma de hacer notar que el presidente actuaría de forma contundente contra todo lo que amenazara la sociedad mexicana y que el mandatario contaba con un ejército capaz de enfrentarse aún a los poderes fácticos más altos y poderosos del país (Pérez, 2010: 216-219). Justificó la guerra argumentando que durante décadas se habían generado políticas ineficientes para combatirlo, lo que había ocasionado un crecimiento de las organizaciones criminales a tal punto que las instituciones policiales resultaban ser ineficientes para contenerlas; esto a su vez por la poca preparación e insuficiente armamento con el que contaban, lo que requería la presencia del ejército para complementar la estrategia de seguridad (Pérez, 2010: 216-219). Es decir, militarizó la “guerra contra las drogas”.

De esta manera, el gobierno calderonista tomó el tema del narcotráfico como bandera (Pérez, 2010: 216-219), y propuso un combate ‘frontal’ contra el mismo con las siguientes palabras: *“Hay que decidirse a librar una batalla completa contra la delincuencia. Será una batalla larga, costará dinero, tiempo y vidas humanas, pero es necesario librarla”*<sup>8</sup> (IT y ESM, 2006). Se consideraba que el narcotráfico era el resultado del debilitamiento de las instituciones de seguridad del Estado y una vinculación corporativa al poder político, en la cual todos los carteles estaban inmiscuidos. En este sentido, Conell (2005) menciona que el despliegue corporativo es un modelo de masculinidad bastante atrayente, en el cual el recurso más exitoso de la autoridad no es la violencia directa sino la marca de hegemonía, que en este caso se desenvuelve en las manos de Calderón.

---

<sup>8</sup> Estas palabras fueron expresadas en abril de 2006, en el Tercer Foro de Candidatos a la Presidencia, organizado por la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey (FEITESM) (IT y ESM, 2006).

La lucha contra los carteles de la droga se convirtió en el principal objetivo de la administración de Calderón y así ordenó el despliegue policial y militar en varias regiones del país (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162), comenzando con Michoacán (lugar de nacimiento de Calderón). Al poco tiempo se hizo evidente la aceptación que obtuvo el mandatario al contar con el 54% de aprobación en el mes de marzo del año 2008 y ascender en cuatro meses al 64%. El 83% de los ciudadanos consideraban que su estrategia de movilizar las fuerzas de seguridad contra el narcotráfico era algo positivo (Pérez, 2010: 216-219).

De esta manera México recibió la ayuda de Estados Unidos y ambos países llegaron a firmar un acuerdo de cooperación contra el Narcotráfico, denominado "Plan México", que más tarde cambió de nombre a "Iniciativa Mérida". Este plan proporcionó recursos estadounidenses a México para combatir efectivamente los carteles de droga en el país. Su marco estratégico consistía en cuatro pilares que se enfocaban en objetivos estratégicos: a) perjudicar la capacidad operativa del crimen organizado; b) institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho; c) crear la estructura fronteriza del siglo XXI; y por último d) construir comunidades fuertes y resistentes (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162). Sin embargo, este acuerdo se direccionó solamente al apoyo del ejército y al suministro de recursos para mejorar la infraestructura tecnológica de las instituciones de seguridad pública, dejando de lado el presupuesto de recursos para el fortalecimiento de la democracia, las instituciones públicas y la educación (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162).

En otras palabras, Calderón se concentró en capturar a los capos del narcotráfico y en el decomiso de drogas, descuidando los problemas internos del gobierno, como la corrupción en las instituciones de seguridad públicas y del sistema judicial, lo que siguió debilitando el aparato gubernamental. Además, los recursos del plan Iniciativa Mérida llegaban a las instituciones de seguridad del gobierno federal, sin atender a los problemas de gobiernos locales en donde se extendía el crimen organizado y se facilitaba la operación de los carteles (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162). Por otra parte, es importante mencionar que si bien la cooperación de Estados Unidos fue importante, ésta no fue suficiente, pues su ayuda económica bordeó los 1.9 mil millones de dólares cuando en total se gastó aproximadamente 46.6 mil millones de dólares (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162), estipendios que incluyeron estímulos permanentes en los sueldos de los militares encomendados, lo cual permitió un ascenso salarial de más del 100% en el período comprendido del 2006-2009 (Pérez, 2010: 216-219).

Además, otro de los resultados fue el exacerbar y desbordar los enfrentamientos entre los carteles y la fuerza pública. La población civil quedó expuesta y más vulnerable frente a las omisiones y los abusos de autoridad perpetrados por las fuerzas de seguridad del Estado. Cuando el período calderonista llegó a su fin, se calcula que el saldo de personas desplazadas fue de 100 mil, 70 mil asesinadas y alrededor de 20 mil desaparecidas (Olalde, 2015: 59). Además, se generó una tendencia conocida como el *efecto cucaracha*, que define directamente a la migración interna de redes criminales de una ciudad a otra, mudándose a otros Estados o regiones en búsqueda de lugares más seguros para su negocio ilegal y en búsqueda de autoridades estatales más débiles a quienes sobornar (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162), lo que en otras palabras significa que incrementó el número de carteles de seis que existían en el año 2006: el Cartel Milenio, la Familia Michoacana, el Cartel de Gofo, el Cartel de Tijuana, el Cartel de Juárez, y el Cartel del Pacífico; a ocho en el año 2007, a doce en el año 2010 y finalmente a dieciséis al término del período de Calderón en el año 2012, véase Gráfico 1 (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162).

GRÁFICO 1  
ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS CARTELES DE LA DROGA EN MÉXICO EN EL AÑO 2012



Fuente: Tristan Reed, 2013. Agencia Stratfor  
Elaborado por: Agencia Stratfor

Otra consecuencia relevante luego de esta 'guerra' fue los altos niveles de violencia e inseguridad que se vivía en el país, lo que afectó no solo a los criminales

que trabajaban en los carteles del narcotráfico sino a inocentes, gente que padeció y murió por estar en el lugar equivocado. En el 2009, las Fuerzas Armadas Mexicanas se consideraban una de las tres que más violaban los Derechos Humanos en México, siendo sus principales hechos violatorios: 1) el trato cruel, inhumano o degradante; 2) prestar de manera indebida el servicio público; 3) detenciones arbitrarias y 4) faltas a la legalidad. Existen cerca de 178 miembros del ejército enjuiciados y 39 procesados por estos “daños colaterales” (Oyarvide, 2011: 17). La tasa de homicidios en el año 2011 fue del 24% (Rosen & Zepeda, 2014: 158-162). Esto significó además que en la mayoría de estados en los que se desplegaran fuerzas públicas se rompió con la tendencia a la baja de las tasas de violencia y homicidios, repuntando alarmantemente estos índices (Oyarvide, 2011: 17).

Por otro lado, los costos extras de esta contienda bélica, y quizá los menos considerados, son: la silenciosa migración en masa de sectores medios, empresariales y ciudadanos de ciudades fronterizas, nortteñas y del interior de la República hacia Estados Unidos, cuyo impacto fue la descapitalización del dinero y una tasa de desempleo regional permanente. Esto significa una pérdida para México de mano de obra calificada, o con nivel universitario, además de la desintegración familiar, el abandono de niños y adolescentes que luego se introdujeron en las filas del narcotráfico y otros delitos, y así mismo la desocupación de viviendas y la afectación psicológica de los ciudadanos que aprendieron a “vivir con el miedo” (Piñeyro, 2012: 6), lo que efectivamente involucra no sólo la falta de seguridad nacional sino la carencia de seguridad humana. En consecuencia de ello, se originó también el fenómeno de ‘fuerzas de autodefensa’ situados en lugares donde las instituciones públicas no tenían autoridad alguna y las poblaciones locales eran afectadas por el narcotráfico y el crimen organizado. Estos grupos autodefensas se organizaron con armas para proteger sus barrios y sus familias de los carteles (tema que se abordará a detalle en el Capítulo II) (Rosen & Zepeda, 2014: 158-165).

Las principales víctimas de esta estrategia política fueron las mujeres quienes se constituyeron en el blanco de la violencia del crimen organizado. El número de víctimas por desaparición fue constante y siempre vinculado a las organizaciones del narcotráfico, la trata y el proxenetismo. La ONG “Católicas por el derecho de decidir” (CDD), afirmó que del año 2010 al 2012 desaparecieron 3976 mujeres en todo el país y denunció que grupos criminales mexicanos eran los autores del tráfico y abuso de mujeres. El 51% de las mujeres desaparecidas forzosamente durante este período tenían entre 11 y 20 años de edad, por lo que detrás de estos delitos

estarían también poderosas organizaciones de trata y explotación de mujeres, quienes habrían aprovechado la situación política que se vivía internamente (Rosen & Zepeda, 2014: 158-165).

### **1.2.2 La cultura violenta mexicana: su crecimiento y consolidación**

La cultura violenta mexicana se propagó intensamente durante la guerra contra el narcotráfico. La sociedad se vio expuesta a normalizar asesinatos contra familiares cercanos y a su vez políticos municipales y estatales que proyectaban la imagen de estar al cuidado y protección de la población civil. Además de esto, vivieron bajo el mando de éstos grupos organizados quienes podían mandar en las diferentes ciudades y cerrar los accesos a ciudades importantes (Pereyra, 2012: 438). Adicionalmente, los medios de comunicación ahondaban el recrudecimiento de estos hechos al publicar a diario personas decapitadas, ejecutadas, mutiladas, sujetos disueltos en ácido, descuartizados, expuestos en la vía pública o enterrados en fosas comunes. Actos inhumanos que son considerados parte de una violencia criminal evolucionada que no sólo alcanzó el impacto mediático que esperaba sino que llegó a incidir en la población civil por la utilización descontrolada de poder y procedimientos sorpresivos a los que la sociedad se acostumbró (Pereyra, 2012: 438).

Los altos índices de violencia en México llamaron la atención de la comunidad internacional, pues esta propagación se dio por la aparente incapacidad del gobierno y sus instituciones. Los ciudadanos mexicanos se acostumbran a la violencia que nace desde sus hogares y alcanza hasta los niveles de administración pública. Como ejemplo de ello, el 30% de la población considera que una golpiza, no es violencia intrafamiliar. Los escenarios hostiles invaden ambientes laborales, familiares y educativos sin que los ciudadanos se puedan dar cuenta de ello (García, 2014: 1). Por ende, la violencia de género está presente también y se evidencia en redes jurídicas y legislativas acompañándose de una labor de cultura visual de impunidad alarmante. Por esta razón, se cuestiona la re-definición de la democracia pues ésta no modificó, ni eliminó la estructura patriarcal que a su vez incita a la violencia (Forcinito, 2008: 200).

En este sentido Connel (2005) afirma que en una estructura de desigualdad, que involucra un despojo masivo de recursos sociales, es necesario la

implementación de la violencia, pues los hombres están mucho más preparados que las mujeres y usan su situación privilegiada para mantener dominación.

Por otro lado, es necesario mencionar que la focalización de esta cultura violenta se deriva también de la admiración popular por los personajes que han perpetrado el crimen, dándoles legitimidad entre la población civil mientras que se disminuye la credibilidad de los entes gubernamentales. La corrupción en la estructura estatal es parte de los cimientos de la violencia, pues paulatinamente, el mexicano común ha llegado a convencerse que la corrupción está entre todos, abriendo oportunidades al crecimiento de grandes grupos criminales que actúan bajo la sombra de la corrupción y la consecuente impunidad, protegidos por funcionarios de todos los niveles y áreas del estado (GlobalVoices, 2011: 1). Hay regiones enteras en el país en las que el estado no tiene mayor soberanía pues la violencia ha rebasado los tres niveles del Estado; el federal, el estatal y el municipal en donde, la existencia de autoridades que encubren delitos y que están involucradas en los mismos, es algo cotidiano. La violencia ha seguido ganando terreno en la sociedad mexicana hasta que se consideren las condiciones de seguridad pública como una de las fuentes de violencia (Barbosa, 2017: 1) lo que no permite a la población protestar o realizar ninguna denuncia (Olmos 2017: 1).

México, actualmente está sufriendo diferentes tipos de violencia, unos son más notables y directos como el feminicidio permanente, explotación sexual, la guerra contra las drogas, el crimen y la inseguridad urbana, pero también existen unos más sutiles que se expresan en determinados usos del lenguaje, ideología, prácticas y comportamientos actitudinales, etc, como por ejemplo la normalización de la trata de personas como un oficio o trabajo familiar aceptado en la comunidad (especialmente en el Sur, Tenancingo) (GlobalVoices, 2011: 1). Es por ello que los ciudadanos mexicanos han aprendido a convivir con cifras alarmantes de personas muertas o desaparecidas, según las cuales, en el sexenio actual, hay 13 personas al día que desaparecen en promedio, lo que hasta febrero de 2013 daba un total de 26 mil personas desaparecidas en 22 meses de gestión del mandatario Peña Nieto (Berlanga, 2015: 109). El paisaje mexicano es comúnmente interrumpido por cadáveres o fotos de desaparecidos, lo que conjuntamente con los medios de comunicación hacen que la gente crea en una realidad incuestionable que naturaliza la violencia, los vuelve indiferentes, difíciles de conmoverse e insensibles como una forma de supervivencia (Berlanga, 2015: 110).

El sentimiento de impotencia en la población civil hacia la violencia y el crimen termina por hacer que las personas se adapten, dejen de cuestionarse y asuman con normalidad que la violencia en México se ha convertido en la nueva regla y no en la excepción. Esto además dejó a su paso algunas generaciones de niños, jóvenes y adultos con una realidad atroz que los hace testigos presenciales o virtuales de una violencia que se sigue perpetrando y que dado que no hay sanción, se asume que hay ausencia de moral en los asesinatos a sangre fría, la tortura y la desaparición (Berlanga, 2015: 110). Entre los homicidios más conocidos y más antiguos quizá se podría encontrar el asesinato a mujeres; no obstante, a partir de la guerra contra el narcotráfico, la forma de asesinarlas mostraban una marca violenta diferente que era traducida como símbolo de una brutalidad inusual, que alarmó a la ciudadanía y a varios medios de comunicación nacionales e internacionales (Berlanga, 2015: 110).

La marca violenta diferente implica secuestrar y matar mujeres de distintas formas: mutilarlas, quemarlas, decapitarlas y mostrar sus cuerpos desnudos. Un ejemplo de esta violencia, es el problema acentuado especialmente en las maquilas de la ciudad de Juárez, donde se abrieron puestos de trabajo a miles de mujeres con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en México. En este territorio se evidenció como al aumentar el desempleo de los hombres, aumentó su frustración y sus intenciones de humillar, violentar y matar mujeres, al ser ellas quienes lleven el dinero a la casa en vez del varón. Esto muestra también que este acuerdo es un antecedente más que agudizó los actos violentos perpetrados por el narcotráfico y el creciente poder que éstos obtenían, especialmente en las ciudades ubicadas al norte de México (Berlanga, 2015: 110). Para finalizar, es también necesario considerar otra disyuntiva en la población civil, pues al no tener a ninguna autoridad a quien acudir, amplios sectores de la sociedad aceptan ser cómplices y formar parte de redes criminales por necesidad, a la fuerza o también por interés, dejando de lado su papel de víctima para convertirse en victimario. (Olmos 2017: 1).

### **1.2.3 Alcance de las políticas sociales públicas mexicanas en la última década**

La evolución de las políticas sociales mexicanas y su implementación en la última década han dejado muchas brechas abiertas por solucionar; una de las razones es la desigualdad, que de acuerdo al coeficiente de Gini es del 0.394 a nivel nacional, a pesar que existen estados donde éste coeficiente es menor (INEGI, 2011:1). En los últimos cinco años, el enfoque central de acción gubernamental ha

sido la pobreza, pues esta va en aumento (Coneval, 2017:1). En el año 2014, 7 de cada 10 personas que eran indígenas eran pobres, y de éstas, 3 de cada 10 estaban en extrema pobreza. Por otro lado, el índice de pobreza en la población no indígena masculina entre los 21 y 55 años era del 38,9%. Y el 83% de las personas entre 15 y 64 años alegaron tener dificultades para obtener trabajo (Coneval, 2017:1). En el año 2015, este índice de pobreza en la población no indígena ascendió a 43.6%, y la CEPAL (2016) pronunció que uno de los problemas por los cuales la pobreza sigue en aumento es el salario mínimo que esta por debajo de la línea de la pobreza. Para el año 2016 ya contabilizaba 2 millones más de personas en estas condiciones (Coneval, 2017:1).

El rezago educativo es otro componente significativo, especialmente para los adultos mayores para quienes se aumenta la dificultad de encontrar empleo o medio de subsistencia al tener carencias de conocimiento educativo básico (Coneval, 2017:1). México se caracteriza por ser un país de desarrollo medio con evidentes desigualdades entre clases, grupos sociales y regiones que son consecuencia de una mala distribución del ingreso y la riqueza. El perfil neoliberal del país, supuestamente apoyaría al crecimiento económico como una forma de reducir significativamente la pobreza y así también mejorar la distribución del ingreso. No obstante, los datos muestran que en el país ocurre lo contrario (Ceja, 2004: 1).

Las cifras proporcionadas por la CONEVAL (El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) son indicios de la prevalencia de la pobreza en la sociedad mexicana, de la carencia de oportunidades sociales, laborales y económicas, del rezago de los derechos sociales y de la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la población en general (Acosta, 2010: 1). Las carencias sociales, por ejemplo, muestran leves cambios en los últimos 6 años. Así, en el 2010 era del 2,6% y en el 2016 es del 2,2%. El rezago educativo se redujo en 3,4% en ese mismo período; el carente acceso a los servicios de salud se redujo en 13.7% y el acceso a la seguridad social aumentó en 4.9% (CONEVAL, 2017:1). Esto muestra que no hay una evolución y mejoramiento significativo de las políticas sociales y que en general no existe una recuperación social. Además, en los últimos 10 años se ha podido evidenciar con más claridad que aún la estimación del ingreso en el 2016 es menor a aquel del 2006 (CONEVAL, 2017:1).

Frente a esta situación, la solución que presenta el Estado es el aumento del crecimiento económico a partir del crecimiento de la productividad. En otras palabras,

que los mexicanos aumenten su participación en el producto nacional para que así exista una mejor distribución del ingreso y una menor desigualdad (CONEVAL, 2017:1). No obstante, hay contradicciones al respecto. Entre ellas que el Estado no ofrece programas de desarrollo social efectivos, ni de acoplamiento económico, cuando había propuesto programas de desarrollo relacionados a la cohesión social, el acoplamiento y el crecimiento equitativo tanto del recurso humano como del ámbito económico, al otorgar seguridades laborales y la apertura de sistemas educativos públicos que dieran oportunidades a toda la población (Lagarde, 2010:1). Empero, hasta el año 2015, el gasto público social representado en el PIB era de tan sólo el 12.4% (CEPALSTAT, 2017:1).

El enfoque de la política social como sistema de acción pública en México no considera que existe una ineficiencia administrativa o económica, sino que cuestiona la insuficiencia del Estado y de los gobiernos cuando deben liderar a la sociedad. En este sentido, en el año 2004, se crea La Ley General de Desarrollo Social, que constituye un cambio sustancial para orientar de mejor manera la solución de problemas sociales. En esta ley se toma en consideración que el gobierno tiene el compromiso de dirigir la provisión de bienes y servicios sin que éste tenga necesariamente que producirlos. Es decir, está encargado de buscar formas eficientes de proporcionar bienes y servicios públicos a los ciudadanos que lo demanden apoyándose en la capacidad de las empresas privadas y los principios de eficiencia económica, tal como lo defiende el neoliberalismo (Acosta, 2010: 1). En otras palabras, el apoyo e incremento de la inversión privada en México se traduce como una herramienta fundamental para eliminar los problemas sociales, aumentar la productividad, e incrementar la inclusión social (CONEVAL, 2017:1).

Además, la ideología de esta nueva gestión pública en México desde la perspectiva de que los ciudadanos y las comunidades es que deben tomar decisiones propias con respecto a los bienes y servicios públicos que desean recibir. Es decir, las personas deben ser las encargadas de buscar y encontrar una participación más amplia conjuntamente con el apoyo de instituciones y los gobiernos de turno. La competencia tomada en términos económicos es también tomada en cuenta para proveer de servicios públicos al costo más bajo posible (Acosta, 2010: 1). En este sentido, se toma como referencia la pugna de mercados y se la aplica entre los ciudadanos como un incentivo para que individuos, comunidades, dependencias, compañías privadas y entidades públicas encuentren la mejor manera de producir y ofrecer servicios. En conclusión, esto nos da la imagen de un gobierno

neo gerencial dirigido a obtener resultados por medio del empoderamiento de la ciudadanía con un patrocinio bajo del gobierno (Acosta, 2010: 1).

Pero, tomando en cuenta la perspectiva desde la que se crean las estrategias públicas en función del bienestar ciudadano, se puede criticar su deficiente implementación en la realidad social que vive México. La existencia de una racionalidad instrumental y operativa en el ejercicio de una administración pública deficiente y altamente corruptible impide los alcances óptimos de una política social (Acosta, 2010: 1). La responsabilidad social compartida entre el gobierno federal, entidades estatales y municipales, simultáneamente con las compañías privadas, debería dar resultados más positivos para los individuos. No obstante, graves problemas como la desigual distribución de la riqueza, la pobreza y la falta de oportunidades sociales persisten. Es difícil pensar que sin la existencia de servicios básicos se espere un empoderamiento de los ciudadanos para decidir y exigir acciones sociales que les favorezcan más (Acosta, 2010: 1). Además, se debe tomar en cuenta que los actores implicados en el mejor desenvolvimiento de las políticas sociales toman decisiones unilaterales, abogan y actúan de acuerdo a sus intereses y prevalecen en la desconfianza mutua sea por falta de legitimidad política, por los niveles de corrupción, o en si por la visión neo gerencial que se le ha dado a la estructura estatal mexicana (Acosta, 2010: 1).

El alcance de las políticas públicas y la eficiencia que éstas han tenido en México deja muchas dudas por resolver. Los índices de pobreza siguen siendo el eje fundamental para implementar políticas públicas que, a su vez no mejoran la calidad de vida de los ciudadanos (Acosta, 2010: 1). No existen mejoras en la participación, ni en desarrollo comunitario, ni hay igualdad de oportunidades. Esto nos permite concluir que en esta última década no se ha cumplido con el compromiso primordial de garantizar el desarrollo integral de todos los ciudadanos y quizá éste se quedó en un discurso más de todos aquellos enunciados para ganar la carrera presidencialista (Ceja, 2004: 1).

Tomando en cuenta la teoría feminista defendida por Hernández (2013), esto responde a la estructura patriarcal que se refleja en el Estado desempeñando acciones legislativas insuficientes y políticas públicas pobres. Crítica también apoyada por Mackinnon (1995), quien afirma que la ley ve y trata a las mujeres como los hombres las ven y se comportan con ellas; así se entiende que la ley no sólo refleja una sociedad en la que los hombres gobiernan a las mujeres, sino toda la

forma de gobernar que es masculina. Para llegar a esta desigualdad, la autora plantea que la estrategia utilizada fue construir una sociedad desigual antes de formular la ley, para que así todas las garantías se apliquen sólo a favor de los varones que ya son privilegiados por la sociedad, para que las leyes solo legitimen la costumbre de la comunidad.

### **1.3 El cambio de políticas internas y externas de México en la última década**

Al finalizar con el contexto histórico y el análisis de estrategias y políticas públicas, se explica otro aspecto fundamental que ha facilitado la trata de personas que es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si bien el TLCAN fue un acuerdo económico que no incluyó aspectos sociales, tales como la migración, si ha evidenciado consecuencias negativas significativas que se han dado por la migración ilegal desde México hacia Estados Unidos. A su vez, se realizará un breve análisis del aspecto económico, las concesiones realizadas por México y los problemas que le ha tocado afrontar, como el recrudecimiento de la pobreza, el desempleo y la falta de plazas de trabajo, entre otros.

#### **1.3.1 El Tratado de Libre Comercio y el cambio de la economía mexicana**

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN nace en el contexto de la guerra fría como parte de tres situaciones diferentes. Primero la consolidación de la Unión Europea como bloque económico; segundo el surgimiento de China como país en creciente economía; y tercero el establecimiento de Estados Unidos como una potencia a nivel mundial (Lantheman, 2014). El acuerdo entró en vigor en el año de 1994 entre Canadá, Estados Unidos y México con el objetivo de disminuir las barreras arancelarias a la agricultura, los textiles, la manufactura, el sector automotriz, servicios e inversiones y establecer estándares para patentes y derechos de propiedad intelectual (Peterson Institute for International Economics PIIE, 2014).

De esta manera, el TLCAN creó nuevos cimientos para la relación entre México y Estados Unidos, basada en facilitarle a México una transición a políticas multilaterales con un sistema orientado al comercio, ya que el crecimiento económico mexicano supone el aumento de oportunidades laborales para una creciente mano de obra y un desincentivo para la migración ilegal hacia EEUU (Peterson Institute for International Economics PIIE, 2014). En otras palabras, esto significaría la

consolidación de México en el sistema neoliberal, aceptando inversión privada directa atraída por débiles sindicatos y bajos salarios para establecer una oferta laboral suficiente e impulsar la economía mediante la cual se espera el desarrollo del país (Otero, 2011:1). Esto, tomando en cuenta que en los años 80 México tenía una economía cerrada con un modelo proteccionista de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), el TLCAN en poco tiempo causó modificaciones importantes en la economía mexicana que le permitieron abrirse al mundo (Puyana, 2003:10).

Antes de la firma del acuerdo, México, como la mayoría de países latinoamericanos, fomentó las exportaciones, desarrollando una industria de bienes de capital y redefiniendo la participación del Estado en el sector económico bajo los lineamientos del ISI (Sánchez, 2007: 24-25). No obstante, el modelo se volvía cada vez más insostenible por el incremento del endeudamiento (Valencia, 2006: 03). Por ello, México decidió aceptar el neoliberalismo basándose en 3 pilares principales: la liberalización del comercio, la desregulación financiera y las privatizaciones (Cooney, 2007: 04). Con respecto a la inversión extranjera directa, las empresas transnacionales como Caterpillar, General Electric y Chrysler adquirieron gran protagonismo, aportando así al desarrollo del nuevo modelo mexicano. La inversión extranjera estaba principalmente direccionada a las industrias como la automotriz, química y de acero y a su vez a sectores relacionados a la industria manufacturera y microelectrónica (Cooney, 2007: 04). Asimismo, el presidente de ese entonces, Carlos Salinas de Gortari, promulgó la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera, con la cual se normó a que cualquier empresa que deseara establecerse en México podía poseer el 49% del capital, mientras que el 51% debía pertenecer a empresarios mexicanos, con porcentajes de producción nacional obligatoria, lo que ayudó a estimular parte de la industria mexicana (Sánchez, 2007: 24-25).

México, al firmar este acuerdo, tenía como objetivo principal el alcanzar una apertura de mercado con los países del norte y para ello no escatimó en realizar las concesiones necesarias para consolidarlo, algo que coincidía a su vez con el proceso de liberalización económica que había iniciado años atrás. No obstante, las asimetrías afectaban a México (Puyana, 2003: 8-10). Con respecto a los aranceles, por ejemplo, a la entrada en vigor del acuerdo, los aranceles mexicanos bajaron al 2.9% mientras que los de Estados Unidos y Canadá al 0,61%. México se estaba convirtiendo en el país latinoamericano de mayor productividad y competitividad a cambio de una mayor dependencia de materia prima importada que impedía el

crecimiento de sus tasas del PIB, por lo que a largo plazo, las asimetrías aceptadas al inicio del acuerdo terminaron dificultando el equilibrio del comercio y la cuenta corriente (Puyana, 2003: 8-10).

Así mismo, con la puesta en vigor del TLCAN, México fue considerado el país del “milagro exportador” por el crecimiento de sus exportaciones en 3 o 4 veces más durante el período de 1982 a 2000. Además, sus exportaciones a nivel mundial se triplicaron en este mismo período, lo que consolidó la supremacía de Estados Unidos y lo nombró principal socio comercial a México. A consecuencia de ello, la integración de México hacia Estados Unidos se fortaleció mientras que se debilitaba con otros mercados y países dando como resultado que las importaciones del país aumentarían a un nivel mayor que las exportaciones (Puyana, 2003: 8-10).

Finalmente, México llegó a considerarse una de las economías más abiertas al comercio exterior en América Latina. Las cifras mostraban avances positivos en el ingreso de IED, no obstante, en los ámbitos de productividad y competitividad, no existía mayor desarrollo. Tal es el caso que un estudio realizado para medir el nivel de competitividad y productividad en México, Canadá y Estados Unidos mostró que desde la firma del acuerdo en 1994 a 2013, este indicador aumentó en 7.6% en el país mexicano, mientras que en Canadá aumentó en 24% y en Estados Unidos en más del 41% (Ibarra, 2014: 60-61). Es entonces cuando se entiende que la competitividad mexicana se daba gracias a los bajos costos de mano de obra y materia prima y específicamente a los salarios bajos. Así, en el año 2007, los salarios mexicanos por hora eran de \$2.5 dólares mientras que en Estados Unidos eran de \$17.3 dólares por hora y en el año 2013 fueron de \$2.8 dólares por hora en México y de \$19.3 dólares por hora en Estados Unidos (Ibarra, 2014: 60-61). Los procesos de ingreso de IED se caracterizaban por falta de procedimientos de alta tecnología y la mayor parte estaban dirigidas a la industria manufacturera. Por otro lado, la falta de empleo a nivel nacional incidía en el crecimiento de la economía informal, que ya en el año 2013 constituía el 30% del PIB. Esto, sumado también a otras variables como la falta de educación, el mal funcionamiento de las instituciones gubernamentales, la corrupción, el crimen organizado y el entorno micro y macroeconómico, impedía la innovación mexicana (Ibarra, 2014: 60-61).

### **1.3.2 El impacto del TLCAN en el empleo y el desarrollo social**

Luego de 23 años de la firma del TLCAN, uno de los puntos más controversiales son los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. Esto, debido al crecimiento del desempleo en los años posteriores a la puesta en vigor del Tratado. Así, en el año 2004 la tasa era del 5.3%, en el año 2006 del 4.7%, en el 2009 del 6.8% (Nápoles & Ordaz, 2010: 94) y para febrero de 2017 del 3.5% (índice más bajo en más de una década) (INEGI, 2017: 3). Con esto se evidencia que después de la implementación del TLCAN existe una relación directa entre la industria y el desempleo, pues si bien ambas tendieron al crecimiento, el índice de desocupación desmejoró la calidad de vida de los mexicanos. Por lo tanto, no existe correspondencia entre las variables económicas y el crecimiento laboral, sino un frágil vínculo entre la capacidad exportadora, el crecimiento y el empleo. La fuerza de trabajo mexicana fue absorbida debido a los bajos salarios o la elevación mínima de los salarios reales en el sector formal. A esto se suma la ineficacia en la distribución equitativa de ingresos, por lo que, el incremento del desempleo abierto, el débil crecimiento de la productividad laboral y la reducción de la cobertura de la seguridad social abrieron puertas e intensificaron el flujo migratorio de México hacia Estados Unidos (Consejo Nacional de la Población, 2012: 23).

Si bien en el acuerdo formal del TLCAN no consta ninguna referencia al manejo del sistema migratorio, uno de sus principales propósitos fue reducir la cantidad de migrantes mexicanos que buscaba mejores condiciones laborales en Estados Unidos. En efecto, la exclusión de los términos migratorios se justificaron por la toma de políticas neoliberales que, al aumentar la libre movilidad del capital y de mercancías, se esperaba una “contención” de la movilidad laboral (Roldán, 2015:1). No obstante, con esto se reactivó el crecimiento de la paradoja neoliberal, pues a pesar de incrementar la actividad económica de los países involucrados, esto también incrementó la inmigración y la movilidad indocumentada, convirtiendo así a los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos en uno de los puntos más controversiales de la vigencia de este Tratado. El fenómeno migratorio que se intentaba disminuir tras convertir a México en una economía exportadora de mercancías permitió, por el contrario, la explotación de personas y la no sustitución al corto, mediano, o largo plazo, pues a pesar de la igualación de precios de bienes, factores y a la dotación de diferentes instrumentos económicos, cada política implementada ayudó a desencadenar una nueva modalidad de relaciones de producción con intercambio desigual. Entonces México entrañó el papel de proveedor de recursos naturales y por sobretodo de fuerza de trabajo barata (Wise &

Delgado, 2001:13), lo que a su vez transformó a Latinoamérica en un exportador de personal al extranjero no sólo de forma legal sino también ilegal (CEPAL, 2008:12).

En este sentido, el problema migratorio mexicano contrastaría el pensamiento neoliberal con respecto al desarrollo y crecimiento económico, pues la evidencia de la migración mexicana hacia Estados Unidos muestra que la liberalización del mercado no reduce o elimina las actividades ilegales, la falta de educación o la extrema pobreza (Lagarde, 2010:1). Tampoco otorga libertades o capacidades que les permita salir a las personas de esta condición, pues existen privaciones sociales por la reducción de seguridad social y empleo; es decir, se reincide en una escasez de oportunidades económicas que intensifican la pobreza con un incremento de hambruna, enfermedades, represiones y analfabetismo (Lagarde, 2010:1). A pesar de ello, el Estado mexicano continúa simulando que la situación del país es buena y no reconoce el problema de fondo, lo que incumple además con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos (Lagarde, 2010:1).

Por lo tanto, este fenómeno migratorio, sumado al problema del narcotráfico y la falta de control por parte de las autoridades estatales, ha hecho que los migrantes sean víctimas de la violencia. Es decir, muchos de estos migrantes son secuestrados por los carteles fronterizos y son obligados a transportar drogas como “mulas” o son víctimas de tráfico de personas a Estados Unidos como parte de acuerdos entre los carteles y los padrotes. El negocio es tan lucrativo que la venta ilegal de drogas y el tránsito de estupefacientes entre 1996 y 2001 incrementó en un 71% en el caso de la cocaína y en el caso de la marihuana en un 130% (HSBC, 2016). Otras violaciones a derechos humanos que sufren los migrantes son: reclutamiento forzado, desapariciones, asesinatos en masa, (como la masacre de Tamaulipas de 2011) y en el caso de mujeres y niños, explotación laboral y sexual (Salazar, 2015). Centrándose en el caso de la explotación sexual, trata y el tráfico de personas<sup>9</sup>, México se ubica en el tercer puesto a nivel latinoamericano con las cifras más altas, es decir, de acuerdo al INEGI (2013) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en México 3.6 millones de mujeres, niños y niñas han sido traficadas o traficadas

---

<sup>9</sup> De acuerdo con el Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, Especialmente Mujeres y Niños de 2000, se entiende como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (ONU, 2000).

sexualmente, de las cuales el 31% son menores de edad entre los 5 y 17 años (Armenta, 2013: 1).

Asimismo, este fenómeno es considerado el segundo negocio ilegal más beneficioso en términos de renta y ganancias económicas antecedido por el narcotráfico y seguido por el tráfico de armas (CEDOC, 2009: 31). Actualmente, México es considerado el país americano con mayor número de mujeres desaparecidas que presuntamente han sido convertidas en esclavas sexuales (López, 2015:1). Según el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, en el año 2015, en tan sólo nueve estados habían desaparecido 9.200 mujeres y niñas entre junio del 2011 y junio del 2012. En el Estado de México se encontraron 955 niñas y mujeres explotadas, de las cuales el 60% eran menores de edad (OCNF, 2015: 1). No obstante, no se ha oficializado ninguna cifra ya que las autoridades municipales, estatales y federales en turno maquillan datos y se niegan a dar información directa al respecto, aportando con datos estadísticos inferiores lo que en conclusión invisibiliza el problema en las áreas social y política (López, 2015:1).

### **1.3.3 Factores que propician la trata de personas**

El fenómeno invisibilizado de la trata de personas en México refleja la violencia de género hacia niños, niñas y mujeres que son explotados sexualmente con fines lucrativos. Las reformas realizadas a nivel constitucional en el país mexicano a partir del año 2011 intentan cambiar esta realidad, abarcando el conocimiento y la aceptación completa de tratados internacionales para ejercer justicia asumiendo el principio "Pro persona"<sup>10</sup>. Esto a su vez deriva en una responsabilidad para México de discutir la legislación vigente, tomando como base el Derecho Internacional y asumiendo los efectos de la misma. Se motivó la promulgación de leyes en los diversos Estados autónomos para que éstos vigilen el respeto a los Derechos Humanos y se elimine gradualmente la trata de personas, pues como se conoce en todo el mundo, es una violación a los Derechos Humanos que en los últimos años ha ido en aumento y que identifica que la mayoría de víctimas en América son mujeres (Romero, 2015: 88-89).

---

<sup>10</sup> También denominado pro homine, son prerrogativas o potestades que se otorgan a todos los individuos a fin de que puedan desarrollarse plenamente en sociedad. Es decir, es buscar las normas que beneficien de mejor manera al ser humano, aquellas de peso sustantivo en su protección contrastando con la rigidez de criterios de supremacía (Romero, 2015).

No obstante, existen condiciones socioculturales y económicas que han propiciado esta actividad ilícita en México. Estudios e investigaciones han encontrado diversos factores que facilitan la expansión de esta actividad tales como la escasa remuneración que reciben las personas por los empleos ejecutados, la pobreza y la marginación social que crea un contexto atractivo para los tratantes o proxenetas<sup>11</sup> (Romero, 2015: 91-92). El entorno económico, social y afectivo son los factores que fundamentalmente influyen en la vulnerabilidad de las personas que caen en estas redes, además de la impunidad que se ha cimentado durante décadas en México por crímenes y delitos que se han quedado sin resolver (Romero, 2015: 91-92).

Este dinamismo genera sociedades innatamente enfermas, que afectan directamente los cimientos de la democracia, y da como resultado una sociedad sin capacidad de velar por los derechos más fundamentales de sus ciudadanos, siendo uno de ellos el librarlos de este tipo de esclavitud moderna que se muestra además como una de las caras más amargas de la violencia de género (Romero, 2015: 91-92). El Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas ha evidenciado además que hay mayores posibilidades de captar o embaucar las víctimas cuando éstas han vivido en entornos de protección quebrantados, en los cuales nadie les ofrece las garantías mínimas para evitar la violación del mencionado derecho al libre desarrollo de la personalidad. Nadie refiriéndose a las instituciones públicas, la comunidad o sus propias familias (Romero, 2015: 91-92).

La lucha en México contra la trata de personas tiene que enfrentarse a dos desafíos: la corrupción y la impunidad, pues este país evidentemente corrompido tiene profundos rezagos en el sistema judicial y de seguridad pública. El sistema judicial, se muestra con una actitud pasiva, aislada, que impide una evolución al ritmo demandante de las necesidades sociales, muestra incapacidad para impartir de manera adecuada la justicia, hasta tal punto que organismos no gubernamentales como Amnistía Internacional, Transparencia Internacional y UNODD (United Nations Office on Drugs and Crime, por sus siglas en inglés), toman en cuenta que los datos oficiales disponibles son manipulados. Este hecho hace aún más difícil el conjeturar o inferir los verdaderos grados de corrupción o de incapacidad judicial

---

<sup>11</sup> Término referente a los padrotes que consiste en su efectividad para captar mujeres con fines de explotación sexual. Esta persona o grupo de personas utiliza(n) a niños, niñas y adolescentes para que realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica o ventaja económica que beneficia a su secuestrador, no a ellos. (Romero, 2015).

En esta disertación se referirá a este tipo de hombres como padrotes, proxenetas o lenones, indistintamente.

institucional que no garantizan la justicia hacia las víctimas (Romero, 2015: 93-94). En este sentido, la trata en México conforma redes de complicidad entre distintos poderes como el político, económico y el crimen organizado, lo que nos permite evidenciar que hay personas propietarias de negocios de ámbito sexual y que a su vez están envueltos en la política, y que por lo tanto impiden una acción efectiva contra este delito (Romero, 2015: 93-94).

Además, muchos se han beneficiado del acuerdo del TLCAN para obtener ganancias ilícitas. Según la Organización Mundial para la Migración (OIM), las personas que caen en estas redes son mujeres entre 12 y 25 años con niveles de ingreso bajos o nulos, baja escolaridad, desempleadas o con perspectivas de un empleo precario y dependientes emocionalmente (Romero, 2015: 93-94). Activistas como Rosi Orozco, mencionan que la trata de personas en México es la actividad con más utilidades y rentabilidad. Asimismo, de acuerdo a la ONU el negocio sexual con respecto a mujeres y niños incluyendo explotación sexual, venta de órganos y trabajos forzados, genera a nivel mundial 32 millones de dólares y afecta a aproximadamente 21 millones de personas (Romero, 2015: 93-94).

En México, el Centro de Estudios e Investigación de Desarrollo y Asistencia Social, A. C. (CEIDAS) identificó 12 ciudades y pueblos en las que existe una alta actividad de trata de personas, entre ellas están: Tijuana, Mexicali, Nogales, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez y Matamoros en la frontera norte; Cancún y Yucatán en el pacífico; Distrito Federal y Tlaxcala en el centro (Romero, 2015: 93-94). Así también, el informe manifiesta que México ocupa el segundo lugar entre los principales países de origen de víctimas de trata de personas que son trasladadas a Estados Unidos para su explotación. Se da a conocer datos del mercado negro que fueron recabados de casos criminales, historias difundidas en medios de comunicación, reportes de arrestos y organizaciones de tráfico humano y que constituyeron una lista que revela los precios a los que son vendidos niños, niñas y mujeres alrededor del mundo, incluyendo México (Ver Tabla 1) (Romero, 2015: 93-94).

TABLA 1

PRECIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EN EL MERCADO NEGRO ALREDEDOR DEL MUNDO (EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS )

Personas vulnerables	País	Precio de venta USD
Bebés	<b>China</b>	<b>7 800</b>
Bebés	<b>Indonesia</b>	<b>160 a 250</b>
Bebés	<b>Malasia</b>	<b>6 588</b>
Bebés	<b>Grecia</b>	<b>4 100</b>
Bebés	<b>Rusia</b>	<b>17 500</b>
Niños	<b>India</b>	<b>45</b> <b>(un búfalo cuesta 350)</b>
Niños	<b>Irak</b>	<b>Entre 300 y 550</b>
Niños soldado	<b>Mali</b>	<b>600</b>
Niños	<b>Reino Unido</b>	<b>25 000</b>
Niñas o adolescentes (nacidas en México)	<b>México</b>	<b>Entre 1 500 y 2 000</b>
Niñas	<b>India</b>	<b>24</b>
Niñas	<b>Rumania</b>	<b>3 000 y 6 000</b>
Niñas	<b>Bangladesh</b>	<b>250</b>
Niñas	<b>Brasil</b>	<b>5 000 y 10 000</b>
Niñas (entre 10 y 15 años)	<b>Kenia</b>	<b>600</b>
Niñas	<b>Mozambique</b>	<b>2</b>
Virgen	<b>Camboya</b>	<b>500 a 800</b>
Mujer de 20 años	<b>Corea del Norte</b>	<b>1 066</b>
Mujer de 30 años		<b>761</b>
Mujer de 40 años		<b>457</b>

Fuente: Revista "Perfiles de Ciencias Sociales" – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), enero – junio, 2015.

Elaborado por: Estefanny Pérez

El delito en materia de trata de personas está tipificado en México; no obstante, existen otros factores que agravan y sientan cimientos para que se propague esta actividad criminal. Tales factores tienen que ver con la gestión del gobierno y su acción; en este sentido, la pobreza es un factor recurrente ya que las personas que quieren vender niños, niñas y adolescentes buscan pueblos pobres o áreas rurales necesitadas, porque tienen en cuenta que existe mayor vulnerabilidad para cometer los abusos que desean perpetuar (Romero, 2015: 93-94). Por otro lado está la desigualdad que sufren las mujeres y niñas al ser consideradas objetos y bienes económicos creando un clima propicio para ser compradas y vendidas. La mínima tasa de escolaridad también representa un factor crítico pues a menos escolaridad menores oportunidades a futuro y mayor vulnerabilidad de creer en promesas, palabras o invitaciones. Los niños desamparados debido a la pobreza, conflictos armados, violencia o migración terminan sin ninguna guía, ni sentido de pertenencia, por lo que también se predisponen a un mayor riesgo de ser víctimas de este delito (Romero, 2015: 93-94). Por último está la alta demanda de mano de obra barata, de servicios para la explotación sexual y de servicios sexuales que están inevitablemente relacionadas. Asimismo, la pornografía se manifiesta como el combustible que incita la demanda construyendo paulatinamente tradiciones y valores culturales que incluyen este comportamiento enfermizo (Romero, 2015: 93-94).

En este sentido, Hernández (2013) afirma que la estructura patriarcal es la que ha permitido la creación de condiciones de un contexto adverso y de violencia extrema que va directamente dirigido hacia las mujeres. Es decir, que la violencia generada hacia ellas es una característica inherente al sistema. Y que la trata y explotación sexual es solamente una mínima expresión en donde la acumulación de capital y mujeres aúnan el orden patriarcal, sin importarles que esta actividad sea una de las prácticas más vergonzosas en contra de las mujeres.

El análisis del Estado, haciendo una reseña histórica a mediano y corto plazo, tuvo como finalidad estudiar los cimientos de corruptibilidad que tiene este país desde los poderes más altos hasta los círculos sociales de la comunidad. Se pudo evidenciar que, efectivamente la soberanía interna del Estado está fragmentada por la falta de acción eficaz y cumplimiento de planes de gobierno. También se pudo constatar que las estrategias utilizadas en las últimas décadas para desarrollar al país no han dado el resultado deseado, pues han permitido que la violencia se propague hasta tal punto que sea aceptada en la mentalidad de los mexicanos,

tomando como imagen de supervivencia a aquellos líderes del crimen organizado. La pobreza y la falta de atención por parte del gobierno han incidido en que la población busque en actividades ilícitas una mejor calidad de vida, aunque para esto se lleve de por medio mujeres, niños y niñas que han sido explotados y traficados y que de ese modo se violen derechos fundamentales. Esto en conclusión nos permite entender que si bien el Estado no es autor de estas actividades ilegales es el que propicia que no existan acciones eficaces que erradiquen la trata de personas. Con esto se da cumplimiento al objetivo específico que planteaba identificar los factores que permiten un debilitamiento del Estado Mexicano, impidiendo que se tome acciones efectivas en contra de la trata de personas.

## **CAPÍTULO II LA INSEGURIDAD CIUDADANA COMO UNA CAUSANTE DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VIOLENCIA Y UN ACERCAMIENTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ENTENDER LA DIFUSIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO**

### **2.1 La problemática de inseguridad desde una perspectiva social y política**

En el siguiente subcapítulo se analiza la violencia estructural en México a partir de la percepción ciudadana. Se analiza la inseguridad, los altos índices de violencia, la falta de amparo y protección institucional, la ineficacia y corrupción de las autoridades estatales así como también la justificación y normalización de la violencia por parte de los ciudadanos, quienes a partir de la represión del Estado buscan responder de la misma manera. Consecuentemente, se estudia la imagen policial y militar, y el nacimiento de grupos civiles armados y pandillas como consecuencia de la impunidad y falta de seguridad a nivel nacional.

#### **2.1.1 El incremento de inseguridad y el espiral de violencia estructural en México**

"Es precisamente la humillación social y la desigualdad excesiva lo que hace atractivas la vida criminal y las formas de conducta violenta a pesar de sus riesgos", John Gledhill (2017).

En el país mexicano, la victimización, el miedo y el sentimiento de peligro ha cambiado la vida de los ciudadanos conjuntamente con sus actividades cotidianas. Ha restringido las libertades que tienen y los ha forzado a adaptarse a entornos adversos, peligrosos y desafiantes (Insyde, 2014: 1). El impacto de este fenómeno ha dependido de diversas variables tales como género, edad, condición socioeconómica, medios de protección disponibles, confianza en la efectividad estatal, etc (Insyde, 2014: 1). Estos factores combinados pueden dar distintos resultados como la reclusión de las personas, el confinamiento<sup>12</sup>, o la autoprotección<sup>13</sup> (Insyde, 2014: 1). En una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a través de una encuesta sobre Victimización y Percepción de la Inseguridad (ENVIPE) se mencionó que en el año 2016 las actividades cotidianas que los ciudadanos de 18 años en adelante dejaron de hacer fueron: permitir que hijos menores de edad salieran fuera de la casa en un 68.6%, usar joyas en un 64.4%, salir de noche en un 51.5% y llevar dinero en efectivo en un 49% (ENVIPE, 2016: 32).

<sup>12</sup> Restricción de la movilidad, de la actividad e incluso de la recreación (Insyde, 2014).

<sup>13</sup> Adquisición de armas, pago de servicios de vigilancia o en el extremo la conformación de grupos de autodefensa (Insyde, 2014).

Estos datos estadísticos evidenciarían que la inseguridad produce limitaciones en las actividades personales a nivel individual, así como en el colectivo, al transformar la manera de relacionarse y construir vínculos sociales, deteriorando espacios públicos y acentuando la desigualdad y la exclusión. Asimismo, es importante volver a mencionar que desde finales del año 2006, los niveles de violencia en México se han intensificado por distintos factores, pero entre los más relevantes están: en primer lugar, un agente exógeno, que es el mercado de estupefacientes, seguido por la división continua de carteles de las drogas que van creando nuevas células criminales y organizaciones, y por último el combate militarizado contra las drogas que se dio en el sexenio del presidente Felipe Calderón (Insyde, 2014: 1-5). Además se ha dejado de lado que los costos de la violencia y el crimen tienen una perspectiva cuantificable y otra no cuantificable. Entre los costos cuantificables están aquellos que afectan al Producto Interno Bruto (PIB), el gasto público, el desarrollo económico nacional y local, el desenvolvimiento laboral y educativo, inclusive la esperanza de vida y los no cuantificables que son la confianza en las instituciones y la fuerza pública, las costumbres, el desempeño laboral, social y la limitación de libertades (Insyde, 2014: 1-5).

En este contexto, es importante recalcar que la percepción de inseguridad ciudadana va en aumento. Así, en el año 2017 este índice en México llegó al 76%, lo que significa cuatro puntos porcentuales más que el año precedente (2016). En el caso de las mujeres, éste alcanza el 80.3% y en los varones el 71.1% (INEGI, 2017:5). Entre las ciudades más inseguras de acuerdo a la encuesta realizada a los ciudadanos en primer lugar está Villahermosa, luego Coatzacoalcos, la parte norte de Ciudad de México, Reynosa, Ecatepec de Morelos y la Región Oriente de la Ciudad de México (INEGI, 2017:5). Los rasgos de violencia que han adoptado las redes criminales en este país no tienen semejanza alguna con otro país del mundo. En las 32 entidades federativas que componen el país, se constató un aumento de al menos uno de los cinco delitos violentos más frecuentes entre homicidios, secuestros, extorsión y robo con violencia. De esta manera, se puede comprender que la seguridad pública en México es compleja al convergir factores sociales, económicos, de incidencia directa, variables institucionales, actitudes y percepciones tanto de los ciudadanos como de las autoridades (Herrera-Laso, 2013: 2-3).

Tomando en cuenta que la violencia es un producto social forjado a partir del sistema de relaciones y el sentido social de la época, se puede concluir que México dirige una sociedad que ha normalizado la violencia y en la que la corrupción, la

impunidad o la simulación del Estado de Derecho profundizan el neoliberalismo y sus aspectos negativos, la privatización de la libertad y las economías informales y criminales, las cuales han llegado a ser legitimadas por el propio gobierno (Luxemburg, 2015: 1). Esto, además de atentar de forma directa contra las garantías individuales de los ciudadanos, afectan los derechos de bienestar social, el libre tránsito, la privacidad, la libertad de pensamiento y la seguridad jurídica (Becerra, 2011: 36-42). Además, contradictoriamente, se ha visto que la inseguridad pública se ampara en la preservación de la seguridad (guerra contra el narcotráfico) lo que concordaría con la postura de Weber al mencionar que el Estado es el monopolizador del uso legítimo de la violencia siempre y cuando sea con el objetivo de preservar el orden social (Becerra, 2011: 36-42).

No obstante, se ha podido evidenciar que mientras mayor es la represión social, menor es la convivencia pacífica y la solidaridad entre los ciudadanos, lo que genera un fenómeno en el cual el pueblo está sumido en el temor, acepta mayor represión y empieza a justificar la violencia. Adicionalmente está el sentimiento de desamparo y desprotección por parte de las autoridades a quienes las ven como corruptas e ineficientes, por lo que se evidencia que la violencia en México es un espiral que no restaurará la paz ni la seguridad pública, sino que más bien continuará enseñando a la población a vivir en un círculo vicioso que se abstrae en la violencia estructural (Becerra, 2011: 36-42).

### **2.1.2 La gestión de la fuerza pública y el nivel de confianza ciudadana**

La concepción de seguridad pública es una idea que se crea desde la relación que existe entre las comunidades y la fuerza pública. La más cercana a ellos en este caso es la policía. Esta relación es una pieza clave para construir esquemas de seguridad pública eficaces y duraderos. La legitimidad que existe entre los policías locales, frente a aquellos estatales y frente a las instancias federales es la base del sistema de seguridad para apoyarse entre los distintos niveles jerárquicos de las fuerzas públicas y ser más eficaces al momento de intervenir. No obstante, en México se encuentran varios problemas al respecto; en primer lugar está la ausencia o la falta de una policía local eficiente por lo que es frecuente que la ciudadanía demande la intervención de autoridades externas al municipio para arrestar delincuentes, desintegrar las redes criminales y disminuir los niveles de violencia e inseguridad en su comunidad (Herrera-Lasso, 2013: 9).

En segundo lugar está el problema que pueden causar autoridades foráneas, pues no tienen vínculos con las personas del lugar y tampoco un amplio conocimiento de las circunstancias que acontecen en esa comunidad. Y por último, están las consecuencias de intentar dar seguridad sin la ayuda de una autoridad local, pues al instalar retenes y realizar tareas de vigilancia, control e investigación se puede incurrir en graves errores y arbitrariedades por parte de las autoridades competentes (Herrera-Lasso, 2013: 9). No obstante, la ciudadanía demanda injerencia de fuerzas públicas no locales porque en varios casos se ha visto que las autoridades encargadas de su seguridad se convierten en agentes de riesgo para la comunidad al cometer actos de abuso de autoridad o delitos como el secuestro y la extorsión. En este sentido, existe también una falta de posicionamiento entre las autoridades policiales, pues con frecuencia se evidencia que entre autoridades policiales se ignora, menosprecia y traspasa la autoridad del otro, sin tomar en cuenta que la autoridad policial local, por ejemplo, tiene mayor información para actuar correctamente. Esto resta credibilidad y respeto de los ciudadanos de los distintos municipios hacia sus autoridades (Herrera-Lasso, 2013: 9).

Es importante mencionar que la presencia de la policía representa la primera cara de las instituciones públicas y del gobierno, al ser considerado el primer escalón institucional para materializar la gobernabilidad. Es por ello que su acción efectiva y su oferta de seguridad constituyen una estrategia de procuración y de oferta de seguridad. El Estado puede así mostrar el monopolio de su fuerza y el uso legítimo de la misma. Esto quiere decir que a partir de legalizar el uso de la fuerza se espera que la policía, por ejemplo, sea una institución que se preste a construir una sociedad segura, donde sus ciudadanos se sienten protegidos y asistidos de manera que se refuerce la gobernanza y la legitimidad del gobierno en turno (González & Tinoco & Macedo, 2012: 107). No obstante, en México la percepción hacia las fuerzas públicas por parte de los ciudadanos es contraria (González & Tinoco & Macedo, 2012: 107).

Una muestra de ello es que durante varios años se ha visto como las fuerzas policiales mexicanas en todos sus niveles han estado implicadas en varios casos de detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos, muertes, entre otras violaciones a los derechos humanos (Meyer, 2014: 2). Esto se agudizó cuando el Presidente Felipe Calderón combatió directamente los carteles y otorgó un entrenamiento y asistencia agresivos a la fuerza policial, la misma que fue reconocida como una fuerza pública moderna, profesional y altamente entrenada. No obstante, ésta también creció con

las exigencias de generar “resultados”, lo que produjo presión para cometer abusos que cuantificablemente, en seis años, se quintuplicaron (Meyer, 2014: 2). Es decir, en el año 2006 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) había recibido 146 denuncias mientras que en el año 2012, éstas ascendieron a 802 (Meyer, 2014: 2). Tomando en cuenta estas cifras, se considera que éste era un problema que se presentaba tal como lo afirmó el Presidente Calderón al salir del gobierno, quien expresó que la corrupción constituía un “mal endémico” en México y que existían “pueblos y ciudades donde la policía estaba carcomida por la corrupción” y por lo tanto la ciudadanía tenía razones de sobra para desconfiar de la Policía, en especial de aquella Federal (Meyer, 2014: 2).

De acuerdo con el INEGI, se estima que tan sólo el 10.5% de delitos fueron denunciados por la ciudadanía en el año 2015 y un 93.7% de delitos no habrían sido denunciados por distintos aspectos, uno de ellos por considerarlo una pérdida de tiempo (33%) y por la desconfianza en la autoridad (16.6%). Esta situación se repite durante la última década con porcentajes similares. Asimismo, durante el año 2017, la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más se ubicó en el 76%, 5 puntos más que el año anterior (71.9%). Adicionalmente, en el año 2016, la mayoría de los encuestados pensaba que la Policía Federal de México era corrupta conjuntamente con la policía municipal y estatal. Así, se identificó que la autoridad con mayor confianza entre los ciudadanos se dirigía en mayor porcentaje a los de fuerza marina (87%), seguido por los del ejército (84.9%) y luego la policía federal (65.1%). La policía estatal tiene 55.5% de confianza ciudadana, la policía preventiva municipal el 50.2%, seguido de la policía ministerial o judicial con 50.1% y el último lugar es ocupado por la policía de tránsito con 43.6% (INEGI 2016; 2017).

Desde la perspectiva institucional, la presencia de las fuerzas policiales y el sistema colapsado y corrupto de procuración de justicia han ayudado a diversificar las actividades de los carteles de las drogas y en general, al crimen organizado. En un reciente estudio realizado por la Organización sin fines de lucro Insyde en el año 2014, se pudo evidenciar que es más frecuente que los ciudadanos sean extorsionados por la policía que por los mismos narcotraficantes y así también se muestra que más de la tercera parte de la población piensa que la policía local labora para las redes de crimen organizado (Insyde, 2014: 7). En México, muchos delitos federales están asociados a organizaciones delictivas transnacionales que ingresan armas, estupefacientes y aparatos electrónicos de alta tecnología para sus operaciones. Muchos de los delitos de orden transnacional se ejecutan en estados o

municipios que no tienen la capacidad, ni la experiencia, ni la información para poder aplicar la ley (Herrera-Lasso, 2013: 12-13).

Esto pone en evidencia que, como apunta Magaloni (2013), durante los enfrentamientos entre carteles, las organizaciones criminales se transforman frecuentemente en los poderes de facto, lo que significa que nadie está por encima de ellas. Las organizaciones criminales tienen la última palabra, incluyendo qué candidato es elegido como presidente municipal, a quién se designa jefe de la policía, qué tipo de noticias se pueden reportar e inclusive qué tipo de festividades se celebran, entre otras cosas. A causa de ello, en este contexto, las instituciones policiales y de fuerza pública no se adecuan a las demandas ciudadanas sino que, por el contrario, terminan sirviendo a los narcotraficantes o redes criminales, para quienes usan todo el entrenamiento que obtuvieron (Meyer, 2014: 2).

### **2.1.3 La normalización de actos delictivos**

La desigualdad de género, el racismo, el machismo, la violencia, la falta de legitimidad gubernamental, la inseguridad y otros conflictos en los que viven los ciudadanos mexicanos los obliga de una u otra manera a organizarse y ejercer presión por medio de la auto organización, lo cual implica enfrentarse a la incapacidad y complacencia de las autoridades, suscitándose un espiral de violencia que hace que la gente vea en la auto defensa una forma imperante para resolver diferencias (Gledhill, 2017). El poder violento es el que caracteriza a la sociedad actual, y está apoyado por la debilidad de las instituciones para erradicarla, lo que incentiva a los individuos a vivir pasiva o activamente. Si se refiere a vivir activamente, se toma en cuenta a los ciudadanos que se han organizado en luchas, marchas o manifestaciones contra la violencia o que son grupos civiles armados que están surgiendo frente a una fuerza policial corrupta (González & Tinoco & Macedo, 2012: 80).

Con respecto a la organización civil, se ha visto que los ciudadanos son obligados a crear grupos bajo el concepto de “Seguridad Humana” (PNUD, 1994), un concepto con una perspectiva distinta del Estado que les ayuda a alcanzar la seguridad individual. Bajo este concepto, se entiende también que el Estado, al estar indispuerto a instaurar la ley, la pervierte en agravio de los ciudadanos fomentando el aumento de descontento social en vez de mermar la violencia. Ejemplo de ello es la evocación de los “estados de excepción” que agravan las libertades de los

ciudadanos (Gledhill, 2017). Esto da en consecuencia la creación de organizaciones civiles como la formación de “Guardias Blancas” y “Autodefensas”, conformadas con el fin de reprimir la criminalidad, la delincuencia y la violencia. No obstante, paulatinamente se empiezan a convertir en problemas de igual o mayor envergadura, pues al intentar combatir con la misma violencia se enfrentan a autoridades incapaces y cómplices de carteles que también van en contra de ellos (Gledhill, 2017).

Otra forma de evidenciar la normalización de los actos delictivos en México es a partir de las llamadas “nuevas guerras” que son conflictos armados y militares entre estados que involucran fuerzas de seguridad públicas, carteles y civiles, combatiendo entre ellos indistintamente. En este sentido, se analiza que en la violencia perpetrada por los mismos estados y sus actores políticos existe una causa común que es la competencia por el poder, lo cual promueve delitos y la creación del paramilitarismo (Gledhill, 2017). Es decir, que los individuos oprimidos optan por la capacidad de resistirse colectivamente y de auto organizarse, enfrentándose a las intervenciones de seguridad estatales, negándose a aumentar su capacidad de ejercer presión democráticamente, e intentando incluso, debilitar una solución democrática por ser vista como una herramienta potencialmente amenazadora entre las líneas de poder que el Estado quiere mantener o depurar (Gledhill, 2017).

Con esta motivación que alienta a la participación de distintos sectores sociales a prevenir y auto protegerse comunitariamente, las prácticas de autodefensa se han proliferado por distintos estados mexicanos tomando un modelo de ‘policía comunitaria’ cuya su causa y sus finalidades se ha cuestionado (Nateras & González, s/f: 2,5). Se sostiene que al año 2013, existían grupos de autodefensa armados en 50 municipios, entre ellos, diecinueve en el Estado de Guerrero, cinco en Michoacán, cuatro en el Estado de México, uno en Morelos, dos en Campeche, once en Chiapas, uno en Jalisco, uno en Oaxaca y cinco en Veracruz (Nateras & González, s/f: 2,5).

Los importantes vacíos que dejó el gobierno durante aproximadamente una década están siendo ocupados estratégicamente por organizaciones comunitarias que prefieren tomar la ley por sus propias manos (Nateras & González, s/f: 2,5). No obstante, esto puede agudizar aún más el problema de seguridad nacional pues la organización civil puede caer en manos de grupos con intereses criminales que al intentar establecer un régimen de excepción, conllevan el riesgo de proliferar los casos de impunidad, protegiéndose bajo la idea de defender a las comunidades. Es

más, existen dudas de si estos grupos civiles organizados y armados quieren ganarse la confianza de la sociedad, o si tienen alguna relación con el narcotráfico y otros grupos delictivos, o si es una estrategia gubernamental para legitimar a la policía federal (Nateras & González, s/f: 2,5).

El cuestionamiento hacia estos grupos, incluyendo a los “policías comunitarios”, se debe a las armas que portan, que son exclusivamente de las fuerzas armadas, pero que no son legítimamente enviados por el Estado. Además tienen radios de comunicación, chalecos antibalas, equipo táctico y operativo e incluso autos de lujo. Esto da indicios de que no están respondiendo a la ciudadanía sino a otro grupo de interés (Nateras & González, s/f: 2,5). Pese a ello, existe una aceptación del 55% de la población, quienes ven en estos grupos de autodefensa (que para muchos son “paramilitares”), una expresión innata de los ciudadanos y que por lo tanto, están dispuestos a participar. Asimismo, Fazio<sup>14</sup> (2015) justificaba la acción de estos grupos organizados al argumentar que si estos grupos obedecen a intereses locales y están protegiendo a la población ante el despojo territorial o la violencia de grupos armados como sucede en Michoacán, no es posible considerarlos paramilitares (Luxemburg, 2015: 1).

Por otro lado, también encontramos otra forma de control social dirigido por la ciudadanía que es la formación de pandillas, las mismas que no surgen por la falta de oportunidades o expectativas académicas, o por falta de medios para alcanzar una educación formal y un empleo digno, sino porque desde la adolescencia y juventud muchos vienen de un ambiente complejo con escasos recursos en el hogar e invisibilización por parte del Estado. Lo cual, los lleva a formar parte de estos grupos criminales en la necesidad de subsanar estas necesidades (Herrera-Lasso, 2013: 6-7). De esta manera, las pandillas se convierten en células de pertenencia social en donde mediante actividades ilícitas se dan las oportunidades para alcanzar esos recursos faltantes en el hogar. No obstante, estos jóvenes caen en nuevas depravaciones como alcohol y las drogas, lo que genera un círculo vicioso de jóvenes doblemente marginados frente a su comunidad y frente a la autoridad. Esto en conclusión provoca además que éstos jóvenes cambien de lealtades entre pandillas o bandas para defender lo que muchos conocen como “tierras de nadie”,

---

<sup>14</sup> Carlos Fazio, profesor-investigador del departamento de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), fue panelista en la jornada de “Análisis sobre paramilitarismo y despojo territorial, una comparación entre Colombia y México” (Luxemburg, 2015).

percibiendo al resto de la comunidad, a otras bandas y a policías como "enemigos" (Herrera-Lasso, 2013: 6-7).

En este sentido Connell (2005) menciona también que la violencia llega a ser importante en la masculinidad de los hombres, pues esta violencia es vista como transacciones entre ellos. Con esto, el establecimiento de terror es un medio para establecer límites y hacer exclusiones. La violencia de bandas juveniles es otra representación de masculinidades marginadas por otros hombres con mayor poder.

## **2.2 La proliferación de la violencia a partir de la percepción de género en la sociedad mexicana y en el Estado**

Siendo la inseguridad un problema de base que normaliza la violencia, se hace un acercamiento hacia el individuo y hacia cómo éste se apropia de la violencia dependiendo de su género. En este subcapítulo se analizan los rasgos específicos del machismo mexicano, se toma en cuenta la imagen de la mujer y la importancia del hombre por tener muchas mujeres y se menciona la recreación colectiva del patriarcado. Por otro lado, se analiza cómo la falta de seguridad y protección gubernamental permite la creación de lugares clandestinos en donde las mujeres pueden ser tratadas como objetos sexuales y de esta manera se difunde la trata y explotación sexual como un trabajo ordinario.

### **2.2.1 La cultura machista mexicana**

El machismo se ha establecido como parte inherente a la cultura mexicana (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18). Si bien este fenómeno ha estado presente desde hace décadas atrás en muchos países latinoamericanos, en México se evidencian ciertos rasgos específicos. Varios estudios con enfoques diferentes (unos antropológicos, otros psicológicos o sociológicos) han investigado la familia, en la que se puede ver la exaltación a la supremacía del padre y el espíritu de abnegación de la madre, aunque también haya excesiva presencia materna y una ausencia de la figura paterna (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18). Según varios autores esto significa que el machismo es una forma de neurosis que se origina desde los problemas de sumisión y rebelión en el área de autoridad, la preocupación y ansiedad por la potencia sexual, la disociación y ambivalencia entre el rol cariñoso y el sexual, la interferencia del amor materno con el amor a otras mujeres, y la división radical entre el rol femenino y aquel masculino, entre las causas más importantes (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18).

Este fenómeno social ha permitido que los hombres se eduquen con esta desadaptación neurótica que reacciona con impulsos reptilianos<sup>15</sup>; creándose paulatinamente patricéntricas, en los diferentes estados, municipios y ciudades en general, en donde se manifiesta la autoridad paterna y la sensación de poder y placer por la capacidad de dominar a los más débiles (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18). Lo cual ha propiciado una sociedad con tintes competitivos, generadora de ansiedad e inseguridad, sentimientos que sólo pueden ser superados por medio de una alta valoración popular y un sentimiento de inferioridad frente a los competidores (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18). Este afán por el prestigio, a su vez, dará inicio a la vanidad masculina y el deseo de demostrar que el hombre cumple debidamente su rol en la sociedad que lo marcó. No obstante este deseo también da apertura al nacimiento del miedo por hacer el ridículo, especialmente frente a las mujeres, por lo cual, como forma de defensa se producirá el deseo de dominarlas y la necesidad de hacerlas sentir inferiores, débiles y sumisas (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18).

Por otro lado, la educación de una madre sobreprotectora que es flexible con el hijo varón forma en él un sentimiento de omnipotencia desde la infancia, lo que permite que cuando crezca, éste se sienta con toda libertad para agredir a otras mujeres e incluso sea la madre quien lo contemple como positivo porque mediante estas actitudes se puede constatar que hay una conexión con el padre y por lo tanto, con la heterosexualidad (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18). Otro aspecto importante es la disociación de los sentimientos y los impulsos sexuales; así en su vida sexual, la mayoría de los individuos si aman a una mujer, no la desean, y si la desean, no pueden amarla, pues para ellos es necesario degradar “el objeto” sexual para que les produzca placer. Esto es otra consecuencia de la represión impuesta por sus madres lo cual da como resultado que los hombres sean dependientes de sus madres y muestren hostilidad hacia el padre de quien aprenden también a ser machistas (Ontañón de Lope, 1994: 16 - 18).

La necesidad de exhibirse con mujeres para mostrar que han tenido hijos se presenta como una exigencia social y no como un objetivo de interés personal. Como consecuencia, la mayoría de hombres no permanece con sus hijos, tal como lo vivieron en sus hogares. En esta sociedad, además, se ha identificado que existe

---

<sup>15</sup> Reptiliano, reptilian o primitivo, es la parte básica del cerebro o instintiva en el ser humano. No está en capacidad de pensar, ni de sentir; su función es la de actuar, cuando el estado del organismo así lo demanda. Comprende conductas instintivas o impulsivas de defensa y ataque. No piensa ni siente emociones, es pura impulsividad y es capaz de cometer graves errores (González, 2001).

admiración por lo masculino, por exaltar valores como la temeridad, el coraje, la agresividad y por su puesto, la competencia y el desprecio por aspectos y valores femeninos (Ontañón de Lope, 1994: 16 -18). Por lo tanto, hay un establecimiento de la dominación marcada hacia la mujer, por ser considerada el sexo débil, mientras que, al varón se le ha permitido establecer las reglas del juego en la sociedad mexicana hasta dirigirla de acuerdo a los mitos sociales y familiares que hacen valer los derechos del hombre como superiores a los de la mujer. Esto incrementa su indiscutible supremacía a costa del necesario y absoluto auto sacrificio de su esposa e hijos (Orozco, 2008: 8).

Si bien otro concepto de machismo lo define como un conjunto de actitudes, creencias y acciones que permiten evidenciar la superioridad del hombre sobre la mujer, esta visión en la época actual ha cambiado, gracias a la movilización feminista. Por lo tanto, el hombre ya no agrede física y violentamente a la mujer como lo hacía en épocas anteriores, ni obliga a su pareja a tener relaciones sexuales sin recibir un acto de defensa por parte de ella y ahora ya no pueden impedir que sus hijas estudien una carrera. No obstante, nace otra forma de machismo, uno muy disimulado que ejerce influencia psicológica en contra de la mujer a quien por considerarla inferior, pretende ejercer presión psíquica para que se sienta desvalorada, dominada y humillada (Díaz & Rosas & González, 2010: 34-35). Estos nuevos comportamientos machistas son considerados “micromachismos” y son comportamientos sutiles de violencia o abuso cotidiano y que son apoyados por los medios de comunicación (Díaz & Rosas & González, 2010: 34-35). Uno de los más conocidos es sin duda la producción de novelas mexicanas, en donde se deja claro visiones sexistas y discriminatorias que violentan los derechos de mujeres y niñas (Dávila, 2014: 1).

El machismo ha marcado a la sociedad mexicana. El 61.2% de esta población afirma que el machismo es la superioridad del hombre sobre la mujer (Septién, 2014: 1), lo cual implica violencia de distintos tipos. La violencia emocional, por ejemplo, que se traduce en un 42.4% de mujeres mexicanas que han sido humilladas, encerradas, amenazadas sea con quitarles sus hijos, matarlas o con echarlas de casa (Septién, 2014: 1). La violencia económica, que ha sufrido un 24.5% de mujeres, a las que se les ha impedido trabajar, estudiar y se les ha quitado dinero o bienes. La violencia física en el que cerca del 13.5% de mujeres habla de experiencias que incluyen golpes, agresiones con armas, patadas y estar amarradas.

Por último la violencia sexual, que incluye un 7.3% de mujeres que afirmó haber sido obligada a tener relaciones sexuales (Septién, 2014: 1).

Anzaldúa (2004) también sostiene que la cultura es la encargada de moldear las creencias de los individuos, percibiendo la versión de la realidad que nos comunican. Y la cultura está hecha por aquellos que están en el poder, es decir los hombres, que hacen las reglas y las leyes con paradigmas dominantes, conceptos incuestionables, imposibles de desafiar, transmitidos por las mujeres cuando se convierten en madres. Lo cual muestra que la mujer tiene mayor aceptación de este sistema y compromiso con la estructura de valores impuesto por los varones.

Esto en conclusión contribuye a la construcción de la masculinidad que exalta el comportamiento reptiliano varonil, endurece las desigualdades de género, aumenta la discriminación y arraiga las prácticas de violencia física y psicológica en medio de una sociedad que ya tiene un alto índice de violencia normalizada (Dávila, 2014: 1). Por esto, los estereotipos de género forman parte también de este imaginario colectivo en el que se normalizan los componentes de discriminación, subordinación y agresividad. Así nos indican datos estadísticos en donde el 22% de las mujeres de 15 años y más están de acuerdo con que una esposa debe obediencia a su pareja en todo lo que ordene; el 18% alega que es obligación mantener relaciones sexuales con su pareja, aunque ella no desee y el 27% considera que la violencia intrafamiliar es un asunto familiar (Dávila, 2014: 1). Por lo tanto, la naturalización del machismo y el contexto social mexicano siguen exigiendo a la mujer sumisión a su pareja aún en decisiones laborales, actividades políticas o incluso para ir de compras o tener amistades, lo que significa que esta sociedad además de violenta sigue siendo eminentemente machista (Dávila, 2014: 1).

### **2.2.2 La objetivización de la mujer en la sociedad**

*“Es peligroso que la gente no se escandalice por la violencia hacia la mujer en México”.*

*Sonia López (2017).*

En el mundo, aproximadamente una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual al menos una vez en su vida, mientras que en México, se estima que seis mujeres son asesinadas a diario y que una es violada cada cuatro horas (López, 2017: 1). Las cifras mexicanas oficiales y un estudio realizado por el Banco Mundial constatan que el 29% de las mujeres que son víctimas de violencia decidieron no

denunciar porque consideran que ser violentadas psicológica o físicamente es algo insignificante y que no hay razón para llamar la atención (Septién, 2014: 1). Así también, el 18% de las mujeres que han sido violentadas en su intimidad han dicho que no denunciarán por miedo a que sus hijos sufran, 14% no lo hacen porque sienten vergüenza y el otro 14% se abstienen de denunciar por miedo a que su pareja tome represalias (Septién, 2014: 1). Por otro lado, también se constata que el 46.1% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia por parte de su novio, esposo, etc. y que el 8% de las mujeres que participaron en esta investigación aseguraron no conocer que podían presentar cargos legales por violencia; no obstante, al enterarse de este hecho, la mayoría eligió no denunciar (Septién, 2014: 1).

Esto refleja la impunidad y la permisividad con la que actúa el sistema patriarcal implementado, en el cual la mujer es vista y utilizada como objeto sexual, en especial si cumple con dos variables básicas: el ser pobre y el ser mujer, pues estas condiciones han fomentado y han justificado la normalización social de esta realidad promoviendo, garantizando y protegiendo la impunidad por parte de autoridades que ayudan a seguir forjando la estructura política y cultural de forma patriarcal (Juárez, 2014: 250).

La cultura de violencia estructural que se vive en México ha permitido agudizar los problemas de discriminación y violencia hacia las mujeres. En el año 2013, al cierre del sexenio de Felipe Calderón, existían 12 mil mujeres asesinadas, las tasas de feminicidios se incrementaron sobrepasando los niveles antes registrados y se multiplicaron los casos de desapariciones forzadas de mujeres adolescentes y más adultas (Juárez, 2014: 250-252). Esta proliferación de casos de violencia extrema contra las mujeres tiene un trasfondo, que es la realidad política y social definida por la proliferación de organismos delictivos ligados a la trata de personas, al tráfico de drogas y al de armas (Juárez, 2014: 250-252). El contexto de inseguridad e impunidad en donde se viven a diario casos de violencia a causa de las estructuras criminales, permite que el fracaso de la sociedad patriarcal perpetúe un sistema contra mujeres, en el cual se entiende que la máxima expresión de violencia sexual y de perpetración del patriarcado sea en el asesinato a mujeres y con ello toda clase de violaciones de sus derechos, como la trata (Juárez, 2014: 250-252). Así, la violencia contra las mujeres es el resultado de pactos patriarcales que permiten mantener el poder del hombre sobre la mujer (Juárez, 2014: 250-252).

Asimismo, la consolidación de un Estado paralelo (conformado por líderes criminales), que es más fuerte que el propio Estado legítimo, ha logrado normalizar esta violencia hacia las mujeres y la impunidad de actos en su contra. Este Estado patriarcal ha proyectado a las niñas y mujeres como objetos sexuales y/o fuentes de dinero dentro de un sistema corrupto que se expande a nivel internacional (Juárez, 2014: 250-252). Esto a su vez, se suma a la disociación del macho mexicano al dividir su vida sexual en dos, y esto atrae otro problema que es la inestabilidad, pues el hombre, al sentirse coartado en su actividad sexual, por el hecho de estar casado, o por temas de religión, siente que puede desarrollar plena potencia sólo con éstos objetos degradados, es decir, con mujeres a las que considera inferiores y a las que desprecia (Ontañón de Lope, 1994: 16).

Sin embargo, estos objetos sustitutos y desvalorizados no les proporcionan una satisfacción duradera y la necesidad de estímulos aumenta, por lo que las manifestaciones sociales impulsan la proliferación de prostíbulos, trata y explotación de mujeres (Ontañón de Lope, 1994: 16). Con respecto a la Trata, este problema se agudiza con el uso y abuso de la fuerza pública, la coerción, la manipulación, el engaño, el abuso de autoridad, presiones familiares, violencia comunitaria y familiar, privaciones económicas y otras condiciones de desigualdad hacia las mujeres, en lo que México es considerado un punto central de implantación y proliferación de este tipo de estructura delictiva (Juárez, 2014: 250-258). Así, los grupos delictivos ven cuan fácil es secuestrar chicas y “engancharlas” en el negocio. Ellas sufren encierros, amenazas, violaciones continuas, las destruyen paulatinamente, las reclutan y sacan beneficios de ellas. Esto, contando con el apoyo de un sistema gubernamental frágil, que facilita que sean vendidas, golpeadas, violadas, y que todo eso constituya su negocio. De esta forma, la Trata no sólo constituye la figura máxima de objetivización de la mujer sino que como lo menciona Monárrez (2014) constituye *“un fenómeno coyuntural parte de una cultura machista extrema, de menoscabo de mujeres, de una cultura patriarcal institucionalizada, que ve a la mujer desde una óptica de estereotipos sexuales que la termina objetivizando”* (Juárez, 2014: 250-258).

### **2.2.3 El Estado y la mujer mexicana**

El grado de impunidad que impera en los Estados Unidos Mexicanos se relaciona abiertamente a casos de secuestros, violaciones y asesinatos sistemáticos de mujeres. Estos hechos son el reflejo de un sistema de gobierno que durante más de una década ha garantizado y permitido una cultura de violencia y discriminación

hacia la mujer. El estallido de violencia que se propició en el sexenio de Calderón permitió el despliegue de grandes ejércitos de sicarios y de la consolidación de zonas de guerra donde mujeres y niñas se convirtieron en el botín de narcoguerra de un país donde prevalece el machismo, aumentando de esta manera la esclavitud, la prostitución o las violaciones (Juárez, 2014: 251-252).

La mujer mexicana, entonces, se sitúa en una estructura social, política y judicial, que al sustentar el patriarcado, valida también la muerte de las mismas como una forma de mantener el control patriarcal. De esta manera se ve que el mismo sistema social y gubernamental es el garante de legitimar y conservar la violencia contra las mujeres, por medio de la creación de políticas machistas que tienen en sus cimientos la superioridad masculina sobre la femenina. En todos los niveles de administración se evidencia el desinterés por combatir la inequidad de género. Como ejemplo de ello se encuentra la falta de un Plan Federal Integral que erradique esta deficiencia. Los secuestros y asesinatos de niñas y mujeres que se realizaron de manera sistemática entre los años 2008 y 2013, en diferentes zonas del país como en Chihuahua y Nuevo León, han sido justificados por las autoridades. La estrategia común entre los gobernadores del Estado en el momento de enfrentar los casos de violencia es el hermetismo, la confusión, la minimización de los hechos y la culpabilización a las víctimas, métodos que han prevalecido en los gobiernos del PRI y del PAN. De esta manera se instituye un delito de Estado gracias a gobiernos permisivos y descuidados que amparan la impunidad (Juárez, 2014: 251-257).

Uno de los temas más emblemáticos ha sido la denuncia pública realizada en Juárez sobre la ocultación de cuerpos jóvenes en “la morgue” de este Estado. Sin esta denuncia no se hubiese evidenciado el sistema de mentiras y complicidades estatales, lo cual demostraba, a su vez, que las autoridades no sólo no indagaron los casos durante varios años, sino que impidieron que otros lo hicieran, al apilar cuerpos de forma premeditada y al ocultar este problema de la opinión pública. Los cuerpos de las jóvenes reportadas desde el año 2008 no eran adolescentes que abandonaron sus casas de forma voluntaria, como se había justificado, sino que habían sido martirizadas por estructuras feminicidas que actuaban con total impunidad en ciudad Juárez y otras ciudades, tales como Nuevo León y Tamaulipas (Juárez, 2014: 251-257).

Al igual que estas ciudades, existen numerosos espacios en los que se ha consolidado la impunidad con respecto a casos de violencia extrema y a estructuras

del crimen organizado dedicadas a la Trata de mujeres con fines de explotación sexual, que ha sido considerada como la nueva forma de esclavitud del siglo XXI. Así, al día de hoy, México es considerado el foco de implantación y proliferación de estas estructuras (Juárez, 2014: 251-257). En este sentido, la investigación de casos de secuestro de mujeres vinculados a las redes de Trata es aún más complejo por ser un delito invisible y silencioso en el que prima el miedo de los familiares afectados. Estas redes ilegales tienen facilidad de asentamiento por la permisividad de las autoridades municipales, fuerzas policiales y la cooperación con las más altas estancias gubernamentales. Se puede ver que las autoridades se muestran más preocupadas por minimizar las denuncias y el problema que por localizar a las jóvenes secuestradas (Juárez, 2014: 251-257).

La explotación sexual de niñas y mujeres ha llegado a convertirse en una cultura en ciertos Estados de México, concretamente en pueblos comprendidos en el Estado de Tlaxclala, en donde los hombres tratantes son conocidos como “Padrotes”<sup>16</sup>, los mismos que han consolidado una tradición durante décadas que ha sido aceptada por toda la sociedad, hasta llegar al punto de ver familias enteras viviendo de esta explotación (Juárez, 2014: 251-257). Este ritual masculino se basa en continuar entrenando a hombres que puedan enamorar a adolescentes, para luego establecer noviazgos fingidos y así convencerlas de irse a vivir con ellos y luego prostituirlas. Este mecanismo es un sistema perdurable que al estar bien estructurado impide la desarticulación de redes e investigación de denuncias (Juárez, 2014: 251-257). Las mujeres sometidas a estas redes ilegales son expuestas en ciudades grandes como el Distrito Federal, en donde los padrotes las exhiben como manada en las veredas por varios kilómetros, como si estuviesen puestas a la venta, mientras existen personas vigilándolas, corrompiéndolas y asegurándose de perpetuar el sistema sin que las fuerzas de seguridad pública representen problema alguno.

### **2.3 El desenvolvimiento de la justicia y las leyes en cuestiones de Trata de personas en México**

En este subcapítulo se intenta contrastar datos del verdadero accionar del Estado mexicano contra la Trata, un problema social que durante muchas décadas no fue reconocido como tal. Por esto se realiza una revisión en donde se puede notar que las acciones realizadas por la sociedad civil son las que ejercen presión y

---

<sup>16</sup> Término definido en el primer capítulo, pág. 33.

sientan un precedente para tipificar la Trata de personas como un delito grave. Así también, se empieza a investigar el Estado de Tlaxcala siendo el impulsador y casi pionero de la lucha contra la Trata, a razón de ser uno de los Estados más afectados por este delito.

### **2.3.1 Tipificación de la Trata de Personas como Delito Grave**

Durante muchos años, a partir del sistema de corrupción gubernamental, se ha visto el incremento de probabilidades para el desarrollo y la permanencia de la Trata de mujeres en el mercado negro de la prostitución. En estas décadas se notó que las autoridades no veían o no querían ver este problema, llegando a considerarse un tema del ámbito privado, del delito, de la anécdota o de la preocupación de las personas que la sufren (Adame, 2009: 125-126). Esto causó que este delito no fuese reconocido como tal, y se convirtiera en un tabú, poniendo en juego distintos intereses incluyendo aquellos de los padrotes, de la comunidad y de la autoridad. No obstante, la lucha de grupos civiles a partir del año 2006 ha permitido que el gobierno reconozca este tema como un problema social que necesita que se implementen medidas más rigurosas que controlen y sancionen fuertemente la ejecución de este delito (Adame, 2009: 125-126).

Paradójicamente, en el año 2009, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) afirmó que México ha sido considerado uno de los países con mayor normativa para el establecimiento de responsabilidades penales para personas jurídicas involucradas en Trata de personas en la región de México, Centroamérica y el Caribe (UNODC, 2009: 67). Esto a razón de la aprobación en el 2007 de Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Gobierno Federal, 2012: 3). Los lineamientos de esta ley fueron los inicios del establecimiento de estrategias de acción para tipificar a la Trata como un delito dentro de código penal federal (Gobierno Federal, 2012: 3). Posteriormente se lo fue lentamente añadiendo en los códigos penales de cada Estado, aunque hasta el día de hoy 11 Estados no consideran la Trata de personas como un delito y por lo tanto no imponen todavía sanciones para quienes lo realizan (Fundación en Pantalla, s/f:1), (véase Gráfico 2).

**GRÁFICO 2**  
**TIPIFICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS COMO DELITO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Fuente: Fundación en Pantalla, s/f  
 Elaborado por: Fundación en Pantalla

La existencia de este fenómeno data de hace cuatro décadas aproximadamente, no obstante, la gestora de la tipificación de este fenómeno como delito grave fue la organización civil, quién inició su petición en el Estado de Tlaxcala en el año 2006, cuando diversas organizaciones locales no gubernamentales, como el Centro Fray Julián Garcés, la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas A.C., la Comisión Unidos vs. Trata y el Grupo Milenio, solicitaban al gobierno hacer las modificaciones necesarias para implementar políticas que previnieran, atendieran y sancionaran la Trata de personas (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 124-125). Esto a su vez, provocó un debate público que dejó ver como las autoridades estatales y municipales tendían a negar o minimizar el problema. En este sentido, cabe destacar que Tlaxcala es precisamente el Estado con mayores procesos judiciales iniciados por Trata de personas, ya que desde el año 2010 al año 2013 se iniciaron 31 procesos judiciales con más de mil personas involucradas directamente. El rol de proxenetas ha invadido este Estado pues, en al menos ocho de los sesenta municipios del Estado, se dedican a la explotación de niñas y mujeres entre los 12 y los 30 años de edad. Se conoce que la comunidad con mayor número de Tratantes es Tenancingo, municipio considerado lugar de tránsito y destino de mujeres víctimas

de Trata y explotación sexual tanto a nivel nacional como internacional (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 124-125).

Así, la iniciativa para tipificar la Trata de personas como delito inició en el año 2006 con “La Campaña por la Dignidad de Todas y Todos” apoyado por movimientos ciudadanos tlaxcalenses que, a partir de sus acciones mostró su interés por denunciar, exigir y proponer estrategias que puedan cubrir vacíos legales y de política pública (Centro Fray Julián Garcés, s/f: 7-16). Esta ciudadanía organizada es producto del grave problema que representa para ellos el vivir a diario con la explotación sexual de mujeres y niñas que son sometidas a la prostitución. En un principio, se dio una fuerte negación por parte del Estado federal, quién no reconocía este problema social a pesar de las documentaciones y denuncias realizadas por parte de los medios de comunicación locales. Luego, a partir de investigaciones gubernamentales, el Estado pudo constatar la ausencia de acciones concretas por parte de las instituciones públicas para atender y afrontar la Trata de personas y lo aceptó como un problema social (Centro Fray Julián Garcés, s/f: 7-16).

Con ello se pudo tipificar la Trata de personas como delito presentando dos propuestas: la primera fue *Reformas y adiciones al Código Penal para introducir el delito de Trata de Personas y establecer agravantes en delitos conexos (bigamia, privación ilegal de la libertad, corrupción de menores, amenazas)* y la segunda *Reformas estructurales, normativas, operativas de diferentes instituciones públicas, con el fin de crear políticas públicas de atención integral al problema: prevención, protección a víctimas, sanción y erradicación* (Centro Fray Julián Garcés, s/f: 7-16). A su vez, el movimiento civil de Tlaxcala exigió una Ley especial para este Estado, la misma que fue aprobada unánimemente en noviembre de 2009 a partir de lo cual las organizaciones gubernamentales tienen potestad de observar, controlar y exigir el cumplimiento de las autoridades federales y municipales para que estas leyes no queden escritas en el papel sino que puedan ayudar a evitar que más niñas y mujeres caigan en estas redes. No obstante, en municipios como Tenancingo, las redes criminales aumentan en vez de disminuir, por lo cual se sigue exigiendo más normativas y control (Centro Fray Julián Garcés, s/f: 7-16).

### **2.3.2 Creación del departamento fiscal para la investigación de Trata de Personas**

A partir del año 2004, el Diario Oficial de la Federación (DOF), publicó el acuerdo A/003/04 en el cual se legitimaba la creación de la “Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez,

Chihuahua”, siendo esta acción un primer intento por combatir y asistir a las mujeres que ya habían sido víctimas de violencia durante una década en el territorio fronterizo de Juárez (Zamora, 2015: 1). Ahí había brotado una ola de desapariciones y asesinatos a mujeres, cuyos cuerpos se encontraban sin vida en lugares públicos luego de varios meses o años de haber reportado su desaparición. La idea principal de esta Fiscalía especial era de colaborar con las competencias de la Procuraduría General de la República (PGR) en la atención y resolución de casos ejecutados en el Estado de Chihuahua (Zamora, 2015: 1).

Empero, luego de dos años, los casos de violencia y feminicidios habían superado los límites de la Ciudad de Juárez expandiéndose a territorios vecinos, por lo que la Fiscalía se desistía a actuar al encontrar casos que aseguraban no ser de su competencia territorial, como fue el asunto de ocho jóvenes encontradas en un terreno conocido como “Campo Algodonero” (Zamora, 2015: 1). Por esta razón, mediante el acuerdo A/003/006, se procedió a la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM). Con éste se buscaba ampliar sus capacidades a nivel nacional (Zamora, 2015: 1). Su primera fiscal fue conocida por ser feminista y doctora en leyes, quien renunció al denunciar la no asignación de culpables en el caso de víctimas de violencia sexual en San Salvador Atenco, Estado de México, y la complejidad para estipular los casos de pederastia denunciados por medios de comunicación (Zamora, 2015: 1). Es así que, con varios casos relevantes sin resolver, entre ellos feminicidios en ciudad Juárez y 14 violaciones a mujeres ejecutadas por militares en distintos Estados, la FEVIM desaparece, dando paso a la creación de FEVIMTRA, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, en el año 2008 (Zamora, 2015: 1).

La FEVIMTRA asume mayores competencias al ser creada un año más tarde de la aprobación de ley para la prevención de la Trata y la tipificación de la misma como delito en el código penal federal (Zamora, 2015: 1). Por un lado, según el acuerdo publicado, esta Fiscalía estaría ampliamente facultada para indagar y realizar persecuciones de delitos federales relacionados con casos de violencia contra mujeres y de Trata de personas. Por otro lado, los movimientos y organizaciones civiles salieron a las calles para denunciar que la ampliación de competencias podría borrar la esencia de la fiscalía como tal (Zamora, 2015: 1). La razón por la cual la organización civil se opuso es por la inacción y la lentitud con la que actuaban en los casos ya encomendados (Zamora, 2015: 1). En este sentido,

hay casos particulares en los cuales se congelaron investigaciones por tres años; casos de violación a Derechos Humanos que se han negado a investigar o los han cerrado sin justificación alguna y por lo tanto se puede ver que los resultados positivos de su accionar son escasos. Los más sonados, desde el año 2010 a 2013 fueron los 214 casos de violencia registrados que se resolvieron satisfactoriamente y las 69 denuncias por Trata de personas. Sin embargo, esto no es suficiente tomando en cuenta que tan sólo la ONU-México ha investigado aproximadamente 30 mil mujeres que han sido víctimas de Trata en el país y de las cuales no existe registro en la FEVIMTRA (Zamora, 2015: 1).

El hecho de que la Trata de personas no sea un problema fácil de resolver involucra una gran diversidad de factores entre los cuales está la falta de acción por parte de la fiscalía. Pero ésta no constituye la única responsabilidad o compromiso atribuido para lograr resultados efectivos, sino que engloba también la efectividad de la justicia (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 115) que se expresa a través del grado de acceso a la información pública, las investigaciones realizadas en cooperación con entidades afines y la agilidad para juzgar a los agresores. En este sentido, se ha visto que en muchas entidades federativas, las autoridades no permiten el libre acceso a la información (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 115) lo que impide que la FEVIMTRA pueda accionar. Esto a su vez se suma a la falta de armonización de las leyes de cada Estado y la ley federal que al ponerse en práctica carece de congruencia, una situación que se usa como justificación para que los funcionarios encargados de la seguridad pública limiten sus capacidades de acción (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 115).

En el período 2010 - 2013 se ha verificado parcialmente que entre todas las entidades federativas se abrieron un total de 94 procesos judiciales por Trata de personas en siete Estados, conforme a la información otorgada; mientras que existen diecinueve entidades que no han entregado ninguna información justificándose de diversas maneras, entre ellas: el destacarla como datos reservados o como datos fuera de su competencia al corresponderlos al poder judicial (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 122-124). Por otro lado, de las respuestas recibidas por los siete Estados federales, se ha concluido que Tlaxcala y Baja California concentran el 65.95% de los procesos judiciales, en el 41.18% de las personas sentenciadas por este delito han sido procedentes de Tlaxcala. A su vez, Tlaxcala es considerado *un foco rojo* es decir, un territorio en el que existe una particular gravedad de la problemática y en el cual la proliferación de Trata de personas da ganancias

millonarias de forma ilícita que sólo son superadas por el narcotráfico (Centro Fray Julián Garcés, s/f: 51).

Con este precedente, se entendería que la FEVIMTRA actuaría estratégicamente en este territorio, pero la presencia de usos y costumbres tanto de la comunidad como de las autoridades locales, han impedido una lucha exitosa contra la Trata de personas, pues existe carencia de efectividad y cooperación entre entidades gubernamentales (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 125). Una muestra de ello es que de los 31 casos iniciados en dicho Estado sólo cuatro han sido juzgados contra 7 personas, lo que se traduce en 12.9% de efectividad en los resultados de sentencias condenatorias (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 125). Una de las mayores falencias es la acreditación del dolo conjuntamente con los medios comisivos. Otra debilidad se encuentra en la falta de formación técnica y dogmática en términos legales de los operadores jurídicos y consecuentemente a las instituciones a las que pertenecen, lo que impide una ágil y efectiva línea de defensa de los derechos elementales de los ciudadanos mexicanos (Jáuregui, Pérez, Rivas & Fernández, 2014: 125).

### **2.3.3 Acciones gubernamentales específicas acerca de la Trata de personas en México**

Los primeros intentos a nivel internacional para luchar contra la Trata de personas fue la creación del Protocolo de Palermo, que es considerado el único instrumento jurídico a nivel internacional con el que se legitiman acciones para prevenir la Trata de personas (SEGOB, 2014: 1). Esta herramienta legal surgió en el año 2000 como el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas, especialmente mujeres y niños”, el cual México firmó el mismo año como muestra de la voluntad de ser parte de la cooperación interestatal para prevenir e intercambiar información que viabilice la lucha contra este delito de forma total y, a su vez, asumiendo obligaciones como las de implementar medidas legislativas que tipifiquen este delito y destaquen la asistencia y resguardo a las víctimas. Su entrada en vigor se dio 3 años más tarde y finalmente en el año 2007, siete años más tarde, México dictaminó la “Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas” (SEGOB, 2014: 1).

Esta ley, entró en vigor en el año 2009, siendo uno de los esfuerzos que el gobierno calderonista realizó en medio de su baja aceptación, por lo que no tuvo

éxito, pues en su intención de unificar los esfuerzos a nivel federal, las autoridades encargadas admitían lo complejo de abordar el tema por el nexo de las desapariciones y la guerra contra el narco (Juárez, 2014: 257). Consecuentemente, el 14 de junio de 2012 esta ley fue derogada para dar paso al decreto de la “Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos de Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos Delitos”, la misma que en el 2013 se consolidó con la publicación del reglamento con el cual se determinó los lineamientos de gestión entre las distintas autoridades de los tres poderes del Estado, así como también las medidas de protección, asistencia y reparación del daño de las víctimas de los delitos de Trata de personas (SEGOB, 2014: 1). Con esto, se ha podido ver que México ha realizado algunos esfuerzos por combatir este delito; no obstante, varios informes hechos por organismos internacionales, incluyendo el gobierno de Estados Unidos, han revelado que México sigue incumpliendo las normas básicas para que se erradique el delito de Trata de personas (Vera, 2012: 1).

En este sentido, el desarrollo de los lineamientos jurídicos tiene insuficiencias por la falta de mecanismos efectivos de persuasión y de información hacia la sociedad civil y hacia los servidores públicos, así como también limitada coordinación. Los ciudadanos todavía desconocen las causas, los factores, las consecuencias del delito y sus modalidades y por otro lado hay insuficiente inspección en centros de diversión nocturna, hoteles y negocios afines (SEGOB, 2014: 1). La falta de protocolos unificados que se centren en localizar y determinar posibles víctimas, conjuntamente con la escasez de códigos de conducta para los sectores laborales, empresariales, comerciales, de servicio urbano, industriales, manufactureros, agrícolas, etc., han permitido que se incrementen las complicaciones para luchar contra la Trata de personas (SEGOB, 2014: 1). Sin embargo, México ha demostrado parcialmente estar interesado en dar solución a este problema por medio de la realización de campañas que tuvieron como objetivo poner en práctica la socialización del delito a través de capacitaciones y difusiones del tema, entre ellos 25,320 anuncios en radiodifusoras transmitidos en distintos Estados y traducidos a 21 lenguas originarias (SEGOB, 2014: 1).

A partir de ello, México se consagró como pionero en organizar las campañas más relevantes en materia de prevención de Trata de Personas (SEGOB, 2014: 1); su primera campaña se lanzó en el año 2010, denominada “Corazón Azul contra la Trata de Personas” en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra

la Delincuencia Organizada Transnacional con el objetivo de visibilizar el esfuerzo para combatir también el delito de la Trata y no solo a través de campañas masivas sino también por medio de la distribución de un millón de trípticos bajo los títulos de “Sueños Rotos”, “El Trabajo de mi vida”, “Brutal Ataque” y “Ni un Golpe Más” (SEGOB, 2014: 1). Con estos materiales se ha logrado informar a una parte de la ciudadanía pero la falta de cobertura en zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad deja ver que estas actividades todavía necesitan ser canalizadas de mejor manera. Si bien las acciones de capacitación y difusión de la información han ayudado, la información todavía resta insuficiente por la falta de coordinación interinstitucional que permitiría la homologación en la prevención, acción y fines de explotación en este delito (SEGOB, 2014: 1).

Este endeble impulso de intercambio de información y el desarrollo de proyectos con la colaboración interinstitucional hace que cualquier estrategia o acción que se desee realizar sea limitada; así mismo, se toma en cuenta que existe un grupo reducido de especialistas que forman parte de distintas instituciones públicas lo que impide que se agilice la acción gubernamental (SEGOB, 2014: 1). A su vez, desde otro ángulo, la falta de capacitación a los servidores públicos y la insuficiente oportunidad para seguir especializando más individuos hace cada vez más difícil descubrir la posible participación de redes criminales, que cometen actos ilícitos en distintos sectores como el de la salud, la educación, lo laboral, la seguridad pública, la migración, el turismo, la comunicación, el transporte y el desarrollo social (SEGOB, 2014: 1). Esto nos aísla de una lucha real, dejando de lado la garantía de derechos humanos y más bien ayuda a que la transgresión de los derechos de la vida de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, migrantes, indígenas y personas con discapacidad sea visto como algo normal dentro de la sociedad a tal punto que las mismas víctimas no puedan reconocer sus derechos sino que aceptan su entorno y se adaptan a él (SEGOB, 2014: 1).

En este capítulo, se ha dado cumplimiento al segundo objetivo particular que planteaba conocer la percepción ciudadana acerca de la seguridad pública y la normalización de actividades delictivas que han llegado a formar parte de sus costumbres. Se ha investigado cómo la violencia estructural se ha naturalizado en la vida de los ciudadanos mexicanos, algo que agudiza las perspectivas de género, pues la violencia está enfocada desde una estructural patriarcal que permite la discriminación de mujeres y la proliferación de transgresiones judiciales que violan sus derechos, sin que esto sea considerado un delito como tal.

## **CAPITULO III LA PROLIFERACIÓN DEL PROXENETISMO EN TENANCINGO**

### **3.1 Tenancingo, la capital de la explotación sexual**

En este capítulo, se analiza la trata y explotación sexual como un resultado de la fragilidad estatal, la proliferación de la violencia y la normalización de actos delictivos específicamente en un pequeño municipio ubicado al sur del país, llamado Tenancingo que hoy es conocido como la cuna de padrotes o la capital de la explotación sexual. Luego se analiza la percepción social del hombre y de la mujer, se resalta el machismo mexicano y se puede ver cómo esta mentalidad de “macho” se empodera más en los hombres, hasta el punto en el que ellos piensan que las mujeres son un objeto intercambiable. Por último, se analiza cómo se descubrió la proliferación de este fenómeno, a través de las investigaciones de agentes de seguridad de Estados Unidos. A partir de estas investigaciones, este problema es conocido a nivel mundial y se descubre el delito que es realizado no sólo por padrotes sino por la constitución de familias completas quienes trabajan en equipo para enamorar, encerrar, amedrentar, obligar, traficar y explotar sexualmente a mujeres y niñas inocentes.

#### **3.1.1 Historia del municipio de Tenancingo**

Tenancingo, municipio situado al sureste del estado de Tlaxcala, oficialmente conocido como San Miguel de Tenancingo, es uno de los pueblos de lengua náhuatl que existía desde antes de la llegada de los españoles y abarca poblados de los estados de Tlaxcala y Puebla. Su nombre significa muralla y la terminación en “co” alude a lugar; así su nombre sería “un lugar fortificado o amurallado” (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, s/f:1). Desde el Distrito Federal existe una distancia de 120 kilómetros, en dirección sur; es decir, una hora treinta minutos aproximadamente y es considerado uno de los municipios más pequeños del país, dentro de los otros 59 municipios que comprenden Tlaxcala (Hernández, 2015: 11-12). Hernández (2015) afirma que este pueblo se caracteriza por vías irregulares, escasamente pavimentadas, en donde la gente no sale si no tiene que hacerlo, pues no se entrometen en la vida de sus vecinos (Hernández, 2015: 11-12). A sus pobladores no les gusta recibir gente foránea; ejemplo de ello es que si se pregunta donde se ubica el hotel más cercano, la gente lo direccionará al siguiente pueblo, alegando que en Tenancingo no hay ni hoteles, ni turistas (Hernández, 2015: 11-12).

Su población es de aproximadamente 10 mil 632 habitantes según el último censo realizado en el año 2010 (INEGI, 2011:1). La población varonil representa el 48.1% y la femenina equivale al 51.9% de la población total. Refiriéndose a la edad, esta comunidad es mayoritariamente joven, como lo muestra la última encuesta realizada por el INEGI en el 2010, en donde se identifica que los ciudadanos menores a 5 años representaban el 10.41%, los individuos de 6 a 14 años el 16.10%. Personas comprendidas entre los 15 y los 59 años equivalen al 65.82% y la población mayor de 60 años es únicamente el 7.67% del total (Gobierno del Estado de México, 2015:17). Con respecto a la población que habla lengua indígena, existe un total de 223 habitantes de 5 años en adelante. Con respecto a la vivienda, se indica que las viviendas habitadas son 20 mil 582, de las cuales el 8.66% tienen piso de tierra, 13.53% no tienen agua potable y el 14.92% usan leña y carbón para cocinar (INEGI, 2011:1).

Este pequeño municipio, con terrenos baldíos, grandes casas y amplios terrenos con parcelas de maíz, fue donde en 2005 se dió la captura de varios integrantes de la familia Carreto – Flores, originarios de este lugar (Hernández, 2015: 11-12). Ellos operaron durante 14 años una organización de trata de personas entre el Estado de Tlaxcala y Nueva York, durante los cuales, traficaron 9 mujeres. Por este motivo, ahora se investiga a más familias de Tenancingo pues de acuerdo a investigaciones preliminares, este fenómeno habría surgido desde hace más de cuatro décadas por distintos factores (Hernández, 2015: 11-12). Para varios autores, como la escritora Evangelina Hernández, este lugar es considerado “la Meca” de los proxenetas, en donde el ‘mito’ acerca de la esclavitud moderna en Norteamérica se vuelve realidad (Hernández, 2015: 11-12).

Fama apoyada por la Organización de las Naciones Unidas, que en el año 2012 afirmó que este municipio representaba “*un punto crítico para la lucha contra la esclavitud sexual en todo el continente*” (De los Reyes, 2012:1). Varios medios de comunicación locales como La Polilla Tlaxcala también afirman que este pequeño municipio es valorado como un santuario regional del tráfico y la trata de mujeres con fines de explotación sexual (De la Cruz, 2008: 11-12). Su escudo es otra muestra de ello, ya que coincidentalmente muestra las extremidades inferiores de un ser humano, lo que ha sido interpretado por los habitantes del lugar como un símbolo de que “las prostitutas sostienen el pueblo” (Véase Gráfico 3), pues es la actividad principal que se realiza en este lugar, permitiendo una potente economía local, llena

de autos de lujo y casas al estilo californiano en la mitad de una región empobrecida (Hernández, 2015: 18).

GRÁFICO 3  
DISEÑO DEL ACTUAL ESCUDO MUNICIPAL DE TENANCINGO



Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, s/f.  
Elaborado por: Directorio de Sistemas Municipales

Esto a su vez coincide directamente con el nombre de la ciudad, pues, este municipio termina siendo el lugar amurallado en donde miles de mujeres son encerradas, vigiladas y controladas para no huir, constituyendo de esta forma la materia prima del negocio más lucrativo del municipio (Hernández, 2015: 11-12). Es decir, es un lugar en donde los padrotes adquieren un rol similar al de un narco y aún los niños quieren seguir su ejemplo (Martínez, 2016: 1). Al querer recabar datos sobre la cantidad de mujeres explotadas, se evidencia que el municipio no proporciona ninguna información al respecto y tomando en consideración los años que se ha ejercido este delito en la comunidad, analistas e investigadores tampoco han podido estimar el número de mujeres que han sido y son explotadas en este municipio.

La historia de Tenancingo cuenta que el municipio y su gente se dedicaban, en su mayoría, a la industria fabril (Hernández, 2015: 11-12). Desde ahí, se entiende que existió una relación conflictiva entre los obreros y el patrón, que se fragmentó por completo con la creación de una estructura sindicalista que al sublevarse dejó muchos obreros despedidos de las fábricas y advertidos para no ser aceptados en otros lugares (Hernández, 2015: 11-12). Así, cientos de obreros quedaron

desempleados en los años 60 – 70 y salieron obligados a otras ciudades como Ciudad de México a buscar otras fuentes de empleo. Este se considera el momento en el que se inician las actividades relacionadas a la prostitución de mujeres y en el que Tenancingo cimienta la figura del “proxeneta”. El preámbulo siempre se justificó por el desamparo económico y de esta forma, leyendas hablan sobre “el primer proxeneta”; un hombre que abandonaba sus trabajos en las fábricas de Tlaxcala hasta que, al migrar a la Ciudad de México, se instruyó en las actividades de proxeneta, animado por ex agentes judiciales, quienes lo guían para conocer a los padrotes de “La Merced”, un barrio ubicado en el centro de la ciudad, que es conocido por encontrar en sus aceras a mujeres adolescentes, jóvenes y adultas ofreciendo servicios sexuales a cualquier hora del día (Hernández, 2015: 11-15).

De esta forma, este hombre aprende a conquistar mujeres para enamorarlas y luego convencerlas a que se prostituyan para él. El oficio del padrote inicia con la facilidad de palabra; entre ellos es muy conocido el refrán “*Verbo mata carita*”, que significa ‘convencerlas con palabras bonitas’. El plan siempre inicia con identificar mujeres vulnerables, situación que para muchos se vuelve fácil, luego está el “endulzarles el oído” (Hernández, 2015: 11-15). Se entiende que la Ciudad de México fue el lugar propicio para aprender esta actividad, pues existían muchas mujeres oriundas de Puebla y Oaxaca, las mismas que habían migrado para obtener trabajo en el servicio doméstico. De esta forma, los padrotes se aventajan de que la Ciudad de México sea un centro cosmopolita que dificulta la capacidad de reconocer a las organizaciones en sus actividades ilegales y amplían su negocio (De la Cruz, 2008: 87). Es importante recalcar que no todos los hombres que migraron se convirtieron en padrotes, sino que fue un proceso que paulatinamente involucró a los hombres de la región de Tlaxcala y luego a familias enteras. Hoy, este oficio sea aceptado socialmente en esta comunidad (Hernández, 2015: 15-16).

Finalmente, se estima que durante las últimas cuatro décadas, esta actividad ilícita ha permitido el desarrollo de una cultura de amplia difusión que está ligada a la producción de padrotes y al lenguaje de la violencia. La legitimidad de esta última en el país ha forjado el cambio de aspectos culturales, sociales y psicológicos en las comunidades rurales de la región Tlaxcalteca, las cuales además están cimentadas en una cultura predominantemente machista, por lo que, este fenómeno social ha llegado al punto de ser naturalizado por los moradores de la región sur (De la Cruz, 2008: 67).

### 3.1.2 La percepción de masculinidad y feminidad en el municipio

Es importante mencionar que los comportamientos tanto femeninos como masculinos adoptados en este municipio son aquellos desarrollados e implementados en la región del sur. Se diferencian del resto del país al enseñar que el hombre trate mal a la mujer mientras que la mujer se le enseña a someterse al hombre, aunque éste la prostituya (Vargas & Fernández, 2011: 14-16). De esta forma, se puede decir que en este lugar se agudiza una estructura patriarcal, que le otorga al hombre poder en distintos ámbitos. En Tenancingo, el género masculino desde que nace tiene proyectada la imagen de ser un individuo de abundante poder y sensatez, mientras que el de la mujer es de ser sumisa, dulce, predispuesta, más sensible que racional. Esta estructura de géneros expresa claramente el dominio de los hombres sobre el de las mujeres. Aún en términos de sexualidad el hombre es considerado “irreprimible” sexualmente, por tanto se le perdona todo (Vargas & Fernández, 2011: 14-16). La figura de “padrote o proxeneta” ha adquirido un status importante, pues monopoliza la mayor cantidad de poderes posibles, a través del respeto, la provisión económica, la seducción de mujeres, la influencia que tiene en la política local etc. De esta forma, la masculinidad ejercida socialmente en el municipio tiene que ver con un modelo basado en el proxenetismo (Vargas & Fernández, 2011: 14-16).

El reconocimiento de la adultez en este Estado se percibe por factores culturales predominantes de transición social como el matrimonio o la reproducción; así, para los habitantes de la zona, una niña deja su etapa infantil cuando: contrae matrimonio, cuando es captada por padrotes para ser explotada sexualmente o cuando es madre (Vargas & Fernández, 2011: 14-16). Por otro lado, los niños dejan esta etapa cuando: se casan, se van a vivir con una mujer o cuando tienen mujeres trabajando para ellos. En este sentido, los hombres se benefician más, pues los padrotes se inician cuando todavía son menores de edad, y se enorgullecen de ello, tal como lo muestra el siguiente fragmento: *“Un profesor me contó que llegó un chavo a decirle: ¿qué onda, prof? Ya tengo a tres viejas trabajando ¿quiere una?”* (Fragmento de entrevista a representante de OSC. 17.08.11. Tlaxcala, Tlax., Vargas & Fernández, 2011: 14-16).

Una de las razones para que se propague este prototipo masculino y femenino en el municipio y en la región es la escasa educación y la propagación de la pobreza en la que viven sus habitantes. Según el INEGI (2011), el porcentaje de la

población en situación de pobreza representa el 60.16% y la pobreza extrema equivale al 17.08%. El rezago educativo es del 23.05%, relacionado también al porcentaje de la población de 15 años y más que tiene una educación básica incompleta que es del 43.15%, y el 7,35% de la población mayor a 15 años que es analfabeta. Otro aspecto importante es la carencia de acceso a la seguridad social que representa el 79.61% y la carencia al acceso a la alimentación equivalente al 42.07% de la población (INEGI, 2011:1).

El hombre es machista con orgullo y opta por la violencia como forma de expresar su imagen (Vargas & Fernández, 2011: 14-19). Ve a la mujer con inferioridad y adopta tratos violentos con ella que se van consolidando desde pequeños. La violencia está plasmada desde el ámbito físico al psicológico. El machismo, además, se apega más al poder adquisitivo del dinero y a la cultura de la región. Este imaginario social entre varones hace que el poder social fomente la competencia entre ellos, aún en el ámbito de la sexualidad la cual es considerada la parte más relevante para multiplicar poderes e influencias en la comunidad (Vargas & Fernández, 2011: 14-19). De esta forma, se vuelve un reto el enamorar mujeres adolescentes o jóvenes en el menor tiempo posible y así desarrollar el uso del amor romántico masculino que si bien hace uso de la seducción, de la coacción y de la explotación, fundamentalmente trata de enamorar a la mujer sin que el hombre se enamore. Es decir, se agudiza la técnica del amor romántico con el único objetivo de explotar a la mujer, muchas veces, sin que ella se de cuenta. Y esto, en consecuencia, crea una competencia compulsiva entre los hombres del municipio (Vargas & Fernández, 2011: 14-16).

Este constructivismo social del poder y la competitividad viril está directamente ligado a la construcción emocional de las familias y de las comunidades, tal como se planteó en el capítulo anterior. El padre ausente es la figura que se reproduce comúnmente en esta sociedad mexicana, que a nivel nacional no tiene cifras exactas, pues en el país este tema no es muy profundizado. No obstante, se conoce que en el año 2015, el 47% de familias tiene un padre ausente y el 53% de los mexicanos afirman que en su niñez no pasaron tiempo con su padre por motivos laborales (INEGI, 2011). No obstante, el proxeneta viene a ser el padre proveedor, por lo que el poder económico va creando una imagen de “héroe” para la familia y la comunidad, pues, es quien “va llenando el vacío o la ausencia” al pagar la construcción de la casa, financiar las fiestas patronales y dar donaciones a la iglesia (Vargas & Fernández, 2011: 14-19). De esta forma, se

comprobaría el antagonismo marcado por el patriarcado, compaginado con la opresión sufrida por las mujeres y el dominio de los varones y de sus intereses, expresados en sus relaciones y percepciones sociales, normas, lenguaje, etc. Además, se entiende que el patriarcado es un fenómeno cultural, que al basarse en el machismo, provoca un choque con el género femenino, pues el hombre, en su afán de competir, quiere invadir espacios de la vida de la mujer que le son otorgados por su condición y su situación sumisa. De esta forma, el poder masculino patriarcal ejerce interiorización y discriminación de la mujer, enmarcando la exaltación masculina opresora y la femineidad oprimida (De la Cruz, 2008: 21).

La dimensión del proxenetismo está sustentado por el patriarcado y viceversa; existe una complicidad que oprime a la mujer aún imponiendo normas e instituciones, que en este caso serían consecuencia de la escasa intervención estatal y la fragilidad gubernamental. Uno de los factores trascendentales en este aspecto, es la poca información que se tiene al respecto, pese al compromiso del gobierno por informar a la población sobre este fenómeno (De la Cruz, 2008: 22, Véase Cap. II). Para muchas mujeres, este delito es naturalizado, el ser violentadas no es algo fuera de lo común, por lo tanto no advierten a nadie de la violencia de género que están viviendo o del hecho de ser víctimas de esclavitud como es el caso de la trata de mujeres (Vargas & Fernández, 2011: 22). Esto como resultado de la normalización de la violencia y la agudización del machismo mexicano, como lo mencionamos en el capítulo anterior. De hecho, muchas mujeres involucradas en estos casos, se niegan a aceptar que han sido sometidas y más bien convencen a los otros de que ellas quieren trabajar en este negocio y es porque tienen una influencia psicológica muy fuerte por parte de sus parejas, que en ciertos casos, les convencen de trabajar para ayudarles a construir su casa y de que este trabajo (prostitución forzada) es por corto tiempo, luego del cual ellos podrán vivir felices (Fragmento de entrevista grupal. 17.08.11. Tlaxcala, Tlax., Vargas & Fernández, 2011: 22).

Como Connel lo menciona, *la masculinidad, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, s/f: 6)*. De esta forma, se podría interpretar que el comportamiento masculino de la región, además de tener como base el patriarcado y el machismo, lleva al extremo los comportamientos de una masculinidad que se ha construido desde tiempos históricos por hombres del área rural e indígenas originarios de la zona. Este extremismo es materializado en los padrotes al concebir a la mujer como

un elemento intercambiable que puede servir para establecer alianzas sean emocionales (matrimonio) o políticas como los acuerdos con carteles, clientelismo con funcionarios públicos, posicionamiento de alcaldes, etc. (De la Cruz, 2008: 24). El padrote, es el símbolo del poder de un padre acentuando el ámbito erótico y violento en medio de una sociedad patriarcal y machista que en otras circunstancias sería visto como “el machote”. Su nombre en sí, es padre en aumentativo porque es la imagen de un hombre que vive de negociar, explotar y proveer protección a las prostitutas frente a sus clientes, a otros hombres similares a él, o a los policías corruptos y al sistema condenatorio en su conjunto (De la Cruz, 2008: 24).

El hecho de considerar a una mujer como un objeto de mercancía no es algo reciente, como lo menciona Rubin (1975): *“No es difícil, ciertamente, hallar ejemplos etnográficos e históricos del tráfico de mujeres. Las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas. Lejos de estar limitadas al mundo “primitivo”, esas prácticas parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más “civilizadas”. Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres.”*. Y es por esta razón que en el proxenetismo es tan “fácil” explotar mujeres, pues dentro de este sistema, cada vez más interesado por acumular capital, las mujeres son producto del prototipo que les enseñaron (De la Cruz, 2008: 143-144). En este sentido, se entendería que las mujeres fueron moldeadas para verse como objetos intercambiables pero que al ser explotadas por un padrote llegan a ser mercancías con las que ellos trafican. Es decir, las mujeres, en su lógica, establecen una alianza de parentesco al unirse a ellos por medio del matrimonio o del enamoramiento. Esto, dentro de los sistemas de parentesco, es la forma de objetivarla, es decir, usualmente la mujer es vista como el regalo máspreciado que será intercambiado, o como un objeto fiduciario que puede contribuir a la acumulación de capital, conforme los intereses masculinos, pero al darse cuenta que son explotadas se ven propensas a altos niveles de violencia y a la aceptación de una vida de esclavitud (De la Cruz, 2008: 143-144).

Así mismo es importante mencionar que la existencia de los padrotes también se da por la construcción masculina de los “clientes”, quienes son la razón del negocio. Se entiende que su concepción masculina (como se explicó en el capítulo anterior) es sexualmente insaciable, supone que su esposa o pareja no va a cumplir con sus expectativas, o que se negaría a complacerlo por completo. Por lo tanto, piensan que las únicas mujeres abordables son las prostitutas, pues son las únicas con quienes pueden hacer una disociación entre los sentimientos y el sexo.

Esto a su vez, tiene que ver con sus inseguridades, pues temen que su cónyuge se acostumbre al placer y luego existan comparaciones al no poder cumplir con todas las demandas de su pareja. Estos clientes son producto de una construcción social que se alimenta paulatinamente, hasta reproducir hombres con represiones, que buscan disfrutar ocasionalmente de las transgresiones; son personas avergonzadas que al pasar tanto tiempo inhibidos por sus esquemas mentales aumentan sus deseos sadomasoquistas, fetichistas o voyeuristas y que tampoco tienen alguna norma o ley que los sancione (La Silla Rota, 2017: 1).

### **3.1.3 Casos, denuncias, investigaciones que hacen de Tenancingo la capital de la Trata de Mujeres alrededor del mundo**

El inicio de esta actividad en el municipio data de los años 60 – 70. La naturalización de la violencia contra las mujeres se convirtió en el oficio del pueblo (Aristegui, 2015 :1). Esto como producto de la violencia estructural que se expandía en el país por medio de la debilidad estatal y los altos índices de inseguridad, violencia y delitos. Muchas mujeres se avergüenzan de denunciar por miedo a represalias o por los estigmatismos de las que son objeto (De la Cruz, 2008: 23), producto de la imagen social de la que se habló en el cap. II. Como se mencionó antes, para las autoridades gubernamentales este tema no era ni si quiera reconocido como un problema público, situación que aún el actual presidente municipal de Tenancingo, Daniel Martínez Serrano, lo asevera. Sus palabras afirman que el problema de trata de personas no es como se ha expuesto en los distintos medios de comunicación y que su enfoque se dirigirá a cambiar la mala imagen que se le ha dado al municipio, pues la fama de ser “cuna de padrotes” no es algo exclusivo del mismo. Por lo tanto, una de sus soluciones ha sido la promoción del turismo en este lugar. (Ávila, 2017: 1).

Esto se evidencia también al ingresar a la página oficial del municipio: <http://tenancingo.gob.mx/turistico/inicio.php>, la misma que no ofrece información acerca de la trata de personas, sino que más bien está enfocada solamente en promocionar “una buena gestión con el medio ambiente”, el turismo (algo contradictorio con el análisis realizado por la escritora Evangelina Hernández) y una buena relación de las autoridades con sus ciudadanos por medio de fotos y noticias referentes al tema. No obstante, existen evidencias de la desmantelación de redes de trata de personas, tanto por parte de agentes de seguridad internacionales, como de autoridades nacionales (Unidos vs Trata, 2013: 3’33”).

El primer caso, el más importante y más “sonado” a nivel internacional se dió en el año 2004, cuando agentes de seguridad estadounidenses abrieron una investigación en su territorio que los guió hasta Tenancingo-Tlaxcala. Este caso, denominado el Caso Flores-Carreto, abrió paso a la documentación de nueve mujeres entre los 14 y los 19 años, victimizadas por la familia Carreto, quienes habían estado en este negocio desde 1991 hasta el 2004. Ellas habían sido forzadas a tener relaciones sexuales y tenían aspectos en común, características que quizá las hacían vulnerables: eran pobres, tenían poca o ninguna base de educación, tenían baja autoestima y eran originarias de lugares rurales de las regiones de México (Murphy-Aguilar & Tiano, 2012: 95). El cooperativismo que se obtuvo de las víctimas fue fundamental para las autoridades estadounidenses, quienes en enero de 2004, allanaron los dos departamentos de los Carreto ubicados en Queens, New York. En estos lugares se obtuvo suficiente evidencia como: direcciones y números de teléfono de burdeles, salas de masajes y strip clubs; listas de precios y las ganancias entrantes por el trabajo de estas mujeres, así como sleeping bags, condones, lubricantes y otros artículos relacionados; cartas, fotos, recibos de transferencias bancarias, etc (Murphy-Aguilar & Tiano, 2012: 95-96).

Un día después del allanamiento, el 05 de enero de 2004, se procedió al arresto de Josué Flores Carreto, Gerardo Carreto y Daniel Pérez Alonso, y como parte del operativo en conjunto, en febrero del mismo año, las autoridades mexicanas arrestaron en Tenancingo a Consuelo Carreto Valencia, María de los Ángeles Velásquez Reyes (familiares de los padrotes) y a Edith Mosquera de Flores, propietaria de un burdel, que fue declarada culpable de beneficiarse económicamente de la prostitución forzada a la que fueron sometidas varias mujeres que iban allá con sus clientes (Murphy-Aguilar & Tiano, 2012: 95-96). Las acusaciones en contra de la familia Carreto fueron: conspiración para la importación de féminas extranjeras para propósitos inmorales, tráfico con fines de explotación sexual, trabajo forzoso, tráfico ilegal para prostitución, tráfico de personas y contrabando. El proceso judicial no fue extenso, debido a que los acusados aceptaron su culpa y en la sentencia final, tanto Josué Flores Carreto como Gerardo Carreto recibieron 50 años de prisión cada uno y Daniel Pérez Alonso recibió 25 años. Luego de esto, en el 2009, su madre, doña Consuelo Carreto Valencia también fue sentenciada a 121 meses de prisión por el rol que desempeñaba en la organización (Murphy-Aguilar & Tiano, 2012: 95-96).

Este fue considerado uno de los casos más relevantes en Estados Unidos, con respecto al delito de tráfico de personas y también lo fue para el mundo, pues materializaba la idea de la esclavitud del siglo XXI (Murphy-Aguilar & Tiano, 2012: 95-97). A partir de este acontecimiento, se ha podido ver cómo este escenario se repite periódicamente, pues hay tradiciones que se han heredado de generación a generación entre los padrotes tenancingüenses y que pese a su toxicidad, se siguen transmitiendo (Michel, 2013:1). Existe una larga lista de investigaciones y procesos judiciales, que como punto de partida, señalan algún lugar estadounidense pero que en la mayoría de veces termina llevándolos hacia el territorio mexicano. El éxito de los padrotes se basa en las endeble leyes de su país, tal como se mencionó en el cap. I, en contraste con su país vecino, pues de acuerdo con los documentos archivados en el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en la última década se han abierto 26 procesos judiciales que vinculan a proxenetas mexicanos y que han dejado al descubierto la existencia de pequeñas organizaciones mexicanas dedicadas a este negocio (Michel, 2013:1).

El origen de estas investigaciones no varía mucho; siempre se vincula a redes organizadas desde Tlaxcala y Puebla, estados vecinos que además comparten historia, cultura y comercio (Michel, 2013:1). Lo que sí ha sorprendido a los investigadores internacionales es la diversidad geográfica a la que se trasladan o expanden, mostrando así su eficiencia y su capacidad de adaptación. La revisión de reportes del Departamento de Justicia estadounidense ha establecido que estas redes de trata y explotación sexual han sido halladas indistintamente en varios Estados del país tales como California, Nueva York, Nueva Jersey, Tennessee, Carolina del Sur, Maryland, Florida, entre otros (Michel, 2013:1). Estos padrotes han sabido moverse estratégicamente, para así poder establecerse tanto en lugares cosmopolita como en otros rurales. Por el contrario, no se ha podido determinar la cantidad de mujeres perjudicadas por este delito, por la falta de cooperación de las instituciones mexicanas para otorgar información veraz y por ser una actividad ilícita, que de naturaleza impide un registro oficial de datos (Michel, 2013:1).

Con respecto a la presentación de procesos judiciales dentro de México, se conoce que en el Estado de Tlaxcala, la acción gubernamental no actúa con eficacia. Así en el año 2013 se identificaron tan sólo 16 procesos judiciales en curso, de los cuales hubo 3 sentencias condenatorias y 25 mujeres rescatadas con sus hijos (Unidos vs Trata, 2013: 3'36''), mientras que en el año 2014 se registraron 170

denuncias realizadas por este delito y tan sólo 7 sentencias, es decir el 4% (Ávila, 2014: 1).

### **3.2 El Modus Operandi de los proxenetes y la constitución de Familias Padrotes**

En este subcapítulo, se describe, analiza y desarrolla el perfil del hombre que realiza el oficio de padrote o proxeneta. Se evidencia que el machismo que hay de fondo ha podido normalizar este delito como una actividad bien vista entre la mayoría de los habitantes. También se describe la iniciación en el negocio; primero por su fase de entrenamiento, luego se analiza también el perfil de las mujeres que son raptadas, enamoradas o engañadas. Además se describe la posición del gobierno, quien prefiere justificar las desapariciones con acciones propias de adolescentes. No obstante, a través de los medios de comunicación y redes sociales se evidencia la desesperación de las familias por las personas desaparecidas relacionándolo también con los capítulos anteriores. Por último, se examina la constitución de familias padrote, su aceptación en la comunidad y el rol que cada uno cumple hasta transformarse en una empresa o compañía con fines de lucro ilícitos.

#### **3.2.1 El perfil del Padrote que se involucra en este negocio**

Los padrotes en Tenancingo están marcados desde su nacimiento. De acuerdo a la tradición del pueblo, la cual indica que si el recién nacido es varón y la familia quiere que sea padrote, este tiene que pasar por un ritual en el cual la familia serena el cordón umbilical por un ciclo lunar completo, mientras que el miembro del niño no se lava, ni se limpia. Luego de un mes, la grasa blanquecina que se acumuló entre el prepucio y el glande se remueve para después ser puesta en el ombligo del bebé en medio de una limpia que sella y determina su destino. La idea de este ritual es que se genere una dependencia de las mujeres hacia el varón a través de su miembro así como el ombligo determinó una dependencia del niño hacia su madre (Padgett & Loza, 2012: 20-21). El estándar varonil en Tlaxcala es un hombre de tez morena, con una estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, con rasgos indígenas. Algo que, como muchos de ellos lo admiten, no los hace guapos de acuerdo al prototipo de la cultura occidental. Algunos todavía no entienden cómo con su “pinta” lograron posicionar a Tenancingo-Tlaxcala como un semillero de padrotes (Hernández, 2015: 14).

De acuerdo al “Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala” realizado por GENDES, se tiene entendido que en el municipio, los niños y jóvenes adolescentes quieren abandonar sus estudios para aprender del oficio de ser proxeneta. Algo que concuerda con las estadísticas realizadas en el año 2010, por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde se evidencia que el 20.7% estudiantes varones entre tercer grado de educación primaria y tercer grado de educación secundaria ha expresado abiertamente su interés por explotar mujeres, a razón de las grandes ganancias y el prestigio que se adquiere por medio del negocio (Vargas & Fernández, 2011: 6,22,37).

Esta imagen es proyectada por la cantidad de vehículos de lujo, mujeres y dinero que manejan los padrotes; entonces, los estereotipos se van copiando hasta convertirlo en una práctica social que ahora es percibida como una herencia cultural. Tal es el punto, que a nivel comunitario, el proxeneta es digno de orgullo por la autoridad que tiene, sus influencias, etc. (Vargas & Fernández, 2011: 6,22,37). Es así que los traficantes y tratantes han heredado este oficio de padres, tíos, abuelos quienes les enseñan a los niños que las mujeres son sólo objetos y que por lo tanto deben mandarlas y aceptar que ellas solo sirven para la trata, consecuentemente, el relacionarse con ellas es solamente para tener “buen dinero”. (Fragmento de entrevista a representante de OSC. 17.08.11. Tlaxcala, Vargas & Fernández, 2011: 6,22,37).

Además, se entiende que el padrote viene de comunidades marginadas, es decir, no son criminales, ni con mentalidad psicópata; son hombres normales a quienes se les abrió la oportunidad de ser parte de un negocio muy lucrativo que les permite subsistir (La Silla Rota, 2017: 1). Existen dos formas de conversión: la primera es por parte de una herencia familiar y la otra es como aprendices ajenos al clan, ya que pueden ser amigos de los proxenetas o simplemente jóvenes que se dejan convencer (De la Cruz, 2008: 151-164). El ser padrote es considerado un oficio a nivel local; con esto se refieren a la fase en la cual sus hijos o varones jóvenes inician el aprendizaje de las estrategias de reclutamiento y de autodisciplinamiento para “matar todo sentimiento”; y con ello habituarse a nuevos parámetros sentimentales, emocionales y de convivencia con las mujeres que prostituirán. Así también está el aprendizaje de medios de poder emotivo y físico, hacia el cuerpo de estas mujeres y cómo percibirán la prostitución de las mujeres que les pertenecen (De la Cruz, 2008: 151-164). Como ejemplo de ello existen testimonios de padrotes

que aseveran no entender dónde está el delito, pues ellos piensan estar ayudando a estas mujeres a salir de la pobreza, proveyéndoles de vivienda, alimentación y vestido para que a cambio, ellas les den dinero (Discovery Channel, 2013: 14'15").

Como se reitera en este subcapítulo, los proxenetas usan estrategias para reclutar mujeres, introducirlas al comercio sexual y mantener mecanismos de poder sobre el cuerpo de las mismas, de tal forma que ellas puedan iniciarse en la prostitución y puedan vivir bajo su dominio (De la Cruz, 2008: 151-164). Estas estrategias también forman parte del reclutamiento y del conocimiento impartido por otros padrotes que miran en esta formación una tradición hereditaria que es parte de su "chamba", refiriéndose al *modus operandi*, y en si, a su trabajo dedicado a la explotación sexual (De la Cruz, 2008: 151-164). Luego de haber aprendido estas técnicas, los nuevos padrotes pueden "moverse", lo que quiere decir que éstos ya pueden reclutar e iniciar a otras mujeres en esta red de actos ilícitos. Para hablar de estas mujeres, ellos se expresan como su "negocio" o "negocios". Cabe remarcar que, los lenones al formar parte de una comunidad, conocen y practican las normas culturales de parentesco de su comunidad y las aplican para convencer no sólo a mujeres sino a sus familiares de ser el caso. Un ejemplo de ello es la práctica del "robo de la novia" que se explicará ms adelante (De la Cruz, 2008: 151-164).

La práctica de las normas culturales también se expresa en el rol que cumplen como miembros activos de sus comunidades originarias; por lo tanto, están casados, tienen alianzas de compadrazgo y asumen obligaciones y derechos como cualquier otro ciudadano (De la Cruz, 2008: 151-164). De esta forma, los proxenetas, dinamizan y actúan en diferentes esferas de la vida tales como la privada, la pública y la de su trabajo. Estos tres vértices se combinan y entremezclan, en ciertos casos de forma contradictoria (De la Cruz, 2008: 151-164). Pero, en el ámbito privado y público su papel se relaciona a que estos hombres cumplan con actividades comunitarias y familiares que perpetúen formas de identidad como la figura del padrote, rituales como el serenamiento del cordón umbilical y concepciones sociales como el hecho de que el hombre debe poseer a la mujer (De la Cruz, 2008: 151-164).

Estos matices también permiten que los padrotes compartan concepciones iguales acerca de la mujer, su subordinación y explotación. Es por ello que éstos hombres regresan a sus comunidades de origen, se adaptan a la lógica de intercambio matrimonial (mujer es intercambiada como objetopreciado por una

relación de parentesco) para no sólo reproducirse biológicamente, sino perpetuar una idea cultural (De la Cruz, 2008: 151-164), según la cual, la esposa del padrote debe ser del pueblo y que sus actividades delictivas con otras mujeres deben estar fuera de él o ser consentidos por la cónyuge o no representar ningún riesgo para los otros hombres de la comunidad. Al ser reconocidos como miembros que cumplen con las normas de la comunidad, ellos incrementan aún mas su poder (De la Cruz, 2008: 151-164). Por otro lado, el impulso interno masculino de apropiarse de la sexualidad femenina se legitima cuando, por la satisfacción, realiza una alianza matrimonial, pues de este modo el trato sexual es socialmente aceptado (De la Cruz, 2008: 151-164).

Tomando en cuenta este último factor, se debe mencionar que una de las estrategias usadas para atraer a las víctimas era casarse con ellas; otra el uso del “robo de la novia” que entra en la lógica social aceptada en la comunidad (De la Cruz, 2008: 151-164). Pues, al robarse a una mujer, los hombres proxenetas saben que esta se convierte en su propiedad, ya que se sobreentiende que la mujer robada ha sido poseída sexualmente por un hombre y que la mujer queda bajo su custodia, ya no en la de su padre o hermanos (De la Cruz, 2008: 151-164). De esta forma, los padrotes han sido los agentes que han transformado la práctica cultural del robo de la novia en una estrategia de reclutamiento de mujeres, para introducirlas en el mercado sexual con fines de explotación y amedrentarlas, pues el hecho de volver a sus hogares sería una vergüenza para la familia de la joven y para ella misma (De la Cruz, 2008: 151-164) en sociedad marcada por el machismo.

### **3.2.2 Perfil de las víctimas: Del rapto al enamoramiento, el perfeccionamiento de estrategias de engaño para atraer mujeres al negocio.**

Blanca es una joven que luego de salir una tarde a la tienda, no regresó a su casa; Claudia es otra joven adolescente que aparentemente huyó con su novio sin dejar aviso alguno con nadie; Laura, en cambio, fue seducida por internet y su familia tampoco sabe nada de ella (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Casos como estos reflejan el incremento de desaparición de mujeres adolescentes y jóvenes en el estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala. Lugares en donde, cada vez con mayor frecuencia se encuentran carteles, avisos, volantes, etc., pegados en postes, árboles y botados por las aceras con rostros y detalles específicos de mujeres que salieron de su hogar, trabajo, escuela, etc., y no regresaron (Espinosa & Martínez, 2015: 1). De la misma forma, en redes sociales como Facebook han circulado avisos en los

que se pide ayuda para ubicar a personas desaparecidas. No obstante, existen investigaciones que han documentado cómo algunas de esas niñas, adolescentes o jóvenes desaparecidas han sido vistas en esquinas donde ejercen la prostitución bajo el control de padrotes, para que éstas no puedan escapar (Espinosa & Martínez, 2015: 1).

Este es un secreto a voces, pero no se cambia esta realidad. Se conoce la existencia de niñas desaparecidas que han sido vistas prostituyéndose en las calles, siendo explotadas, esclavizadas, violentadas, torturadas a nivel nacional, en distintos estados como D.F., Tlaxcala, Puebla, Irapuato, Tijuana y Matamoros para luego, ser llevadas al extranjero, generalmente a Estados Unidos (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Quienes se encargan de traficarlas, las obligan a tener relaciones sexuales con 35 a 60 hombres por día, cobrando 200 pesos mexicanos o 30 dólares americanos por cada coito, lo que quiere decir que estas mujeres generan entre 7 mil pesos o 1,050 dólares americanos cada día. Lógicamente este dinero es entregado en su totalidad al padrote, quien puede dejarle un poco para pagar el cuarto de hotel, ropa y alimentación (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Así como lo describe el siguiente testimonio: *“- Cuanto dinero te dejaba? - Doscientos pesos semanales (30 dólares) para mi comida, para comprar mis cosas de aseo personal y llevar mi ropa a la lavandería. El cuarto de huéspedes tenía una cama muy fea, un colchón muy duro con manchas de orina. Las cobijas no calentaban. El baño era compartido con todos los huéspedes que vivíamos en la parte de arriba del edificio.”* (Padgett & Loza, 2012: 21).

La mayoría de estas mujeres son originarias de regiones pobres ubicadas al sur-este de México e incluso de Guatemala. En ciertas ocasiones, se ha podido constatar que los proxenetes son las mismas autoridades de la localidad, ejemplo de ello, es que en las elecciones para la alcaldía del pueblo del año 2010, siete aspirantes de diferentes partidos políticos, incluyendo a un representante del PRI y a otro del PAN, eran padrotes. Esto se pudo evidenciar cuando Arturo Romero, representante del PAN, realizó su evento de cierre de campaña y trajo consigo prostitutas de la Ciudad de México para animar la fiesta y complacer a los invitados. Y cuando se le preguntó si estaba implicado en el delito de trata de personas, el candidato del PRI salió en su defensa contestando que si lo acusan a él, deberían señalarlos a todos los siete candidatos porque todos trabajaban en lo mismo (Casas, 2016:1). Esto significa que hay una red en donde participan todo tipo de individuos, desde taxistas, policías, abogados, dueños de hoteles, gente que las debería ayudar pero que contradictoriamente ignora su mirada triste y perdida que grita por dentro

ayuda y socorro para que les devuelvan su dignidad mermada a causa de golpes, chantaje y palos (Espinosa & Martínez, 2015: 1).

El perfil de las mujeres que caen en estas redes son en su mayoría menores de edad aunque si hay jóvenes adultas, con niveles bajos de educación o analfabetas, en una situación de pobreza o pobreza extrema, muchas de ellas de comunidades indígenas, con un historial previo de violencia física y sexual sufrido en el seno familiar. Hay proxenetas que escogen mujeres con hijos, dependientes económicos y hasta con adicciones, pero en general estas muchachas son solteras. En este negocio, se paga más cuando la mujer es menor, por ello existen evidencias en denuncias judiciales, investigaciones y reportajes de periódicos locales de niñas traficadas desde los 10 años de edad (Romo, 2015: 1). Su centro de reclutamiento es Tenancingo entre otros municipios y estados del sur-este de México. En la antigüedad, los padrotes las raptaban o robaban, luego de haberlas seguido algunos días o meses; no obstante, ahora han descubierto que la mejor estrategia es enamorándolas, pues según ellos, “una mujer enamorada es capaz de cualquier cosa”. Así, crean una dependencia emocional tan fuerte que incrementa las habilidades de los proxenetas para manipularlas y chantajearlas. Una forma bastante utilizada es cuando quedan embarazadas: la vida del niño que viene en camino siempre es decisión de su dueño; él decide si ella debe tenerlo, para luego de máximo un mes entregarlo al padrote, quien lo lleva de vuelta a Tenancingo y utiliza a esa criatura para obligarla, chantajearla y presionarla a trabajar con mayor intensidad (Gargallo, 2009: 1).

Con respecto a su relacionamiento con los “clientes”, se tiene entendido que sus sesiones no duran más de 15 min, los padrotes se muestran celosos con respecto a los términos de tiempo. Sin embargo, en esos 15 minutos, ellos pueden hacer lo que quiera con ellas menos matarlas o mutilarlas (Michel, 2013:1). Sin tomar en cuenta, que en un principio los proxenetas “más antiguos”, traficaban y explotaban, en muchos de los casos, a sus propias esposas o mujeres vecinas de su misma comunidad (De la Cruz, 2008: 151-164). No obstante, esto propiciaba fuerte conflictos entre familias que llegaron al punto de enfrentamientos violentos y venganza, por lo que uno de los códigos establecidos entre ellos fue el expandir su espacio de conquista y reclutamiento a otras regiones y estados para que de esta forma se evite contiendas dentro de su comunidad y “no se haga daño al pueblo”. Además como diría un padrote *“la cosecha de mujeres nunca se acaba y en este jardín del Señor en cualquier parte puedes encontrar una fruta que disfrutar”* (De la Cruz, 2008: 151-164).

Así, se evidencia la facilidad con la que se puede encontrar mujeres en otras regiones, pues la falta de información proporcionada por el Estado, tal como se mencionó en el cap. II, ha hecho que la popularidad de Tenancingo, no sea conocida por la gente que vive en las zonas rurales del país, lugares que para estos lenones son el centro de captura y reclutamiento (De la Cruz, 2008: 151-164). Además, estos proxenetas no sólo las persiguen a ellas, sino que al investigarlas ponen en práctica códigos de parentesco pertenecientes a otras comunidades como las de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Entonces, de acuerdo a la usanza local, ellos se dan cuenta si es posible robarlas simulando “el robo de la novia” o casándose con ellas, para que luego tengan la oportunidad de pedir perdón a la comunidad, si se presenta el caso y se pueda establecer relaciones cordiales con la familia de ellas (De la Cruz, 2008: 151-164).

Por otro lado, es importante mencionar que en la salida del seno familiar de una mujer para vivir con un hombre, ésta se queda con el miedo a ser “devuelta”, porque esto significaría que ha fracasado o que “se ha echado a perder” (De la Cruz, 2008: 151-164). Por lo tanto, esta situación explica en un contexto social, la razón por la cual, las mujeres explotadas prefieren no decir nada a sus familias, comunidad y mucho menos a las autoridades, pues el hecho de sentirse fracasada no sería tan fuerte como el sentirse prostituta ante su sociedad. Esta última concepción social es una herramienta útil para los padrotes, quienes se aprovechan y transforman sus mecanismos para seguir apropiándose de cuerpos femeninos (De la Cruz, 2008: 151-164). Y ahí terminan, paradas en calles de la ciudad con ropa ajustada al cuerpo, escotes pronunciados, bien pintadas; las personas pasan y las miran de reojo pero no ven su tristeza, su vergüenza, su dignidad, su cansancio y soledad. Ellas simplemente, se han convertido en parte del paisaje y del mobiliario urbano (Espinosa & Martínez, 2015: 1).

### **3.2.3 Las Familias Padrotes, la organización vista desde su estructura y su forma de involucrar a todos los miembros de la familia**

Los vínculos que socialmente ligan a las familias en el sur de México cobran mayor importancia debido a que a través de éstos se crean las relaciones de parentesco y se transmite conocimiento (De la Cruz, 2008: 151-164). En otras palabras, la familia es una unidad que procrea y socializa a nuevos individuos para ser parte de una comunidad. Es por ello que los padrotes, en su mayoría, eligen

cónyuges que sean de la misma comunidad para que sean las madres de sus hijos y sean las encargadas de enseñarles las tradiciones del pueblo. El mismo hecho de ser llamado “pariente”, “cuñado” o “compadre”, conlleva un significado de parentesco que se da fundamentalmente entre amistades y lealtades masculinas con el fin de afianzar lazos de confianza. Estas expresiones significan camaradería e implican la identificación de una cultura y una tradición que comparten entre la comunidad y aún con la región (De la Cruz, 2008: 151-164).

Muchas relaciones de parentesco se cristalizan en el interior de las relaciones familiares, pero no en el sentido armonioso y consensual que se piensa, sino como una estructura de relaciones de poder, en donde, el tener un conflicto social puede tener gran importancia (De la Cruz, 2008: 151-164). En consecuencia, existe una relación pragmática entre la familia y las relaciones de género; es decir, se puede ver cómo la familia es un sistema de conflictos y disputas, en donde el poder es el que moldea esta unidad desde la experiencia individual de cada miembro, seguido por la relación conyugal hasta llegar a los grupos que comparten misma edad o contemporaneidad (De la Cruz, 2008: 151-164).

Esta asimetría de género es aún más visible cuando de rituales o costumbres se trata, pues a nivel familiar y comunal, son los hombres quienes dan pautas y motivan a seguir las tradiciones ancestrales (De la Cruz, 2008: 151-164). Es decir, su disposición de palabra reproduce las tradiciones, costumbres, y en general, la forma cómo deben hacerse las cosas y por lo tanto su opinión es acatada, valorada y respetada entre sus allegados más jóvenes y la comunidad. Entonces, el introducirse en el oficio de padrote, en Tenancingo, no es sólo un trabajo de individuos, sino de familias enteras (De la Cruz, 2008: 151-164). Los hombres pueden abiertamente seguir los pasos de sus padres o tíos, quienes pueden ser proxenetas; de ser así, el oficio se ha transmitido generacionalmente por relaciones de parentesco y la familia del nuevo padrote, que ya sabe cómo es el negocio, auxilia, tolera y da su consentimiento para que los hombres jóvenes se dediquen a explotar sexualmente a las mujeres (De la Cruz, 2008: 151-164).

En Tenancingo, el número de familias dedicadas a esta práctica ha aumentado exponencialmente. La investigación realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres en México, indica que en un principio el número de familias era de cinco y que ahora son más de quince grupos. Esto a consecuencia del involucramiento de todos los miembros de una unidad familiar en el negocio ilegal de trata y explotación

de niñas y mujeres adolescentes (De la Cruz, 2008: 151-164). Tal es el caso que cada uno, incluyendo a las madres y esposas de los padrotes, asumen un rol. Por ejemplo, hay madres que ayudan a convencer a las nuevas chicas a que se dediquen a prostituir su cuerpo, con frases como 'órale mi hijita, a poco no te gustaría salir de pobre' (De la Cruz, 2008: 151-164). De este modo, se ha constituido "la familia padrote", a la que más que los lazos familiares, la une los negocios, basándose en las relaciones de parentesco que son el eje sobre el cual está el éxito de su organización (De la Cruz, 2008: 151-164).

Además, la jerarquización de la organización familiar es la misma usada para actuar en su negocio. Así, el padre es el encargado de controlar la organización y administrar el dinero, mientras los hijos, sobrinos y allegados que estén en la adolescencia y juventud se dedican a cazar, secuestrar y esconder a sus víctimas (De la Cruz, 2008: 100-101). Generalmente, la familia considera que están listos a los 12 años, cuando les dan una o dos mujeres de su edad para que las violen y las trafiquen. De esta forma, empiezan su entrenamiento, poniendo especial énfasis en el secuestro y la seducción. El Instituto Nacional de las Mujeres en México, afirma que estas familias son considerados carteles transnacionales (De la Cruz, 2008: 100-101). Y que pese al conocimiento de la presencia de éstas familias en las entidades públicas de Tlaxcala y de todo el país, la mayoría de éstas no aparecen en la lista prioritaria de personas aprendidas o por apresar, relacionadas a la trata de personas, según el informe de "Trata de Personas en el Estado de Tlaxcala: Una Mirada Integral (2017). Esto reflejaría la falta de persecución a personas involucradas en este delito y la colusión que tienen con las autoridades. Además los datos de UNODOC coinciden con el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, en los cuales se asevera que el Estado de Tlaxcala es una zona roja en donde se practica este delito (La Silla Rota, 2017:1). Esto demuestra una vez más el vínculo que existe entre la fragilidad del régimen de justicia mexicano, la propagación de la impunidad de delitos y la normalización civil de estos delitos ya que quienes lo cometen no son sancionados.

Las familias más destacadas en este negocio en el municipio de Tenancingo, son aquellas aprendidas por las fuerzas de seguridad pública de Estados Unidos, tales como los hermanos Carreto y los hermanos Notario. Se sabe también que están en investigación la familia de los Romero, Guzmán, Rojas, Jiménez, Calderón, Flores, Zacatero, Cortez y Meza. Además, han existido padrotes relativamente desconocidos en el Estado de California como Adrián Zitlalpopoca y Carlos

Tzompanzi, quienes han colaborado como testigos en la justicia estadounidense. Asimismo, se sabe de la existencia de las pandillas locales vinculadas a la trata que se conocen como Los Negros, Los Romanes y Los Gueros (Michel, 2013: 1).

Por otro lado, se conoce la existencia de familias que no son parte de este negocio y son los jóvenes quienes involucran a su familia en este delito. Si estos jóvenes aprendices deben convencerlos, el reclutamiento incluye además instrucciones de cómo hacerlo por parte de los padrotes viejos que los han apadrinado para que ingresen a esta actividad lucrativa (De la Cruz, 2008: 100-101). Y los nuevos tienen la obligación de hablar con su esposa, principalmente, si la tiene y/o con sus progenitores. Según testimonios de éstos proxenetas, ésta ha sido la parte más difícil de iniciar en este oficio, pues han existido casos en que las familias no aceptan esta situación y al joven le toca aparentar la realización de otras actividades para no borrar la buena fama de su familia. O también ha existido el caso en el que los padrotes han sido desconocidos por sus familias y por tal situación han debido irse del pueblo (De la Cruz, 2008: 100-101).

La forma en que cada familia percibe un padrote es distinta. En este sentido, si se encuentran con familias que están en contra de esta actividad, a pesar de que se mantengan las relaciones de parentesco, se critica la forma cómo han mejorado su situación económica (De la Cruz, 2008: 100-101). Por ejemplo, entre las aspiraciones que tienen las familias está construir su propia casa, lo que significa muchos años de esfuerzo y ahorro para lograrlo, algo que gente de la comunidad compara y critica con la situación del padrote quien, lo realiza en dos o tres años, por lo que cada una de sus casas es catalogada por el pueblo como “calcuilchil” que es una palabra náhuatl que significa *calli* - casa y *cuilchil* – *nalgas*, es decir ‘casa de nalgas’ aludiendo a las actividades de las mujeres que prostituyen y sobre todo, refiriéndose a una parte de su cuerpo con la cual trabajan, lo que hace alusión al enojo y burla con el que ciertos individuos ven a la facilidad con la que los proxenetas adquieren el dinero para construir sus casas (De la Cruz, 2008: 100-101).

### **3.3 Influencia de la Trata de personas en la sociedad de Tenancingo**

En esta última sección, se investigan las repercusiones sociales, políticas y económicas que afectan a este municipio, como producto de la debilidad gubernamental y la normalización de actos delictivos. En primer lugar, se analiza las influencias políticas que pueden alcanzar los padrotes, su poder para decidir quien

gobierna o deja de hacerlo y el efecto que esto tiene en las líneas de gobierno. Además, se analiza su poder económico que es alimentado por los aportes que realizan al pueblo y por el ingreso de remesas del exterior. Asimismo, se estudian los indicios de la realización de alianzas con carteles de droga para poder tratar mujeres, crear nuevas rutas de droga y obtener mayores ganancias para ambos bandos. Por último, se analiza el aspecto social y cultural en el que muchas costumbres, hábitos y perspectivas se cambiaron cuando el proxenetismo se implantó como actividad económica en el municipio. Se puede evidenciar cómo la naturalización de este fenómeno ha transformado celebraciones populares y culturales en una forma de mostrar la aceptación que tienen padrotes en el pueblo.

### 3.3.1 Aspecto Político

En el aspecto político, el municipio de Tenancingo, responde a un fenómeno particular y complejo, pues los lenones son respetados en el pueblo, las autoridades conviven con ellos y los tratan de ocultar, dejando que los padrotes se involucren en la vida pública y política de su comunidad (Vargas & Fernández, 2011: 14-16). Tienen poder político y se expanden en las líneas gubernamentales; tal es el caso que a partir de la década anterior se identificaron funcionarios públicos que eran padrotes. Rosi Orozco, activista y presidenta de la 'Comisión Unidos vs Trata', tuvo la oportunidad de comunicarse en el presente año con un investigador estadounidense que forma parte de la Coordinación Internacional integrada por la Procuraduría General de la República mexicana (PGR) y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, y pone en evidencia el comprometimiento de funcionarios públicos en este delito; comenta así:

*"...Me dijo que él tiene localizado en Estados Unidos a las mafias y que calcula que puedan llegar a cinco mil personas de Tenancingo y que él ha rescatado a más de 600 víctimas, imagínate como me quede con el ojo cuadrado deberas de decir "y no me digan que los presidentes municipales no saben quienes son los que se dedican a eso? Más bien que no les conviene económicamente y que prefieren que las niñas de México sigan desapareciendo y que ellos sigan tapando a quienes son los padrotes de Tenancingo, Tlaxcala". (Quadratín, 2018:1).*

Esto, sumado al aporte que dan a la comunidad y a la impunidad hacen que la formación de su imagen a pesar de haber sido lenta haya sido buena. Los habitantes del lugar han testificado que los proxenetes realizan grandes aportaciones monetarias a la comunidad en celebraciones eclesíásticas y en obras para la Iglesia. Su comunidad, sabe que ellos son quienes determinan el presidente municipal y no es para menos, considerando que entre el 30% y el 50% de los hombres del

municipio se dedican a esto y son los que ejercen presión política por medio de una relación directa con el poder municipal (Vargas & Fernández, 2011: 14-16).

De esta forma, se entiende que los lenones se han convertido en los mayordomos, fiscales, funcionarios públicos; es decir, las personas que acaparan la supremacía y el prestigio del municipio y van más lejos porque tienen poder entre los diputados locales, diputados federales y policías de todo rango. Su posicionamiento está en la cúpula del poder local e integran a sus familias para que también tengan permiso para cometer actos de corrupción avalados y protegidos por todos sus habitantes (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Como se entiende, el machismo implantado en el municipio, impide que una mujer ascienda en el poder político y tome decisiones sobre ellos. Su sentir es que el pueblo les debe prestigio al pagar fiestas patronales, construir escuelas y por su puesto, se ganan el cariño de su comunidad hasta el punto que los protegen. Su poder adquisitivo forma parte de la cultura de género y por lo tanto es una práctica entre los proxenetes. Los habitantes no tienen acceso a la justicia y la colusión de los tratantes lo vuelve más complejo. Por lo tanto, los habitantes asumen que su protección proviene de las familias padrote mas no del gobierno. Si existe un operativo, no falta el funcionario judicial que les avise con anterioridad (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Algo que está vinculado también a la percepción de confianza de la ciudadanía hacia los líderes de organizaciones criminales y hacia la fuerza pública, vista en el capítulo anterior.

Así mismo, el papel del padrote dentro de la religiosidad es importante, pues dado su poder adquisitivo, muchos civiles los buscan como padrinos de boda, compadres de grado, etc. En algunas comunidades de la región sur se establecen normas específicas para que la Iglesia Católica acepte al padrino de grado, casamiento o bautizo, entre ellas está que deben estar casados por la Iglesia, otro es el acompañar a la pareja, niño o joven a sus reuniones prematrimoniales, pre bautismales, etc (De la Cruz, 2008: 100-101). No obstante, en el caso de Tenancingo, los tratantes han podido ser padrinos sin cumplir con los requisitos (De la Cruz, 2008: 100-101).

Por ejemplo, un sacerdote testificó haber tenido bastantes problemas con los proxenetes, pues él había intentado aconsejarlos, pero ellos se justificaban diciendo que la mayoría de ellos ya están perdidos, que si piensa educar a Tenancingo, se preocupa en vano (De la Cruz, 2008: 100-101). Y de esta manera, cuando ellos quieren asumir algún papel de padrinos sin estar casados o sin acudir a las

reuniones, lo primero que buscan es sobornarlo, pero como él no ha accedido, los padrotes acuden al párroco a quien dicen que, con una pequeña limosna (billete de cien dólares), les daba la bendición para ser padrinos. Con esto también se cumple el dicho que los tratantes tienen, que dice “somos como la plata y el oro, se mancha, pero se limpia” (De la Cruz, 2008: 100-101).

### **3.3.2 Aspecto Económico**

La trata de personas tiene una lógica económica. El lento desarrollo de la región trajo consigo consecuencias inesperadas como la naturalización de la población frente al comercio sexual ilegal, también se maquillaron otros delitos como la prostitución forzada y la trata de personas y se los disfrazaron de un oficio o trabajo en donde muchos actores son beneficiados (Diagnóstico Integral del Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2016: 84). Así mismo, existen consecuencias de otro tipo como el establecimiento de muchos centros nocturnos donde se ejercen estos delitos y la operación de grupos organizados para reclutar y distribuir mujeres para que se prostituyan en otros lugares del país. En este sentido, los roles se dividen; por un lado están aquellos individuos encargados de introducirles en el mercado sexual (en las calles) y por otro lado, los que controlan la realización de la transacción sexual y su explotación (Centro Fray Julián Garcés, 2007: 80, 83).

Así mismo, se ha identificado que 18 municipios de la misma región han sido contaminados por aspectos similares como la falta de empleo y las escasas alternativas de educación (Flores, 2017: 1). Es decir, se reincide en los problemas que sufre la población a nivel nacional como la falta de presupuesto público para ofrecer servicios básicos de salud, empleo y educación, tal como se planteó en el capítulo anterior. Así se evidencia por ejemplo, que el presupuesto designado para la construcción de aulas e infraestructura educativa al Estado de Tlaxcala, no se muestra completo y que de los valores presentados existe un decrecimiento en estos ámbitos y en la asistencia social y seguridad pública (Véase Tabla 2) si se compara los años 2017 y 2018. Así también, se buscó los datos para años anteriores pero sólo se encontró la designación de presupuesto para la construcción de una carretera; es decir, no existe evidencia del presupuesto asignado en años anteriores.

TABLA 2  
 APORTACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, 2017 - 2018  
 EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

Concepto	2017	2018	Variación Porcentual
<b>Asistencia Social</b>	102.8	111.0	3.1
<b>Infraestructura Educativa Básica</b>	115.4	N.D.	N.A.
<b>Infraestructura Educativa Media Superior</b>	6.5	N.D.	N.A.
<b>Infraestructura Educativa Superior</b>	33.4	N.D.	N.A.
<b>Seguridad pública</b>	118.9	N.D.	N.A.
<b>N.A. = No aplica</b>			
<b>N.D. =No disponible</b>			

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2018  
 Elaborado por: Estefanny Pérez

Además, existe evidencia que grupos rivales del narco y del crimen organizado han establecido alianzas en 17 estados para continuar explotando mujeres. Los carteles han sabido dejar de lado rivalidades, disputas, etc., para unirse en el negocio de la trata de personas (Flores, 2017: 1) y aumentar sus ganancias, que pueden bordear los diez mil millones de dólares anuales (Hernández y Martínez, 2013: 9). Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO) y la UNODOC, existen indicios de la conformación de alianzas entre grupos criminales como Los Rojos, Guerreros Unidos, Los Ardillos, Los Zetas, Cartel del Golfo y Jalisco Nueva Generación y las redes familiares de trata de personas (Flores, 2017: 1). Estos informes, que fueron presentados por separado, han coincidido en mencionar que jefes de carteles de droga han tenido complicidad con funcionarios públicos de los tres niveles del gobierno para obtener ganancias multimillonarias de forma ilícita al tratar niños, niñas, jóvenes y personas adultas. Cabe señalar que por ser una actividad ilegal, no se han encontrado valores exactos de dinero y de víctimas (Flores, 2017: 1).

Los acuerdos ilegales con familias padrotes fueron identificadas por medio del FBI (Buró Federal de Investigaciones) (Flores, 2017: 1), quienes a partir de la detención de uno de los tratantes más influyentes de la última década, pudieron obtener información de los acuerdos entre Los Carreto, Los Granados, Los Rojos y Los Pepsis, procedentes de Tenancingo, quienes pactaban el traslado a mujeres y niñas hasta la frontera para que luego integrantes de los carteles las trasladen a Estados Unidos, especialmente a la ciudad de Nueva York o Atlanta (Flores, 2017: 1). A partir de estos acuerdos, también se han creado nuevas rutas o corredores para traficar droga, pues integrantes de otros carteles dejan pasar sin problema a carteles enemigos cuando se sabe que lo que están trasladando incluye mujeres que serán prostituidas forzosamente (Flores, 2017: 1).

A nivel internacional, la ONU (Organización de las Naciones Unidas), ha declarado que la trata sexual es una industria que produce 32 mil millones de dólares al año. Entonces, la duda es ¿cuánto de este dinero se dirige al Estado de Tlaxcala y específicamente al Municipio de Tenancingo?. En este sentido, se tiene entendido que el Banco de México, en Tlaxcala, presenta a continuación cifras contradictorias (Michel, 2013: 1). Este Estado apenas tiene 1' 200.000 habitantes y no tiene más de 40 mil tlaxcaltecas viviendo legalmente en Estados Unidos. No obstante, recibe más efectivo en remesas que Coahuila, una ciudad fronteriza que triplica el número de habitantes y que tiene una diáspora numérica importante hacia Texas (Michel, 2013: 1). A diferencia de esta ciudad fronteriza, en Tenancingo se puede encontrar una infraestructura muy desarrollada de puntos de envío de efectivo. Sólo en este municipio y al norte de Puebla (Estado colindante), se pueden encontrar alrededor de 70 oficinas en las que se pueden cobrar giros electrónicos; entre ellos bancos, tiendas y oficinas postales (Michel, 2013: 1). Además, de acuerdo a información recopilada por la Cámara de Diputados, entre el año 2007 y 2012, se ingresaron 1.512 millones de dólares en concepto de remesas, aunque se toma en consideración que la cifra podría ser mayor si se toma en cuenta que a Puebla se enviaron 8.000 millones en ese mismo período (Michel, 2013: 1). En comparación, Coahuila obtuvo un total de 400 millones, y de la misma forma, el Consejo Nacional de Población identifica a Tenancingo como uno de los municipios con mayor número de familias que reciben remesas en su Estado, a pesar que sólo el 8% de tenancinguenses afirmó tener familiares que viven en los Estados Unidos en las encuestas realizadas (Michel, 2013: 1).

Además se tiene entendido que Tenancingo, al beneficiarse económicamente de esta actividad ilícita, también se ha transformado en el “banco” de la región, puesto que se realizan préstamos con una tasa de interés mucho menor a la ofrecida por una banca crediticia y las personas que realizan los préstamos han sido identificados como ex padrotes (Fragmento de entrevista a persona con vínculo o vasto conocimiento en el tema. 18.08.11. Puebla, Pue., Vargas & Fernández, 2011: 23).

### **3.3.3 Aspecto Social y Cultural**

En esta región, y específicamente en este municipio, los padrotes son tan poderosos que pueden ser comparados con los narcotraficantes. Como se mencionó antes, ellos ponen alcaldes, financian obras públicas y se ganan el cariño de los ciudadanos más pobres. No obstante, esta cultura que se sustenta en la violencia, no nació así, sino que se fue forjando por las necesidades y la presión estructural de las crisis económicas que vivían y la falta de apoyo por parte del Estado (Balderas, 2017: 1). En Tenancingo específicamente, la práctica proxeneta ha modificado las costumbres y hábitos sociales y familiares, llegando al punto en el que las madres y esposas rompen la estructura tradicional familiar de la monogamia y se adaptan a la poliginia<sup>17</sup> practicada por el padrote (Balderas, 2017: 1).

Existen patrones familiares que han cambiado y se han degenerado conforme pasan la tradición de generación en generación. Ahora existe aceptación hacia la poliginia por todas las relaciones de parentesco y por ende por la comunidad. Se entiende que una vez que la familia ha aceptado el oficio del padrote, esta estructura sufre cambios en sus valores morales, en sus costumbres, en su perspectiva, sus aspiraciones, etc (Espinosa & Martínez, 2015: 1). Entonces, paulatinamente cada individuo transmite esto a la comunidad llegando a representarlo en símbolos como en su escudo o festejos como el carnaval, en rituales como el serenamiento del cordón umbilical o en tradiciones como ‘el robo de la novia’, en donde se caracteriza la recreación, las relaciones sociales; se observan pautas y rituales que legitiman la nueva estructura cultural. Los padrotes son avalados, su práctica existe porque

---

<sup>17</sup> “Es un privilegio masculino dentro de un sistema patriarcal y una forma de conyugalidad donde al hombre le es permitido tener más de una mujer a la vez, casado legal y religiosamente con la primera, mientras que con la segunda establece un pacto cuasi-marital donde el trato sexual es visto como trasgresor del orden social. Con la segunda esposa sólo hay un reconocimiento parcial como “mujer de” o “amante-querida de”. Cuando hay progenie, hay un reconocimiento legal de la paternidad de los hijos a través del registro civil y a través del bautizo religioso de los niños; sin embargo, las mujeres no son reconocidas como esposas por los compadres ni por la comunidad en general, sino solamente como convivientes. Esta relación le proporciona al varón poligínico prestigio social” (Montiel, s/f: 85)

también hay corrupción e impunidad que marcó la convivencia de los habitantes de Tenancingo (Espinosa & Martínez, 2015: 1).

La cultura de machismo también se muestra muy acentuada con varios agentes que comunitariamente permiten la explotación sexual de mujeres. El hecho de aceptar el poder del hombre sobre la mujer no sólo es una práctica, sino que se vuelve un espectáculo, vivido cada año en carnaval. Esta fiesta con el pasar del tiempo se ha ido transformando hasta tomar elementos característicos del proxenetismo (Discovery Channel, 2013: 11'36"-13'24"). Padrotes que residen en Estados Unidos viajan en esta época del año para ser parte de esta celebración que destaca elementos del padrote como la esclava de oro, una estatua que por dentro lleva escrito todos los nombres de las mujeres que trabajan para ellos. Los hombres se atacan entre ellos a latigazos para ver quién aguanta más, y así saber quien es el más valiente (Discovery Channel, 2013: 11'36"-13'24").

Se afirma que el carnaval en Tenancingo simboliza la naturaleza del padrote, expresa sus relaciones de poder al destacar la competitividad, la valentía y supremacía con respecto a la mujer. Desde niños aprenden que nadie debe ser débil entre los hombres, entonces el darse de latigazos se demuestra la hombría con la que fueron criados. Además, esta celebración se torna interesante al considerar que en el municipio nació siendo una burla para una clase política y ahora representa una broma a las mujeres explotadas, a los individuos y al gobierno (Discovery Channel, 2013: 11'36"-13'24").

En este festejo hay violaciones de niñas. Los proxenetas entregan niñas vírgenes a los padrotes que están iniciando en el negocio. Las mujeres vírgenes tienen que siempre iniciarse con su padrote, "se toman la mejor parte de la mercancía primero para ellos" y qué mejor que en esta celebración (Discovery Channel, 2013: 11'36"-13'24"). Con esto, paulatinamente se ha construido una ruta de turismo sexual, en alta demanda por clientes europeos y norteamericanos. Y si bien, legalmente es una situación grave, en Tenancingo existe tal impunidad que se sabe nadie hará justicia. La gente está deslumbrada por el dinero y la necesidad de salir de la pobreza, los hombres jóvenes y aún las mujeres jóvenes están pensando voluntariamente en hacer este oficio (Balderas, 2017: 1).

Balderas (2017) al conocer las escuelas, planteó cuán común es encontrar niños y jóvenes con la mentalidad de ganar dinero sin estudiar. Quieren ser padrotes

de grandes, pues sin estudiar ni esforzarse mucho consiguen autos de lujo, dinero y mujeres. Muchos sueñan con ser el “segundo” que es el brazo derecho del padrote y se dedican a controlar a las mujeres y a administrar el dinero sin tener que enfrentarse a ningún peligro (Balderas, 2017: 1). Ahora hay casos de niñas que salen de la escuela a prostituirse, mientras que los padres alegan no saber nada, pese a que están bajo la protección del seno familiar (Balderas, 2017: 1).

En conclusión, este problema social cada vez toma formas más corrompidas de agravar y denigrar el valor de la mujer en la sociedad (Centro Fray Julián Garcés, 2007: 93). No obstante, así como este círculo de violencia aumenta, existe una parte de la civilización que busca un cambio. Se ha podido ver que en la última década el número de Organizaciones No Gubernamentales para combatir este problema ha aumentado en la región de 73 a 175 (Centro Fray Julián Garcés, 2007: 93). La preocupación existe por el problema social que se está naturalizando y se trata de dar ayuda a estas niñas explotadas. Su gestión no ha sido fácil, pero ha existido gran aceptación por parte de los medios de comunicación locales que los apoyan para ejercer presión social frente al gobierno (uno de sus logros fue la tipificación de la trata como delito, véase cap. II) (Centro Fray Julián Garcés, 2007: 93). Con esto se ha dado cumplimiento al tercer objetivo particular planteado, el cual era determinar el impacto social, económico y político del proxenetismo en Tenancingo y su adaptación a dicha cultura.

## VI. ANÁLISIS

Conforme a lo establecido, se cumple con el objetivo general de la presente disertación, el cual planteaba analizar la fragilidad estatal y el impacto que éste tiene en los inicios y la proliferación del proxenetismo en Tenancingo como principal actividad económica de este municipio en el período 2006-2015. A partir de éste, se estudia la historia política mexicana, haciendo especial énfasis en los dos últimos sexenios, así como en los partidos políticos predominantes, la huella que dejaron en la estructura de gobierno y en las estrategias gubernamentales en el ámbito social y de seguridad. Se trata la 'Guerra' contra el narcotráfico y los efectos causados en la sociedad, tales como la normalización de la violencia y la impunidad. Esta 'Guerra' es analizada como un factor que recrudece la falta de autoridad estatal en dos sentidos: uno por no detener a las fuerzas del crimen organizado y otro por no proteger y salvaguardar la seguridad e integridad de sus ciudadanos. De esta forma, los ciudadanos se ven fácilmente atraídos por actividades ilegales, no sólo por salir de la pobreza sino por la construcción social que dejan en la impunidad este tipo de actividades al no ser penalizadas sino muchas veces ovacionadas, tal como sucede con el proxenetismo en Tenancingo.

Iniciando el análisis, es importante mencionar las amplias expectativas que tenía la sociedad mexicana a inicios del presente milenio, con respecto al cambio de política y construcción de la democracia, con la elección de Vicente Fox como su presidente. Él representaba no sólo un cambio hacia un progreso democrático sino también un cambio de poder político del PRI al PAN. No obstante, las redes de influencia del primer partido hacían que éste se perpetuara en el poder desde distintos puestos jerárquicos del gobierno. Esto evidenció la incapacidad mexicana de institucionalizar las prácticas democráticas. No obstante, a nivel internacional, México, se constituía el primer país en vías de desarrollo en acordar un tratado de libre comercio con países desarrollados. Esto le otorgó no sólo altos índices de desarrollo económico sino prestigio para elevar sus índices de inversión, rentabilidad y comercio con otras potencias, a pesar del alto precio que esto significaba para la sociedad mexicana y para el gobierno. Se ignoró el hecho que el TLCAN serviría también para expandir la criminalidad mexicana, la misma que se expresa no sólo por el tráfico de estupefacientes, sino por otro tipo de delitos, entre ellos la trata y explotación sexual de mujeres. De esta forma, las autoridades enfocaron toda su atención a la concientización de este acuerdo que con el pasar de los años, expuso internacionalmente los vacíos y falencias del Estado mexicano. Esto reflejó

claramente la inexistencia de una reforma estructural en el gobierno y en el proceso de implementación de leyes; es decir, la corrupción en las estructuras de poder estatal eran parte de sus cimientos.

El Estado muestra de frente su faceta más débil; el liderazgo es guiado por grupos de poder que gobernaban tan sólo en base a sus intereses. Esto demuestra lo expuesto por Mackinnon, que dice que el Estado es el reflejo de la sociedad; sociedad entendida desde las personas que tienen poder; poder que conforme al orden social es otorgado a favor de los hombres. Esto quiere decir que el comportamiento de los hombres de una sociedad es el espejo que legitima normas, formas, relaciones con la sociedad y políticas básicas. Por esto, los problemas sociales, políticos y económicos, se agravaron. Con Felipe Calderón, la situación llegó a ser insostenible, y es a partir de su período presidencial que el país es impactado por una ola de violencia, asesinatos, extorciones y violaciones a los Derechos Humanos. Su estrategia de campaña política llega a materializar uno de los mandatos más polémicos del último siglo que traen a su vez muchos cambios en la sociedad mexicana, tales como la normalización de violencia, el cambio de comportamientos de convivencia comunitaria, la impunidad de delitos y la incapacidad del Estado de establecer un sistema judicial eficaz que atienda las necesidades de los ciudadanos. No se percataron que la fuerza ejercida legítimamente otorgaría poder para hacer daño a gente inocente y degenerar la contextualización social de la convivencia pacífica.

Con ello, el contexto actual liderado por el gobierno de Enrique Peña Nieto muestra que la situación del país no mejora. El enfoque de cada líder presidencial sigue siendo el mismo que no está fijado en su gente, ni en el pueblo que los eligió, sino que sirve a las élites de poder que no tienen interés en el bienestar común. La falta de credibilidad en el gobierno se ha acentuado conforme el período presidencial se desarrolla. La ineficacia de los planes de acción estatales han empeorado; ejemplo de ello son los niveles de pobreza, que conforme a lo mencionado por la OCDE en el 2016, la cifra extraordinariamente alta respecto al resto de países miembros fue del 43.6%. Otro ejemplo es el índice de delincuencia, que aumentó en 29.48%, transformándolo así en el país más violento del continente americano en el último año. Además, el índice de analfabetismo que del 6,9% y la tasa de desempleo es 3.46% de la PEA, condición variable y dependiente de la constante inflación, la misma que impide que la gente aumente su poder adquisitivo. La necesidad de la gente por llevar comida y dinero a sus casas los ha hecho volcar sus valores y su

moral. La consolidación de una cultura violenta abrió posibilidades para que la gente también utilice las herramientas que se ofrecen, aunque éstas sean ilegales o ilegítimas.

Los cimientos de corrupción atacaron toda estructura social, desde la familia hasta la forma en que la comunidad se interrelaciona. Varios aspectos culturales se agudizaron como las perspectivas de género, acentuando el machismo mexicano en un 62% según la perspectiva ciudadana, la violencia hacia la mujer, pues 83 de cada 100 han sido víctimas de violencia y la perspectiva con la que se ve al gobierno que actualmente tiene la aprobación del 20%. Ahora, la imagen presidencial no representa más que impunidad, injusticia y arbitrariedad. En varias regiones, quien representa la autoridad, la seguridad y el bienestar está relacionado con el narcotráfico o con algún otro delito ilegal como el proxenetismo. Entonces, su lealtad se vuelca a defenderlos y en muchas ocasiones a admirarlos.

La fuerza pública ha perdido completa legitimidad. Quienes debían proteger y estar más cerca de la comunidad son quienes representan el mayor peligro para la ciudadanía, pues son quienes dan ejemplo de infringir leyes, aceptar sobornos y en general vender su imagen y labor al mejor postor. Muchos se han olvidado de su ética profesional y a cambio de poder económico se han implicado en casos de violaciones a los derechos humanos por detenciones arbitrarias, muertes violentas, asesinatos, torturas, etc. Entonces la estrategia del gobierno de desplegar hombres fuertes y violentos no resuelve el problema, sino que lo agrava. Como menciona Segato, el brote de violencia es una forma de mostrar potencias masculinas siendo la potencia bélica y la de fuerza física las más importantes, llevándolo al hombre a ser víctima del mandato de masculinidad que le enseñaron a seguir.

El Estado no muestra un interés genuino por cambiar la realidad de las mujeres, por empoderarlas y dignificarlas. Si bien la política que se maneja, los discursos y la gestión de la administración estatal han podido maquillar esta opresión, el modelo de control social que envuelve a la mujer sigue siendo el mismo subordinado, vulnerable y sumiso. Así como lo expresa Mackinnon, el Estado también promueve la dependencia de las mujeres hacia los hombres, al mantener la desigualdad de los sexos, dejando que el dominio del hombre cree las condiciones en las cuales la mujer puede expresarse. Es decir, las realidades sociales y legales deberían ser coherentes al determinarse mutuamente.

Por otro lado, los hábitos y comportamientos de la ciudadanía cambiaron, aunque se mantienen ciertos códigos referentes al género masculino. En este sentido, el machismo mexicano ha ahondado límites extremos de poder para apropiarse del cuerpo y el alma de la mujer. Como lo menciona Segato, el machismo comprende una perspectiva generacional que le hace pensar al hombre que si no puede demostrar su virilidad no es persona, y en México este pensamiento ha construido una sociedad que enaltece valores masculinos, dejando que éstos dominen y establezcan modos de convivencia entre las personas. Asimismo, Gloria Anzaldúa se refiere a esta cultura como una forma de moldear creencias, las mismas que hacen que la mujer renuncie a sí misma en favor del hombre para encargarse de transmitir las reglas y normas que ellos han establecido.

Es así como la mujer no se puede sentir a salvo ni en su propia cultura. Para Anzaldúa, la mujer es una presa desde la perspectiva masculina. Entonces, se acostumbra a ser maltratada, humillada y desvalorizada. La afamada protección y el sentirse víctimas las ha incapacitado para usar su fuerza y su dignidad para rebelarse. Los hombres alimentan su orgullo al poseerlas. Una mentalidad que ha llegado muy lejos, al someterlas a la trata y explotación sexual. Un problema visualizado como aislado y que para los ciudadanos de la región de Tlaxcala, México ya no es delito sino un oficio común y hasta necesario, pues 35 de los 59 municipios están abiertamente involucrados. Y es que en el sur de México, la cultura distorsionó tanto la realidad, que la mujer no es objetivizada sino vista como mercancía que no se daña, ni se acaba, que permite ganancias a largo plazo y que es una solución a la pobreza y a la hambruna de comunidades rurales que no son atendidas por el gobierno. Todo esto se explica si consideramos que su índice de pobreza es del 57.9% y la carencia de acceso a la alimentación del 23.3%.

El municipio más destacado en esta materia, Tenancingo, ha logrado captar el 60% de la población para que se dedique a esto y así crear una cultura que no sólo involucra a los hombres de la casa, sino a toda la familia, empezando por los abuelos, abuelas, padres, madres, hermanos, hermanas, esposas, tías, cuñadas, etc. Ha propagado un fenómeno social en el que las mujeres ya no son víctimas sino seres sin vida, sin dignidad ni sentimientos, tan sólo esclavas.

Por otro lado está el padrote, un hombre que representa al machismo mexicano en un sentido negativo extremo, que como lo menciona Connel, está colocado como el eje principal del poder. Él ejerce influencia en todas las facetas de

la sociedad, tanto política y económica como cultural. Es complejo imaginarse niños desde los 5 años de edad queriendo dejar la escuela para que cuando crezcan puedan reclutarse como padrotes. Y no sólo ello, sino que a nivel ancestral hayan elegido rituales como el serenamamiento del cordón umbilical para que el niño desde su nacimiento tenga la 'virilidad' de cazar mujeres y retenerlas. El lenguaje violento es un factor de amplia difusión del que no sólo son víctimas las mujeres sino los hombres. En este sentido, Segato advierte que la presión puesta en el hombre para mantener su imagen fuerte termina reprimiéndolo y sometiéndolo a un sistema en el cual su deseo sexual puede ser satisfecho con mujeres indignas; por lo tanto existe una cohibición que los domina y no sólo les convierte en padrotes sino en clientes. Aquellos hombres que sin importar su profesión sean abogados, policías o jueces (entre los oficios más polémicos) alimentan y acrecientan el negocio.

La imagen de la mujer en medio de este sometimiento involuntario no sólo se borra, sino que es una evidencia de que nunca existió como ser humano, sino sólo como mercancía. Muchas víctimas rescatadas prefieren nunca hablar, ni acusar a su padrote por miedo. Pero no por el miedo que usualmente pensamos que puede ser, es decir el morir, sino a aquel que lo menciona Anzaldúa, que es el temor a ser abandonadas por su propia cultura. Miedo a ser rechazadas, dañadas, culpadas por no haberse ajustado a los valores de su cultura que dice que al unirse con un hombre, la mujer debe estar dispuesta a ceder lo que sea por él, con tal de seguir juntos. Entonces, la mujer toma valor solamente cuando es la sombra de un hombre, lo que la relega a aceptar situaciones intolerables e injustificables. En este grupo, no sólo están las mujeres explotadas sexualmente, sino las esposas de los padrotes quienes deben aceptar el trabajo de su esposo, la convivencia con la poligamia de manera involuntaria y por último, ser ellas mismas quienes promuevan, convenzan y enseñen a las 'novias' de sus esposos de ejercer la prostitución.

Existe una razón histórica que al intentar justificar esta práctica también nos permite analizar cuan importante es la cultura y las relaciones de parentesco que en esta disertación se ve cómo sobrepasan los límites familiares para llegar a ser 'empresas', las cuales han llegado a ser comparadas con los carteles por su organización y lealtad. Y es que al hombre no lo acusan de ser malo al practicar este delito como oficio de vida, sino que es considerado un ser humano que reaccionó ante la necesidad de salir de la pobreza y el hambre. Es decir, estos hombres dedicados al proxenetismo son producto de factores externos como la violencia generada en su país, la normalización de actos delictivos, la falta de protección del

Estado, que no les dio medios para sobrevivir ni a ellos ni a sus familias. La presión de ser hombre y estar a cargo de la manutención del hogar, por el cual debe 'sacrificarse'. Pero esto también los llevó a obtener más poder no sólo económico, sino político y social, pues ahora no sólo son proveedores de su casa sino de todo el pueblo. Esto, Anzadúa lo califica como la parte de la cultura que los condena, pues al focalizarse en el bienestar familiar y en la comunidad, el individuo existe primero como familiar o pariente de alguien y luego como individuo.

## VII. CONCLUSIONES

La investigación se realizó en base a la siguiente hipótesis: la debilidad estatal mexicana y la ineficacia de sus políticas sociales darían como resultado la normalización de actividades ilícitas por parte de una ciudadanía vulnerable, lo que facultaría a que municipios poco desarrollados como Tenancingo fomenten el crecimiento de organizaciones criminales encargadas de delitos como la trata y explotación sexual de mujeres. A partir de esta hipótesis, se puede concluir que el estudio realizado cumple con todas las premisas que componen esta conjetura, debido a que tanto la debilidad estatal, como la percepción de inseguridad ciudadana y la proliferación del proxenetismo han sido puestas en evidencia cada una como consecuencia de la anterior. Esto nos deja ver que el Estado no sólo tiene una gran responsabilidad en lo que sucede sino que ha dejado ver que su debilidad lo aleja de la razón por la que existe y que por lo tanto los ciudadanos sólo están actuando en consecuencia de la normalización de actos violentos y delictivos y de la falta de educación, empleo y oportunidades básicas que deben ser gestionadas por el Estado. Esto como resultado ha dado un alto índice de hombres y familias que en Tenancingo decidan organizarse y operar como proxenetes, tratando y explotando mujeres. Dicha actividad crece continuamente debido a la impunidad y la aceptación social que tiene. A continuación las conclusiones que sustentan lo mencionado anteriormente:

- ❖ El proceso histórico que cimienta la estructura gubernamental de México crea un Estado que legitima la corrupción, al promover incentivos entre funcionarios públicos para afianzar la lealtad de los mismos y así pagar un precio para establecer la estabilidad del gobierno en turno y las autoridades en el poder. Esta estructura está cimentada de esta manera a partir del período presidencial de Porfirio Díaz, quien constituyó la imagen de un órgano legítimo e institucionalizó la autoridad del Estado al conciliar intereses de varios sectores opuestos de la sociedad (religiosos, económicos, etc.) y monopolizar la violencia a través de la fuerza pública.
- ❖ La gobernanza del PRI deja marcado el régimen presidencial que les perteneció irregularmente en varias ocasiones. Este partido político es relevante al considerar los 70 años que permanecieron en el poder, pese a su endeble legitimidad, autoritarismo y participación en actividades extralegales en temas únicamente de seguridad, para poder mantenerse en el poder.

- ❖ El TLCAN abrió las puertas no sólo al ansiado desarrollo económico mexicano, sino también a actividades ilegales que se dejaron impunes por defender la ideología neoliberal en la que se basa. México no reconoció los problemas sociales que causaba el TLCAN y por lo tanto, no los resolvió. Mostró su falta de autoridad para gobernar, lo que le permitió que estos problemas se transformaran en fenómenos sociales, en los que el gobierno no tiene injerencia. Así, el tráfico de estupefacientes, la trata ilegal y explotación sexual de mujeres, entre otros delitos graves, se volvieron la responsabilidad de otros países como Estados Unidos.
  
- ❖ La Guerra contra el Narcotráfico, efectuada por el presidente Felipe Calderón, deja grandes lecciones para la nación mexicana. Por un lado, que la utilización de la violencia contra más violencia no genera resultados positivos, sino que por el contrario se fomenta un círculo vicioso de violencia estructural que no sólo afecta a los actores implicados, es decir, el gobierno y los carteles del narcotráfico, sino a la población en general. Otra lección fue la falta de atención a la ciudadanía por la dedicación del gobierno a una sola estrategia gubernamental. Esto permitió que las personas se sintieran vulnerables, incapaces de poder acudir a alguien para pedir ayuda y que de este modo se incrementaran las tasas de mortalidad, desempleo y falta de educación.
  
- ❖ Los índices de violencia que se propagaron desde esta guerra han sido imposibles de reducir. De acuerdo a las evaluaciones nacionales, esto va en aumento, conjuntamente con los índices de muertes y desapariciones. Esto ha consolidado a México como el país más violento de América, comparado con Siria, Irak, Afganistán y Yemen.
  
- ❖ La violencia se hizo parte de la cotidianidad de los ciudadanos, quienes adoptaron y cambiaron sus hábitos y costumbres a partir de la injerencia de nuevos actores en su contexto social, entre ellos funcionarios de seguridad pública que atentaron contra sus derechos y líderes criminales que fomentaban el terror, a la vez que les ofrecían protección y seguridad para su vida, la de su familia y la de la comunidad en general.
  
- ❖ Cuando los ciudadanos normalizan este tipo de actividades coactivas, ellos reinventan su vida en base al ambiente hostil y peligroso con el que deben lidiar a

diario y dejan de lado su confianza en la seguridad pública, prefiriendo en muchos casos creer y ser leales a organizaciones criminales, o crear sus propios grupos de protección ante el peligro que representan tanto los delincuentes como los policías y militares.

- ❖ La cultura machista se acentúa e influye marcadamente en las actitudes de la sociedad, a partir de la normalización de la violencia. La supremacía de los valores masculinos de fuerza, valentía, inteligencia y supremacía trascienden en todas las esferas sociales, lo que significa que la mujer se convierte en un 'objeto' muy vulnerable y transable.
- ❖ La familia es la encargada de promover el machismo, siendo la madre la persona más influyente, la misma que se rinde ante exigencias sociales para evidenciar la superioridad del hombre sobre la mujer, haciéndola sentir inferior, desvalorizada, dominada y humillada. Es decir, es vista como un objeto, que puede ser dado a otros y que al pertenecer a un hombre dependen de él en todo sentido.
- ❖ Tenancingo es la cuna de padrotes, el lugar donde el machismo mexicano tiene su máxima expresión. El lugar donde se reclutan hombres jóvenes para explotar mujeres y donde se arraiga la concepción que el placer sexual no puede ser satisfecho con la mujer que aman sino con una mujer 'inmoral'.
- ❖ Así, Tenancingo se reencarna como el lugar donde las mujeres pierden completamente su dignidad, donde son forzadas por sus padrotes a prostituirse, donde son traficadas a otros países en donde sacrifican todo su ser a cambio de golpes, feminicidios, violaciones y afectaciones psicológicas.
- ❖ El proxenetismo ha cambiado completamente la vida de la comunidad de Tenancingo. La jerarquización familiar y las relaciones de parentesco han permitido que este oficio se convierta en un negocio familiar que influye no sólo económica sino política y socialmente en el municipio. Por el lado político, se ve como los padrotes tienen suficiente poder para poner y sacar autoridades locales, y por el ámbito social se realizan celebraciones para que éstos puedan mostrar su poder ya no sólo sobre las mujeres, sino sobre todo el pueblo.

## VIII. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda que el Estado permita a la academia y organismos no gubernamentales dar seguimiento a sus acciones para que exista transparencia en los procesos de elaboración de leyes y estrategias gubernamentales, que hasta ahora están contagiadas de la corrupción.
- ❖ Se requiere realizar un cambio estructural en la jerarquización estatal mexicana, implementando leyes y condiciones de seguridad fundadas en relaciones legítimas, promoviendo un saneamiento de la corrupción estructural y un cambio de autores políticos a partir de mayor participación de la ciudadanía y la elección de funcionarios por medio de concursos o méritos comunitarios.
- ❖ Se considera indispensable también que los funcionarios públicos reciban capacitaciones específicas que comprometan su trabajo y les permita educarse en base a las necesidades de la ciudadanía. Los temas a tratar deben ser referentes a: atención ciudadana, agilización de procesos, trato especial a víctimas de violencia, trata, etc. Además, se debe mejorar los procesos de gestión burocrática, realizarlos de forma más estricta y transparente, dar seguimiento y rendir cuentas sobre su gestión.
- ❖ Se requiere discontinuar la estrategia gubernamental violenta promovida desde la guerra contra el narcotráfico y cambiarla por una que la prevenga y promueva la paz. En este sentido, es necesario involucrar a la población civil, a organismos no gubernamentales, organismos internacionales y acercarlos a las autoridades. El sector privado también podría participar en acciones conjuntas en contra de la violencia y los factores que la promueven como la cultura machista, impulsando reformas que perfeccionen las leyes existentes y ejerciendo presión para establecer instituciones transparentes.
- ❖ El dialogo plural y la cooperación entre organizaciones civiles pueden ayudar a promover campañas de información a los ciudadanos de ciudades y municipios rurales, para que éstos se eduquen en materia de paz, seguridad y bienestar social. Así también, es necesario que la academia aporte con investigaciones, análisis y datos que evidencien los patrones de violencia que inciden en la sociedad para que a medida que se vaya concientizando a la

población, se creen propuestas específicas para atacar las problemáticas existentes.

- ❖ La desarticulación de las familias padrote debe basarse en estrategias de inteligencia y no de violencia. Primero es importante desarticular carteles, bandas productoras y comercializadoras de droga, porque es también un vínculo que abre las puertas a la trata de mujeres. Los planes de acción pueden realizarse empleando tecnología inteligente y deben estar acompañados de planes de acción que permitan que la ciudadanía recupere la confianza en su gobierno y que paulatinamente los eduque para evitar ser víctimas nuevamente de los grupos de crimen organizado. Esto puede iniciar con la institucionalización de órganos de control ciudadano que denuncien actos corruptos y eliminen prácticas viciosas.
- ❖ Es necesario que tanto México como Estados Unidos, al ser países afectados por la Trata de mujeres, creen una alianza que les permita trabajar en conjunto a favor de la justicia. Es decir, creando estrategias de seguridad para atrapar a los líderes de estas familias padrote y demostrar el fortalecimiento de las acciones judiciales a partir del aumento de sanciones jurídicas y el seguimiento a denuncias e investigaciones previas.
- ❖ El Estado, al no promover estrategias de violencia, debería destinar mejor los presupuestos para la región Sur, especialmente en los Estados de Tlaxcala y Puebla, en donde varios municipios han adoptado este fenómeno social. La destinación de recursos debe ser tangible, proporcionando seguridad por medio de nuevos funcionarios de policía, oportunidades de empleo, salud y sobre todo educación. La planificación de acciones debe motivar a la población a conseguir un trabajo legal y continuar los estudios, para que a largo plazo, las comunidades se puedan rehabilitar. En el tema de educación sería importante la asignación de becas o estipendios económicos de manutención.
- ❖ Es necesario educar a la población de Tenancingo en términos de género. Tanto el hombre como la mujer deben cambiar su percepción de abusivo/sumisa y los hábitos que ha heredado. Es necesario un acompañamiento psicológico para los niños, niñas y adolescentes que traen consigo una herencia machista y corrupta que no les permite verse como

iguales. En este sentido, la creación de centros psicológicos públicos permitiría un acercamiento de las autoridades hacia sus ciudadanos y sería una estrategia de acción que beneficiaría a todos.

- ❖ Con la ayuda de la iglesia, las escuelas y las autoridades, se debería también rehabilitar a la comunidad, en términos de relaciones parentales, familiares y de amistades. Muchas de las mujeres víctimas han tenido en sus antecedentes experiencias de violencia familiar. Además, es importante cambiar la cultura tradicional y enseñar a la población otras formas de convivencia pacífica. Es indispensable desnaturalizar la violencia y para ello, el gobierno debe abrir canales de comunicación, debates, foros, etc. en los cuales escuche las experiencias y vivencias de su gente, sea capaz de disculparse con los mismos por su falta de eficacia y haga seguimiento de los planes de acción, midiendo su eficiencia e impacto.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta, F. (2010). La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252010000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000200007)
- Adame, M. (noviembre-diciembre 2009). Reseña de “Un grito silencioso”. *El Cotidiano*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512741017>
- Anzaldúa, G. (2004). Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwictLCBr\\_bLAhUEWx4KHRPjDyYQFggdMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.caladona.org%2Fgrups%2Fuploads%2F2007%2F07%2FMovimientos%2520de%2520rebeld%25C3%25ADa%2520y%2520las.doc&usg=AFQjCNHoVxJF91yJJtMSFPpDzjpvaZ\\_gA&sig2=8umdtCSK0z3TVye2RH83gA](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwictLCBr_bLAhUEWx4KHRPjDyYQFggdMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.caladona.org%2Fgrups%2Fuploads%2F2007%2F07%2FMovimientos%2520de%2520rebeld%25C3%25ADa%2520y%2520las.doc&usg=AFQjCNHoVxJF91yJJtMSFPpDzjpvaZ_gA&sig2=8umdtCSK0z3TVye2RH83gA)
- Aristegui, C. (2015, junio 22). “Ser padrote se convirtió en el oficio del pueblo”: Evangelina Hernández en CNN. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2206/mexico/tierra-de-padrotes-ser-padrote-se-ha-convertido-en-el-oficio-del-pueblo-evangelina-hernandez-en-cnn/>
- Armenta, A. (2013, septiembre 23). La explotación sexual en México. *Semblanza*. Recuperado de <http://www.e-consulta.com/opinion/2013-09-23/la-explotacion-sexual-en-mexico>
- Astorga, L. (2009, mayo 18). México: transición democrática, organizaciones de traficantes e inseguridad. *razonpublica.com*. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/173-mco-transiciemocrca-organizaciones-de-trafficantes-e-inseguridad.html>
- Ávila, E. (2017, febrero 10). Alcalde de Tenancingo busca terminar con “mala fama”... la trata no es exclusiva del municipio. *La Polilla-Tlaxcala*. Recuperado de <http://www.lapolilla.com.mx/2017/02/10/alcalde-tenancingo-busca-terminar-mala-fama-la-trata-no-exclusiva-del-municipio/>

- Ávila, E. (2014, septiembre 8). De 170 denuncias por "Trata" en Tlaxcala, sólo 7 Sentencias: ONG's. *La Polilla-Tlaxcala*. Recuperado de <http://www.lapolilla.com.mx/2014/09/08/de-170-denuncias-por-trata-en-tlaxcala-solo-7-sentencias-ongs/>
- Balderas, O. (2017, diciembre 07). Tlaxcala, el paraíso del turismo sexual en México. *La Silla Rota*. Recuperado de <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-12-07/seguridad/tlaxcala-el-paraíso-del-turismo-sexual-en-méxico>
- Barbosa, M. (2017, agosto 07). Cultura de la violencia ha ganado terreno en la sociedad mexicana: Miguel Barbosa. *Senado de la República*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/grupos-parlamentarios/37908-cultura-de-la-violencia-ha-ganado-terreno-en-la-sociedad-mexicana-miguel-barbosa.html>
- Becerra, M. (2011, septiembre 5). PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE ESTADO EN UN GRUPO DE HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO: ANÁLISIS DE ARGUMENTOS1. *Acta Colombiana de Psicología*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79822611004>
- Berlanga, M. (2015). EL ESPECTÁCULO DE LA VIOLENCIA EN EL MÉXICO ACTUAL: DEL FEMINICIDIO AL JUVENICIDIO. *Athenea Digital*. Recuperado <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/303285/392935>
- Busquets Sordo, R. (s/f). Factores que propiciaron la corrupción en México. Un análisis del soborno a nivel estatal. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/Factores%20que%20propiciaron%20la%20corrupcion%20en%20Mexico,%20Análisis%20del%20soborno%20a%20nivel%20Estatal.pdf>
- Casas, C. (2016, diciembre 22). LOS PADROTES: LA ESCLAVITUD MODERNA TIENE NOMBRE Y APELLIDO. *Nuestra Aparente Rendición*. Recuperado de <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/biblioteca/ensayos-y->

articulos/item/3116-los-padrotes-la-esclavitud-moderna-tiene-nombre-y-  
apellido

CEDOC (2009). Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.* Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/trata\\_de%20personas\\_01.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_01.pdf)

Ceja, C. (2004, noviembre 1). La política social mexicana de cara a la pobreza. *Scripta Nova*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-176.htm>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018). Proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2018. *Cámara de Diputados*. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2018/ppef2018/Tlaxcala.pdf>

Centro Fray Julián Garcés. (s/f). Movimiento contra la Trata de Personas en Tlaxcala. Exigencia ciudadana y pendientes gubernamentales. Recuperado de <http://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/doctos/trata/Movimiento-contra-la-trata.pdf>

Centro Fray Julián Garcés. (2007). Un grito silencioso. *Universidad Autónoma de Tlaxcala*. Recuperado de <http://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/doctos/trata/un-grito-silencioso.pdf>

Cepal (2008), Migración y Desarrollo. El caso de América Latina y el Caribe, Informe de las Actividades de Difusión: Talleres Nacionales y Seminario Internacional.

CEPALSTAT (2017). México: PERFIL NACIONAL SOCIO-DEMOGRAFICO. *CEPAL*. Recuperado de [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil\\_Nacional\\_Social.html?pais=MEX&idioma=spanish](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=MEX&idioma=spanish)

COHA (Council on Hemispheric Affairs). (2011, julio 18). Democracy in Mexico: The Past, Present, and Future. Recuperado de <http://www.coha.org/democracy-in-mexico-the-past-present-and-future/>

- Connel, R. (2005). La organización social de la masculinidad. *Biblioteca virtual de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://higualitaris.grunyi.net/wordpress/wp-content/uploads/organizacion-social-masculinidad-connell.pdf>
- Coneval (2017, septiembre 28). Evaluación de la política social. *CONEVAL*. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2016.aspx>
- Coneval (2017, junio 15). LA EVOLUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Nota-ingresos-Mexico-25-anos.pdf>
- Cooney, P. y Centro Sócio-Econômico. (2007). Dos décadas de Neoliberalismo en México - Resultados y desafíos. XXXV Encontro Nacional de Economia. Recuperado de <http://anpec.org.br/encontro2007/artigos/A07A034.pdf>
- Consejo Nacional de la población. (2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. Recuperado de: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estado\\_Unidos\\_2010](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estado_Unidos_2010)
- Dávila, M. (2014, septiembre 4). Telenovelas exaltan machismo y violencia de género: Entrevista con especialista: Martha Eugenia Dávila García. *El Heraldo de San Luis de Potosí*. Recuperado de <http://elheraldoslp.com.mx/2014/09/04/telenovelas-exaltan-machismo-y-violencia-de-genero-especialista-3/>
- De la Cruz, J. (2008). Trata de personas: Padrotes, iniciación y modus operandi. *Instituto Nacional De Las Mujeres MÉXICO*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101080.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101080.pdf)
- De los Reyes, I. (2012, mayo 22). Tenancingo, viaje a la capital de la esclavitud sexual en México. *BBC Noticias*. Recuperado de

[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120522\\_trata\\_mujeres\\_mexico\\_e\\_uu\\_sexual\\_pea](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120522_trata_mujeres_mexico_e_uu_sexual_pea)

Díaz, C. & Rosas, M. & González, M. (2010, noviembre). Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. *SUMMA Psicológica*.

Discovery Channel. (2013, diciembre 28). Trata de Mujeres de Tenancingo a Nueva York: Documental. *Discovery Channel*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=dN7Ur1uV6vo>

Dussel, E. (2000). La inversión extranjera en México. CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4462/S00080670\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4462/S00080670_es.pdf?sequence=1)

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (s/f). TENANCINGO. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM29tlaxcala/municipios/29027a.html>

ENVIPE (2016, septiembre). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. *ENVIPE*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/envipe2016\\_presentacion\\_nacional.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/envipe2016_presentacion_nacional.pdf)

Espinosa, M. & Martínez, M. (2015, julio). Tierra de Padrotes. *MujeresNet*. Recuperado de <http://www.mujeresnet.info/2015/07/tierra-de-padrotes.html>

Flores, J. (2013). Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón. *POLIS-Redalyc.org*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72628319008>

Forcinito, A. (2008). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. *CLACSO*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiossobreculturagenero.pdf>

Fundación en Pantalla (s/f). LA TRATA DE PERSONAS COMO DELITO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. Recuperado de <http://www.fundacionenpantalla.org/diagnostico/pdfs/TipificacionDelitosPorEstadoMX.pdf>

García, A. (2014, enero 22). Entrevista: La violencia, cultura de los mexicanos. *Kaleydoscopio*. Recuperado de <http://www.kaleydoscopio.mx/index.php/archiveros/entrevista/item/1281-la-violencia-cultura-de-los-mexicanos>

Gargallo, F. (2009, octubre 12). • En Tlaxcala, la mayor red de lenocinio en México. Recuperado de <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-y-mujeres/en-tlaxcala-la-mayor-red-de-lenocinio-en-mexico/>

Gledhill, J. (2017). La cara oculta de la inseguridad en México. *PAIDÓS*. Recuperado de [https://books.google.com.ec/books?id=QleSDgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=QleSDgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Global Voices (2011, agosto 25). ¿Es la sociedad mexicana violenta por naturaleza?. *GlobalVoices*. Recuperado de <https://es.globalvoices.org/2011/08/25/festival-de-blogs-mexico-3-es-la-sociedad-mexicana-violenta-por-naturaleza/>

Gobierno del Estado de México (2015). INFORMACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO Tenancingo. Recuperado de <http://187.188.121.162:8090/links/058%20Tenancingo.pdf>

Gobierno Federal. PGR. (Septiembre, 2012). LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO Y LAS ACCIONES PARA COMBATIRLOS. Recuperado de <http://midia.pgr.mpf.gov.br/ascji/juan-manuel-zavla-evangelista.pdf>

González, C. (2011). El cerebro reptiliano, donde se originan nuestros impulsos negativos. Recuperado de <http://rpp.pe/lima/actualidad/el-cerebro-reptiliano-donde-se-originan-nuestros-impulsos-negativos-noticia-368731>

- González Ortiz, F., & Tinoco García, I., & Macedo García, A. (2012). Inseguridad y violencia. Narrativas en torno a la violencia y la inseguridad en el Estado de México. *Espiral*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109004>
- Hardy E. & Jiménez A. (2001). Masculinidad y Género. *Universidad Estadual de Campinas*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v27n2/spu01201.pdf>
- Hernández, E. ( 2015, mayo 25). Tierra de Padrotes. *Tus Quets*. Recuperado de [https://issuu.com/aristeguinoicias/docs/ilovepdf\\_merged\\_f372de511f0d40](https://issuu.com/aristeguinoicias/docs/ilovepdf_merged_f372de511f0d40)
- Hernández, R. & Martínez, M. (2013, diciembre). La Trata de Mujeres con fines de explotación sexual como expresión de violencia en el capitalismo patriarcal. *TECSISTECATL*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat1/n15/trata-mujeres.pdf>
- Herrera-Lasso (2013, abril). Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México. Recuperado de <http://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20México%20Materiales%20recibidos/Luis%20Herrera-Lasso,%20Factores%20que%20propician%20la%20violencia%20y%20la%20inseguridad.pdf>
- HSBC (2016). Aduanas y el paso de camiones en la frontera. HSBC. Recuperado de <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articles/aduanas-y-el-paso-de-camiones-en-la-frontera>
- IT y ESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) (2006). Participación del Candidato Felipe Calderón Hinojosa en el Tercer foro de candidatos a la presidencia de la república, Monterrey, IT y ESM.
- INEGI (2016). ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2016. Boletín de Prensa. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_09\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf)

- INEGI (2017). INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS OPORTUNAS DURANTE FEBRERO DE 2017. Boletín de Prensa. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iiooe/iiooe2017\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iiooe/iiooe2017_03.pdf)
- INEGI (2017). Encuesta nacional de seguridad pública urbana cifras correspondientes a septiembre de 2017. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/ensu2017\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/ensu/ensu2017_10.pdf)
- INEGI (2011). Resumen Municipal. *Secretaría de Desarrollo Social*. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=088>
- Jáuregui, M. Pérez, V. Rivas, F. & Fernández, J. (enero-junio, 2014). Un ejercicio de acceso a la información sobre la eficiencia en el combate contra la trata de personas en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Recuperado de [https://ac.els-cdn.com/S1870730014723300/1-s2.0-S1870730014723300-main.pdf?\\_tid=b2e2471a-eff8-11e7-b325-00000aab0f01&acdnat=1514923889\\_bc9603548a6cc9c0b6662fae71ded530](https://ac.els-cdn.com/S1870730014723300/1-s2.0-S1870730014723300-main.pdf?_tid=b2e2471a-eff8-11e7-b325-00000aab0f01&acdnat=1514923889_bc9603548a6cc9c0b6662fae71ded530)
- Juárez, J. (2014, septiembre 17). Las mujeres como objeto sexual y arma de guerra en espacios de conflicto armado de México y Colombia y el papel de los medios de comunicación. *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj5h5DakarXAhXBYiYKHUOFDUUsQFggsMAE&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FHICS%2Farticle%2Fdownload%2F47295%2F44345&usg=AOvVaw3aqn5MZg0BZdJHCQBrLR4p>
- Insyde (2014, marzo). Una aproximación a los costos de la violencia y la Inseguridad en México. *Insyde*. Recuperado de [http://insyde.org.mx/wpcontent/uploads/2014/03/Una\\_aproximación\\_a\\_los\\_costos\\_de\\_la\\_violencia\\_Insyde\\_Mexico.pdf](http://insyde.org.mx/wpcontent/uploads/2014/03/Una_aproximación_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf)
- Lagarde, M. (2010). Crítica Marcela Lagarde el "desinterés" de gobierno para cumplir ODM. *CIMAC*. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/41694>

- Lanthean, M. (2014). NAFTA and The Future Of Canada, Mexico And The United States. Forbes Magazine. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/stratfor/2014/01/07/nafta-and-the-future-of-canada-mexico-and-the-united-states/#6bf18f47724>
- La Silla Rota (2017 septiembre 15). Trata en Tlaxcala: un secreto a voces que no se persigue. Recuperado de <https://lasillarotaqa.azurewebsites.net/estados/trata-en-tlaxcala-un-secreto-a-vozes-que-no-se-persigue-trata-de-personas-tlaxcala-mara-/176695>
- López, N. (2015, marzo 06). Traficadas. El negocio de la trata de mujeres en México. *El país*. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta\\_futuro/1422991449\\_085843.html](https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta_futuro/1422991449_085843.html)
- López, S. (2017, septiembre 28). SONIA LÓPEZ 'A LAS PUERTAS DEL INFIERNO' (Entrevista). *deia*. Recuperado de <http://www.deia.com/2017/09/28/ocio-y-cultura/comunicacion/es-peligroso-que-la-gente-no-se-escandalice-por-la-violencia-hacia-la-mujer-en-mexico>
- Luxemburg, R. (2015, marzo 5). El fin del paramilitarismo como condición para la paz. *Rosa Luxemburg Stiftung, Oficina Regional en México*. Recuperado de <http://www.rosalux.org.mx/articulo/el-fin-del-paramilitarismo-como-condicion-para-la-paz>
- Mackinnon, C. (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. *Feminismos*. Recuperado de <http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mackinnon-hacia-una-teoria-feminista-del-estado.pdf>
- Magaloni, B. (2013, noviembre). Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4679/Las%20consecuencias%20económicas%20de%20la%20violencia%20del%20narcotráfico%20en%20México.pdf?sequence=1>
- Martínez, L. (2016 junio 3). PADROTES, LOS "CHULOS" DE MÉXICO, PROXENETAS QUE VENDEN MUJERES 40 VECES AL DÍA. *Sin Filtros*.

Recuperado de <http://www.sinfiltros.com/denuncia/los-padrotes-la-prostitucion-mexico-20160603.html>

Meyer, L (1974). Historia Mexicana. *El Colegio de México*. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/25135430?seq=31#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/25135430?seq=31#page_scan_tab_contents)

Meyer, M. (2014, mayo). La policía en México; Muchas Reformas, Pocos Avances. *WOLA*. Recuperado de [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2014/05/La-Polic%C3%ADa-en-México\\_Muchas-Reformas-Pocos-Avances.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2014/05/La-Polic%C3%ADa-en-México_Muchas-Reformas-Pocos-Avances.pdf)

Meza, R. & Nova, J. (2016, mayo-agosto). Las reformas político-electorales del primer trienio del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2015). *Estudios Políticos-Redalyc*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426445801004>

Michel, V. (2013, julio 1). La conexión Tenancingo. *NEXOS*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=15378>

Montiel, O. (s/f). Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas. *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79345/AltosChiapas19sep2011\\_s.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79345/AltosChiapas19sep2011_s.pdf)

Moreno, J., Santamaría, J., y Rivas, J. (2006). Manufactura y TLCAN: un camino de luces y sombras. *Economía, UNAM*, 3(008). Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/2867>

Murphy-Aguilar, M. & Tiano, S. (2012). *Borderline Slavery: Mexico, United States, and the Human Trade*. *Ashgate Publishing*. Recuperado de [https://books.google.com.ec/books/about/Borderline\\_Slavery.html?id=wHYiDEHEARQC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Borderline_Slavery.html?id=wHYiDEHEARQC&redir_esc=y)

OCNF (2015). Boletín de prensa Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. Recuperado de <http://observatoriofemicidio.blogspot.com.es/2015/07/boletin-de-prensa-observatorio.html>

- Olalde, K. (2015). Marcos de duela en la guerra contra el narcotráfico. *Política y Cultura-Redalyc*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26743130004>
- Oliver, L. (2017). APROXIMACIONES A LA CRISIS DEL ESTADO MEXICANO. *Revista Memoria*. Recuperado de <https://revistamemoria.mx/?p=503>
- Olmos, J. (2017, agosto 4). El Narcoestado mexicano: drogas a granel, crimen organizado, autoridades cómplices. *Proceso*. Recuperado de <https://www.nodal.am/2017/08/narcoestado-mexicano-drogas-granel-crimen-organizado-autoridades/>
- Ontañón de Lope, P. (1994). Sobre las raíces del machismo. *Revista de la Universidad de México*. Recuperado de [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/13975/public/13975-19373-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/13975/public/13975-19373-1-PB.pdf)
- Orozco, W. (2008, octubre). El machismo en México y su esencia. *Revista EntreVerAndo*. Recuperado de [http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8899/1/ar2\\_p8-11\\_2008-2.pdf](http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8899/1/ar2_p8-11_2008-2.pdf)
- Otero, G. (2011). Neoliberal Globalization, NAFTA, and Migration: Mexico's Loss of Food and Labor Sovereignty. *Journal of Poverty*. Recuperado de: <http://www.sfu.ca/~otero/docs/JoP-Otero-NAFTA-MIGRATION.pdf>
- Ortega, R. & Somuano, M. (2015, Enero-Marzo). Introducción: El Período Presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional-Redalyc.org*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59944852001>
- Oyarvide, C. (2011). LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO. DEBILIDAD DEL ESTADO, ORDEN LOCAL Y FRACASO DE UNA ESTRATEGIA. *Aposta-Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950246005>
- Padgett, H. & Loza, E. (2012, noviembre 1). Retrato íntimo de un padrote. *Penguin Random House Grupo Editorial México*. Recuperado de

<https://books.google.com.ec/books?id=TOi2tVUK8W4C&pg=PT52&lpg=PT52&dq=prostibulos+en+tlaxcala&source=bl&ots=dYVet4e-QT&sig=cPAAtPiu4gOkCoVjFAJggAWieFRE&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiljcXnx9DYAhXKtFMKHWLbCqQ4HhDoAQhvMAk#v=onepage&q=prostibulos%20en%20tlaxcala&f=false>

Peterson Institute for International Economics PIIE. (2014). NAFTA: 20 misleading charges and positive achievements. Recuperado de: <https://piie.com/publications/policy-briefs/nafta-20-misleading-charges-and-positive-achievements>

Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123148003>

Pérez, J. (2010, octubre 13). La guerra contra el narcotráfico ¿Una guerra perdida?. *Espacios Públicos*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934014>

Piñeyro, J. (2012). El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico. *El Cotidiano*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523131002>

Puyana, A. (2003). El camino mexicano hacia el regionalismo abierto: los acuerdos de libre comercio de México con América del Norte y Europa. CEPAL. Recuperado de [https://books.google.com.ec/books?id=zeFgEfFrOqIC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=el+camino+mexicano+hacia+el+regionalismo+abierto+puyana&source=bl&ots=VMusi2y26n&sig=IJH70IPP8fOPh5q2Jt4fxStEn34&hl=en&sa=X&ei=7z9qVZCzLcKfNsefgpgJ&redir\\_esc=y#v=onepage&q=el%20camino%20mexicano](https://books.google.com.ec/books?id=zeFgEfFrOqIC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=el+camino+mexicano+hacia+el+regionalismo+abierto+puyana&source=bl&ots=VMusi2y26n&sig=IJH70IPP8fOPh5q2Jt4fxStEn34&hl=en&sa=X&ei=7z9qVZCzLcKfNsefgpgJ&redir_esc=y#v=onepage&q=el%20camino%20mexicano)

Quadratín (2018, febrero 12). Señala Rosy Orozco a alcaldes de Tenancingo como "tapaderas" de padrotes. *Agencia Quadratín*. Recuperado de <https://tlaxcala.quadratín.com.mx/principal/senala-rosy-orozco-alcaldes-tenancingo-tapaderas-padrotes/>

RFG (2017, junio 28). GEA-ISA MÉXICO: POLÍTICA, SOCIEDAD Y CAMBIO ESCENARIOS POLÍTICOS. *Cadena política*. Recuperado de

<http://cadenapolitica.com/2017/06/28/gea-isa-mexico-politica-sociedad-y-cambio-escenarios-politicos/>

Rocha, J. (s/f). En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber. *ITESO*. Recuperado de [http://www.iteso.mx/documents/11309/0/P1\\_primeros\\_tres\\_anos\\_EPN\\_quedo\\_a\\_deber.pdf/831bf5c1-745e-47c5-987f-144058c22113](http://www.iteso.mx/documents/11309/0/P1_primeros_tres_anos_EPN_quedo_a_deber.pdf/831bf5c1-745e-47c5-987f-144058c22113)

Roldán, G. (2015 junio). Migración México-Estados Unidos: paradoja liberal renovada del TLCAN. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362015000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362015000200005)

Romero, L. ( 2015). Condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de niñas, niños y mujeres. *UJAT*. Recuperado de <http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/866/726>

Romero, J. (2009). Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México. CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4892/S2009370\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4892/S2009370_es.pdf?sequence=1)

Romo, R. (2015, noviembre 11). Karla fue víctima de trata y la violaron 43.200 veces. *La Cocecha Roja*. Recuperado de <http://cosecharoja.org/karla-fue-victima-de-trata-y-la-violaron-43-200-veces/>

Rosen, J. & Zepeda, R. (2014). La guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida. Revista *Reflexiones*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346011>

Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. Recuperado de [https://tallerfeminista.files.wordpress.com/2011/01/gayle-rubin\\_trc3a1fico-de-mujeres.pdf](https://tallerfeminista.files.wordpress.com/2011/01/gayle-rubin_trc3a1fico-de-mujeres.pdf)

Ruiz, P. & Ordaz, J. (2010). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. *Economíaunam*. Recuperado de

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf>

Sarmiento, S. (2013). ¿Grupos de autodefensa o paramilitares?. *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.* Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/seguridad/830-grupos-de-autodefensa-o-paramilitares>

Salazar, J. (2015). Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México. BBC. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828\\_mexico\\_matanza\\_inmigrantes\\_centroamericanos\\_aniversario\\_jcps](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828_mexico_matanza_inmigrantes_centroamericanos_aniversario_jcps)

Sánchez, G. (2007). Perspectivas de las MICRO y pequeñas empresas como factores del desarrollo económico de México. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/profesor/barajas/perspec.pdf>

Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. *Scielo*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000100005#notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100005#notas)

Segato, R. (2017, abril 4). Rita Segato: 'Para comprender el género hay que comprender al mundo primero'. *Universidad de Costa Rica*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/04/04/rita-segato-para-comprender-el-genero-hay-que-comprender-el-mundo-primero.html>

Segato, R. (2017, mayo 4). Porqué la masculinidad se transforma en violencia. *La Voz*. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-la-masculinidad-se-transforma-en-violencia>

SEGOB. (2014, abril 30). Programa nacional para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia De trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos Delitos 2014-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343079&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343079&fecha=30/04/2014)

- Septién, J. (2014, octubre 19). México, el país del machismo galopante. *Aleteia*. Recuperado de <https://es.aleteia.org/2014/10/19/mexico-el-pais-del-machismo-galopante/>
- Serrano Álvarez, P. (2012). Porfirio Díaz y el Porfiriato. *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de [http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/porfirio\\_porfiriato.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/porfirio_porfiriato.pdf)
- Toujours RebELLEs. (s/f). Introduction au féminisme. *Toujours RebELLEs*, p. 1-7
- Toupin, L. (2003). *Les courants de pensée féministe*. Recuperado de [http://classiques.uqac.ca/contemporains/toupin\\_louise/courants\\_pensee\\_feministe/courants\\_pensee\\_feministe.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/toupin_louise/courants_pensee_feministe/courants_pensee_feministe.pdf)
- Unidos vs Trata (2013, mayo 7). Tlaxcala, paraíso de la prostitución. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=olIETB4kWKU>
- UNODC. (2009). MANUAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS. Guía de Autoaprendizaje. ONU. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO\\_APRENDIZAJE.pdf](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf)
- Valencia, O. (2006). Alternativas al modelo neoliberal en México. *Universidad de las Américas Puebla, Puebla, México*. Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/valencia\\_l\\_od/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/valencia_l_od/capitulo1.pdf)
- Vargas, M. & Fernández, M. (2011). Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala. *GENDES Género y Desarrollo A.C.* Recuperado de [https://www.gendes.org.mx/publicaciones/DX\\_TRATA\\_MUJERES\\_NINAS\\_TLAXCALA\\_2011.pdf](https://www.gendes.org.mx/publicaciones/DX_TRATA_MUJERES_NINAS_TLAXCALA_2011.pdf)
- Vera, R. (2012, diciembre 11). Contra la trata de personas. *Jornada UNAM*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/opinion/020a1pol>

Zamora. A. (2015, agosto 18). Beneficio de la duda a nueva titular de Fevimtra.  
*CIMAC*. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70447>